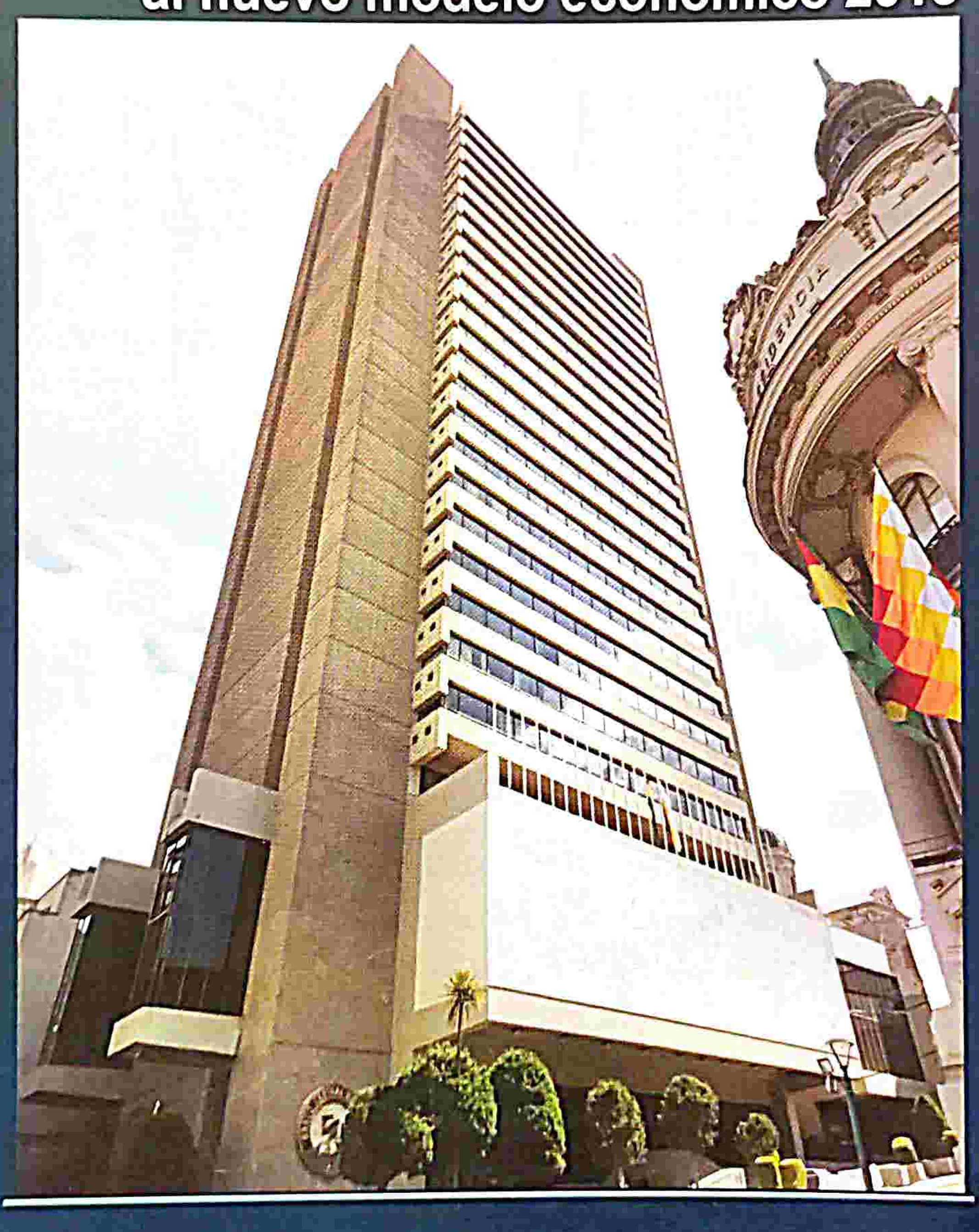
Historia Monetaria de BOLIVIA

Tomo II

Del periodo liberal 1875, al nuevo modelo económico 2013



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



Historia Monetaria de Bolivia: Del Régimen Monetario Liberal al Nuevo Modelo Económico: 1875-2013

La Paz - Bolivia
2015

Banco Central de Bolivia
Año 2015

Comentarios:

- Alexis Perez
- Amilkar Acebey
- Anna Guiteras
- José Peres-Cajías
- Juan Jauregui

ISBN: 978-99974-50-58-6
Depósito Legal: 4-1-186-15

Impreso en Bolivia

Presentación al Segundo Tomo

Con el fin de producir un texto que rescate toda la Historia Monetaria de Bolivia, desde tiempos anteriores a la Colonia hasta el presente, el Banco Central de Bolivia (BCB) tomó la decisión, en 2011 de llevar a cabo un proyecto bajo ese mismo denominativo, con la finalidad de aportar mediante la investigación documental al conocimiento monetario de nuestro país.

Para elaborar los documentos de cada una de las etapas históricas delimitadas previamente por la institución, el BCB invitó a seis investigadores reconocidos por su trayectoria: Carmen Loza, Clara López, Esther Aillón, Gustavo Rodríguez, Oscar Zegada y Gabriel Loza. Los documentos resultantes de la investigación fueron analizados por servidores públicos del BCB, así como por otros historiadores y economistas que contribuyeron con sus comentarios: Alexis Pérez, Amilkar Acebey, Anna Guiteras, José Peres-Cajías, Juan Jáuregui, María Luisa Soux, Mary Money, Pablo Quisbert y Raúl Reyes.

En el proyecto participaron también autoridades, ejecutivos y servidores públicos del BCB; se desarrollaron talleres para delimitar los periodos históricos y las características de la investigación. Asimismo, la Biblioteca Casto Rojas del BCB fue dotada de libros específicos con el fin de contribuir al proyecto con fuentes históricas fidedignas, habiéndose logrado la elaboración de un Catálogo Especializado de 124 publicaciones que

contienen material sobre historia monetaria de Bolivia desde 1800 hasta la actualidad.

La labor editorial de unificación de los documentos para lograr un texto y un estilo semejantes fue realizada por Gabriel Loza Tellería, ex Presidente del BCB, quien incorporó gráficos, cuadros, datos estadísticos e imágenes necesarias para lograr una mejor comprensión a partir de estilos diferentes. El resultado del proyecto se presenta mediante la publicación de los dos tomos de "Historia Monetaria de Bolivia", el primero de los cuales abarca desde la Pre-colonia hasta 1875 y el segundo de 1875 a 2013. A continuación reseñamos los cinco capítulos que contiene el Segundo Tomo.

En el capítulo 1, el economista e historiador Gustavo Rodríguez Ostria, presenta el desempeño económico y monetario de Bolivia desde 1875 hasta 1920, caracterizado, hasta 1899, por la inserción a la economía capitalista a través del sector minero exportador con base en el mineral de plata y, luego entre 1900 y 1920, por el inicio y fin del ciclo del Partido Liberal. Se presenta la inserción de nuevas empresas mineras basadas en la producción capitalista, distinta a la época colonial y a las primeras décadas de la época republicana, pues son impulsadas por los avances de la tecnología y los flujos de capital financiero, que permitieron una producción con bajos costos y alta productividad, para poder competir en el mercado internacional, tal cual fue el caso de la mina Huanchaca.

El texto aborda los inicios de los bancos de capital privado, autorizados a emitir billetes con la obligatoriedad de ser convertibles a una moneda mercancía, en este caso de plata. La medida se tradujo en una ampliación del medio circulante hasta entonces restringido a monedas de plata o de vellón de níquel, para cortes menores.

El Capítulo 2, corresponde también al investigador Gustavo Rodríguez, quién muestra el proceso que dio lugar a la fundación del Banco Central

de Bolivia, en el marco de la creación de Bancos Centrales en los países andinos bajo el modelo de la misión Kemmerer. En ese momento el estaño había alcanzado el máximo nivel de producción histórica y el país tenía una deuda externa equivalente a dos veces las exportaciones de estaño, por lo tanto se esperaba que Kemmerer ayudara en el manejo de la enorme deuda externa y a obtener nuevos préstamos extranjeros.

El autor presenta la situación de Bolivia durante la Segunda Guerra Mundial que produjo para el país un incremento de ingreso de divisas, pero también un inflación importada desde los países vecinos y de los EE.UU. Asimismo describe la postguerra, etapa en la que Bolivia aprobó los acuerdos aprobó los acuerdos para convertirse en miembro accionista del FMI y del BIRF. De esta manera Bolivia quedó bajo la hegemonía norteamericana, cuya influencia en las futuras decisiones políticas y económicas del país fueron aumentando contantemente.

El Capítulo 3, escrito por el economista Oscar Zegada Claure, se inicia con el modelo económico nacionalista revolucionario que ante la creciente inflación y carencia de recursos para continuar la política de diversificación y desarrollo, que inicialmente asumió el gobierno, intentó una salida a la situación mediante la promulgación de varios decretos, orientados a terminar con los tipos de cambios diferenciados y reducir el déficit fiscal, mientras se fijaba precios, salarios y se regulaba el crédito bancario. Las políticas de estabilización fueron diseñadas con el apoyo de las NN.UU. y el FMI.

El autor señala que a partir de la década del 60 la banca privada y el sistema de crédito privado se desarrollaron de manera incesante, con mayores movimientos en sus cuentas, tanto de depósitos como de colocaciones. La década del 70 fue la culminación y, a la vez el inicio de la caída del modelo de desarrollo nacionalista revolucionario, dando reinicio al modelo de capitalismo de Estado. Finalmente presenta la década de los 80 con la recuperación de la democracia, etapa en la que el gobierno de la UDP enfrentó los desafíos de la difícil situación macroeconómica, buscando

estabilizar la economía y conducirla a su reactivación mediante la aplicación de sucesivos paquetes de política económica, sin embargo el régimen monetario entró en crisis viviendo el período inflacionario más virulento de la historia boliviana y uno de los más importantes a nivel mundial.

En el Capítulo 4, Oscar Zegada, aborda el plan de estabilización y ajuste plasmado en el Decreto Supremo 21060 de 1985, que contenía un conjunto de medidas de política económica, que dio inicio a un proyecto a largo plazo de reestructuración capitalista en Bolivia, denominado Nueva Política Económica (NPE). Las políticas de impacto inmediato contenidas en el D.S.21060 combinaron políticas monetarias y fiscales contractivas orientadas a la disminución de la demanda agregada. Tuvo al régimen monetario como uno de sus ejes esenciales, para lograr estabilizar los precios eliminando la hiperinflación.

El autor analiza también la presencia creciente del FMI en los ámbitos de decisión de la economía boliviana, reduciendo el margen de decisión independiente de las autoridades bolivianas y subordinando el diseño de políticas a factores externos de poder. La década de los 90 presenta una recuperación económica luego la recesión de los años 80, sin embargo no se aprecia su crecimiento y articulación con la economía mundial. Establece que entre 1999 y 2005 se llevaron a cabo dos tipos de política con referencia al régimen monetario: el primero buscaba apuntalarlo y reforzar las líneas de ordenamiento neoliberales, el segundo, se dirigió a la gestión coyuntural de mediano plazo en el campo monetario, crediticio y cambiario. Ambos tipos de política fueron diseñados e implementados en el contexto de la crisis del modelo económico neoliberal. La crisis económica también provocó una profunda crisis política, con creciente inestabilidad social.

En el Capítulo 5, Zegada Claure aborda el debilitamiento de la estructura social de acumulación neoliberal con la aprobación de la Ley de Hidrocarburos 3058, en mayo de 2005. A continuación Gabriel Loza,

desarrolla la política monetaria aplicada a partir de 2006 por el Banco Central de Bolivia que marca un hito muy importante en la historia monetaria de Bolivia, puesto que realizó una adecuada combinación de los instrumentos ortodoxos con los heterodoxos con el fin de bolivianizar la economía y priorizar la estabilidad macroeconómica, de manera que sea la base que permita y no haga reversible el cambio estructural que el Gobierno del Presidente Evo Morales está llevando a cabo. La política monetaria, basada en agregados monetarios y con un régimen administrado de tipo de cambio, fue inicialmente criticada por la ortodoxia monetarista, sin embargo, luego la crisis financiera de 2008-2009 tuvo que aceptar que los bancos centrales, al verse en la trampa de la liquidez con una tasa de interés cercana a cero, tuvieron que reaccionar con "expansión cuantitativa" o "*quantitative easing*" y no les quedo otra opción que intervenir los mercados cambiarios y acumular reservas internacionales.

De esta manera, esperamos contribuir al conocimiento de la economía en nuestro país, en una materia algo especializada, que es la historia de la moneda y su circulación.

La Paz, Diciembre de 2015.

Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.
Banco Central de Bolivia

Reseña profesional de los autores

Gustavo Rodríguez Ostria. Licenciado en Economía, Master en Ciencias Sociales y Master en Historia Andina. Docente universitario desde 1978, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociología (1992-1995) y Viceministro de Educación Superior (2003 a 06/2005). Ha escrito 13 libros sobre historia de Bolivia y publicado artículos en revistas de Bolivia, Argentina, Chile y México. Es miembro de la Academia Boliviana de la Historia. Actualmente es Embajador del Estado Plurinacional en la República del Perú.

Oscar Zegada Claure. Licenciado y Master en Economía. Coordinador del Proyecto de Mejoramiento de la Formación en Economía y docente de la Universidad Mayor de San Simón. Docente en los posgrados de la Universidad Privada Boliviana y la Universidad Católica Boliviana. Investigador y consultor independiente.

Gabriel Loza Tellería. Economista y Master en Administración de Empresas, ex Presidente del Banco Central de Bolivia, ex Ministro de Planificación del Desarrollo y ex Director de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). Funcionario Internacional de la Comunidad Andina y consultor de organismos internacionales. Es docente del CIDES, del IICA y de la Academia Diplomática. Publicó en revistas como CEPAL, CEMLA, y en el BIS Review. Tiene su columna en La Razón y Página Siete. Es autor del libro "Bolivia: El modelo de Economía Plural".



CONTENIDO

CONTENIDO DE CUADROS

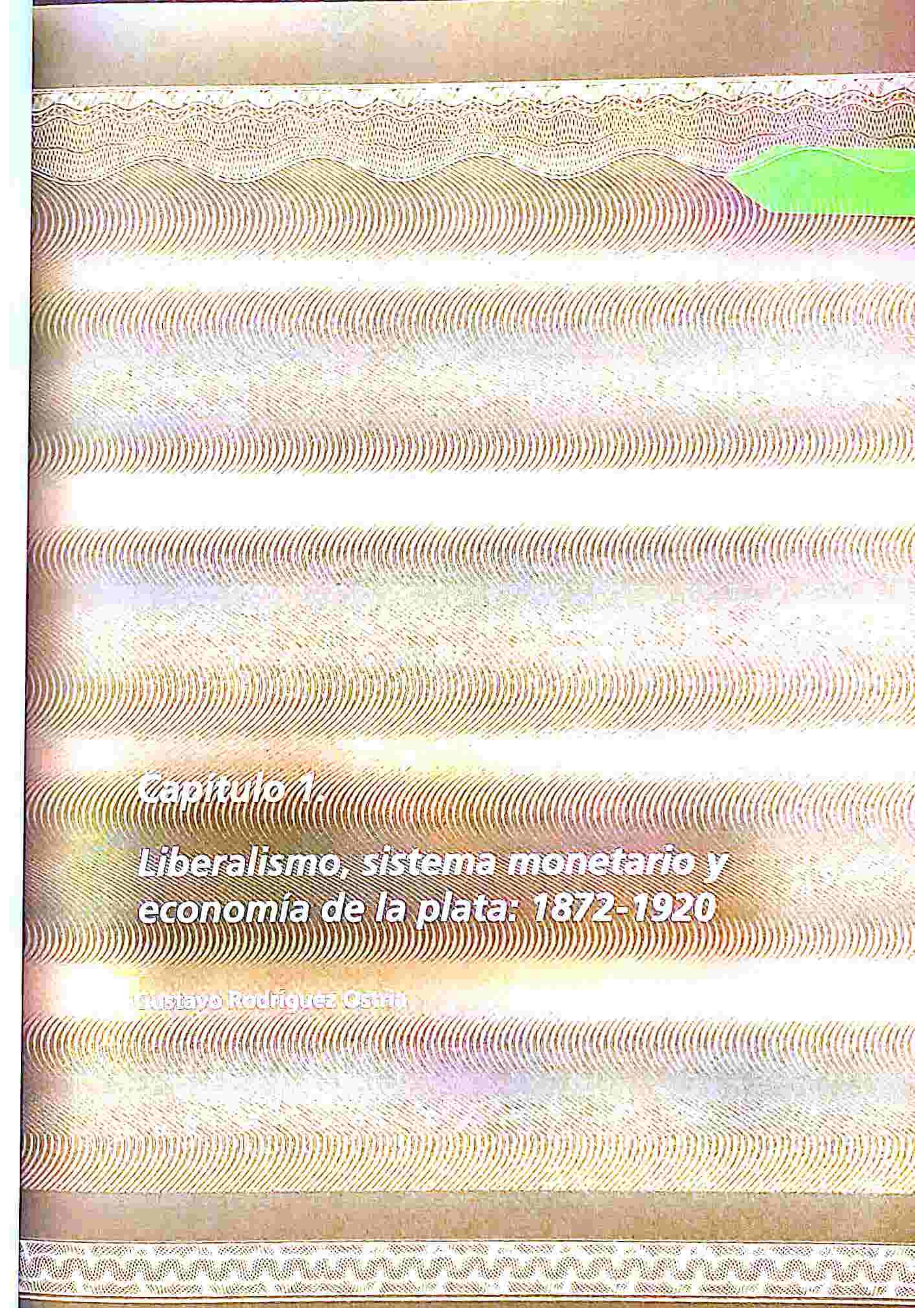
CUADROS

IMÁGENES



GRÁFICOS

RECUADROS


Capítulo 1.
Liberalismo, sistema monetario y economía de la plata: 1872-1920
Gustavo Rodríguez Ostria



CAPÍTULO 1
Liberalismo, sistema monetario y economía de la plata: 1872-1920

1.1. Modernización monetaria

Hacia los albores de los años 70 del siglo XIX, los sectores empresariales mineros de la plata habían acumulado fortuna e influencia política suficiente para intervenir en las decisiones y la política minera de los gobiernos que sucedieron al presidente y caudillo militar Mariano Melgarejo (1866-1870). Su caída fue resultado de una movilización de sectores urbanos aliados con indígenas aymaras contrariados por el arbitrario despojo de sus tierras comunales. Tras su triunfo, las elites modernizantes hallaron el ambiente propicio para intentar reconfigurar Bolivia bajo la protección del liberalismo y la doctrina del "*progreso*", a través de las reformas políticas y económicas como condición para avanzar en el curso de la historia. La modernización del país exigía, según entendían, una reorganización política y económica, basada en máquinas, ferrocarriles y el orden, pero sobre todo desprenderse de lo que llamaban un *"pernicioso"* pasado compuesto de la herencia española e indígena. Por ello, rompiendo el pacto de reciprocidad contraído con los indígenas en 1870, arremetieron en 1874 con la ley de "Ex vinculación" mediante la cual se expropiaron las tierras comunales aymaras e indígenas de tierras altas y los valles interandinos y avanzaron sobre los territorios indígenas en las Tierras Bajas, principalmente guaraníes (Chiriguanos).

Simultáneamente a este cruel despojo, propio de la acumulación originaria de capital, y bajo la misma mirada civilizatoria de las antiguas élites criollas, entre 1871 y 1879 se empeñaron en aprobar leyes y disposiciones municipales y nacionales, así como en organizar instituciones con las cuales desprenderse de un pasado entendido como desorganizado y anárquico y en cuyo seno, por la vía del caudillismo, actuaban en la arena política sectores plebeyos y mestizos, tanto civiles como militares.

En términos económicos, la modernidad ilustrada acudió al liberalismo y desechó el proteccionismo como doctrina y práctica estatal. El 8 de octubre de 1872, la Asamblea Nacional aprobó la ley que disponía el *libre tráfico de plata en pastas* a partir del 1 de julio de 1873. Su aprobación fue precedida de un intenso debate, que en rigor se arrastraba de años atrás, entre sectores a favor de la libre exportación y otros, de orientación proteccionista, que defendían el monopolio estatal. Estos últimos, intelectuales y productores de mercancías de origen agrícola o artesanal, argumentaban que, al abrirse el mercado, los mineros buscarían la mejor ganancia exportando sus *pastas* de plata al exterior, despojando a Bolivia de moneda, elemento imprescindible para mantener la lubricación de las transacciones internas y afectando a la producción local agrícola y artesanal.

En contraposición a estas corrientes de corte proteccionista, en su mensaje a la Asamblea Ordinaria reunida en 1872, el Ministro de Hacienda e Industria, Casimiro Corral, apoyándose en el economista francés François Quesnay y su máxima de *dejar hacer y dejar pasar*, instó a los parlamentarios a *suprimir ese monstruoso monopolio que ataca la libertad de comercio, la libertad del minero, la libertad del trabajo, y la libertad de la circulación de los productos de una de nuestras principales industrias*. Se trataba, en suma, de separar al país del *sistema secular español*, caracterizado por la severa regulación sobre la venta de plata, y abrir puertas a la iniciativa y la acumulación privada de tipo capitalista y a la inversión extranjera en el principal vector de la economía boliviana, como era la minería argentífera.

La polémica tuvo aristas regionales y clasistas [Mitre 1986, p.14]. Voces de la prensa del norte minero-comercial y discursos de sus parlamentarios se inclinaron por el liberalismo económico, en tanto en el oriente y los valles interandinos, sede de productores para el mercado interior, como azúcar, harina de trigo y manufacturas, fueron más sensibles a mantener el *statu quo*. En términos sociales, se advierte que los artesanos, hacendados de los valles y productores indígenas de las comunidades andinas, por distintas razones, favorecieron el proteccionismo fiscal, que se expresaba en la continuidad de la emisión de moneda denominada *feble*[1].

La promulgación de la normativa en 1872, que permitía la libre exportación de mineral y pastas de plata, rompió indudablementecon la cadena y unidad entre la producción de plata y la obtención de moneda que fue introducida en el régimen colonial. A partir de ese momento, quedaba librada a la voluntad de los empresarios mineros y los rescatistas de mineral. Varios factores incidirían en su determinación: la demanda externa y el comportamiento de los precios en Bolivia y fuera de ella, su apreciación subjetiva respecto a la cantidad de metal necesario de amonedar y la demanda interna de moneda para pagar sus adquisiciones internas de mercancías y materias primas. En otras palabras, la emisión monetaria estaba en sus manos y ya no en las del Estado.

En consecuencia, dado que la circulación de moneda de plata era requerida, la Casa de la Moneda no dejó operar, aunque lo hizo con menos fuerza e importancia que en la era colonial. La entidad continuaba sin embargo en su rol de resguardar la moneda acuñada y emitir al público. El Gobierno, por su parte, se nutría de las utilidades de la acuñación o señoreaje de la Casa potosina, la que usaba para financiar sus gastos.

1 Feble deriva del francés "débil".

La modificación de la política de regulación estatal en la circulación del mineral de plata y de la acuñación indujo a un paulatino reemplazo de la moneda metálica potosina por el dinero de papel o dinero fiduciario y del rol de la Casa de la Moneda por la función de los bancos, llamados de emisión por su autorización a emitir papel moneda. La ley de 24 de noviembre de 1872, dispuso que:

- Habrá tres clases de moneda en la República: de oro, de plata y de cobre, con arreglo al sistema métrico decimal.
- La moneda de plata será de cinco especies.
- La mayor se denominará BOLIVIANO, tendrá el peso de 25 gramos, el diámetro de 35 milímetros y se dividirá en cien centavos.
- La segunda se llamará Medio Boliviano, su peso será de 12 gramos 500 miligramos, su diámetro de 30 milímetros y tendrá valor 50 centavos
- Las otras monedas de plata eran la Peseta (también conocida popularmente como Chirola) de 20 centavos, el Real de 10 centavos y el Medio Real [Omiste, 1881, pp.38-39].

Se fijó que su ley o su pureza fuera 9 décimas, con una tolerancia de 3 miligramos para el boliviano y con valores mayores conforme bajaba la denominación, para evitar la adulteración de la moneda. En el sistema monetario en vigencia importaba la denominación de la moneda, pero más su valor intrínseco otorgado por su ley y su peso. En 1874, empero, durante el gobierno de Hilarión Daza, se depreció la moneda al aumentarse la tolerancia al 8%, principalmente en los llamados *quintos* o monedas de 20 centavos. Esta moneda de 20 centavos o quinto era la preferida para la acuñación, pues daba mayores ganancias (señoreaje) al gobierno que el resto de monedas[2]. Tenía además la virtud de tener mayor

2 Ganancias obtenidas durante la fase de la amonedación, derivadas de la diferencia de precio entre la plata comprada y la amonedada con la misma cantidad de metal.



valor como moneda que como mercancía, pese a lo cual era exportada abundantemente a países vecinos. La emisión de monedas de oro no se llevó a cabo, quedando la plata como base del sistema monetario.

Hacia 1872, la extracción de plata de las minas y su refinado como metal en los ingenios no había sufrido trasformaciones, ni cambios productivos o legales, frente al pasado colonial y durante el medio siglo de Independencia. La amonedación era en ese marco el final de una larga cadena desde la extracción del mineral de los socavones de la mina, su posterior beneficiado en los ingenios, para su refinado y conversión en metal o *pastas de plata*. En virtud del monopolio estatal prevaleciente, estas eran obligatoriamente trasladadas hasta los Bancos de Rescate y luego a la Casa de la Moneda de Potosí para su amonedación y de allí salían rumbo a la circulación interna y externa.

De acuerdo a Mitre (1981), se puede establecer que después de los problemas administrativos y tecnológicos que la minería-metalurgia afrontó tras la Independencia, el auge de la producción de plata se inició recién hacia 1874, con una nueva élite a cargo de las minas e inyectó capitales. Este crecimiento coincidió con el descenso sostenido de los precios internacionales de la plata, como se observa en el Cuadro 1.1.

Hasta 1889, la caída en los precios no fue tan fuerte; pero de ahí en adelante fue mucho más pronunciada, situando la cotización del mineral argentífero para 1894 a la mitad de un par de décadas atrás, es decir un shock externo equivalente al 50% en su cotización.

Cuadro 1.1

PRECIO DE LA ONZA DE PLATA EN LONDRES

(En peniques)

Año	Precio
1874	58,37
1880	52,25
1884	50,66
1889	42,66
1894	28,93
1899	27,43
1904	26,40

Fuente: Mitre (1981).

Esta condiciones adversas fueron paliadas en Bolivia por las empresas mineras mediante el incremento en la ley de pureza de los minerales explotados, una de las tendencias advertidas por Mitre (1981), para explicar el comportamiento productivo desde mediados de la séptima década del siglo XIX, siendo la otra tendencia la renovación en los procedimientos productivos y administrativos que hizo que las empresas mineras bolivianas, al menos las más importantes, se hallaran a un nivel tecnológico que no difería sustancialmente del de otros países de América [Mitre, 1981, p.114].

En parte estas transformaciones, que elevaron la productividad, fueron posibles por la inyección de capital extranjero principalmente chileno y nacional, que se destinó en las minas más grandes y promisorias. Tal es el caso emblemático de la empresa Huanchaca, en el departamento de Potosí, que llegaría a ser la más importante de Bolivia y la segunda en producción del mundo. En 1877, la compañía, cuya explotación devenía de décadas atrás, se reorganizó para permitir la presencia de accionistas chilenos junto a bolivianos. La mayor parte de los extranjeros estaban ligados al comercio y la extracción de mineral en la costa del Pacífico.



Otro caso de presencia extranjera aunque de menor relevancia, fue el de la Compañía Minera de Oruro, sociedad anónima totalmente en manos de empresarios chilenos. El capital nacional se agrupó en tanto en otras compañías, más pequeñas, como Colquechaca o Andacaba. En ellas participaron como socios comerciantes, mineros y terratenientes: estos últimos transferían la renta pre capitalista de la tierra extraída a sus colonos hacia la explotación capitalista del subsuelo.

Tras la conflagración bélica con Chile (1879-1882), la producción minera en Bolivia, pese a que su cotización de la plata sufría una caída irreversible en el mercado mundial, elevó su producción. El incremento fue el resultado de la apertura de nuevas minas, la mayor parte de ellas abandonadas a fines del siglo XVIII y albores del XIX y que fue promovida por inversiones de capital nacional y extranjero, este último de origen chileno en su mayoría. Este flujo de capital sustentó las transformaciones tecnológicas y de gestión tanto en la fase de extracción como de refinado, que le permitieron elevar su productividad. No existen series confiables de la producción nacional en esos años, pero los datos de producción de plata de la mina de Huanchaca, la más grande del país, es un buen indicador de la tendencia prevaleciente. Estos revelan que en el quinquenio comprendido entre 1874 y 1879 se produjo en promedio 758.422 marcos de 230 gramos (un marco equivale a 8 onzas), entre 1880 a 1885, el volumen subió a 2.125.697 marcos, reflejando el incremento general que tuvo la extracción y refinado de plata en Bolivia [Ibid. p.205].

A partir de 1885, para responder a la ya mencionada caída del precio internacional de la plata, la empresa Huanchaca ensayó una profunda renovación, tanto en el sector de extracción y de refinado como en el de transporte de mineral en interior y exterior mina. Como resultado pudo bajar costos e incrementar su producción, sin recurrir a un fuerte incremento del volumen de la fuerza de trabajo, por lo demás escasa. En 1875 su producción alcanzaba solamente a 87.029 marcos de plata, subió

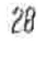
a 494.012 marcos en 1885 y a 1.687.088 marcos en 1895, multiplicando por 200 veces su producción inicial.

A partir de mediados de la novena década del siglo XIX (799.609 marcos en 1899) se inició la declinación de la empresa Huanchaca, causada por problemas internos y las expectativas negativas sobre la evolución del precio de la plata que llegó a sus niveles más bajos en el mercado mundial. La crisis fue más acentuada y rápida en las otras empresas minero-metalúrgicas de capital boliviano, menos provistas de recursos para enfrentar riesgos, que paralizaron sus labores o redujeron notoriamente su volumen de producción.

Si la minería de la plata, en su plano productivo, sufrió trastornos en las últimas décadas del siglo XIX, ocurrió lo propio con la amonedación, de la cual era el soporte. Pese a la recuperación en la producción de plata, la amonedación sufrió simultáneamente una fuerte contracción entre 1874 y 1885, efecto de la libre exportación del mineral dispuesta a partir de 1872. De allí en adelante, no hubo más correlación entre el volumen de producción de plata y la cantidad de moneda que salía de la ceca de Potosí. Ya en 1874 se vaticinó la suerte que correría la centenaria casa potosina en las nuevas condiciones monetarias prevalecientes bajo el liberalismo:

> *"La abolición del monopolio de pastas, a cuyo beneficio rescataba todas las que no eran desviadas por el comercio clandestino, y la derogación del precio oficial obligado que le permitía a poco costo, la materia prima, determinaron la caída de ese colosal laboratorio" [Ministerio de Hacienda e Industria, 1874, p.7].*

Así, en 1878, la moneda de plata acuñada alcanzó a 1.471.500 pesos fuertes o bolivianos. Ese mismo año, se había estimado que un 33% de la producción tenía como destino la entidad de amonedación mientras que el 67% se exportaba. Esta tendencia se acentuó a fines de la década de los 80 con solo el 10%, mientras que el 90% salía fuera de las fronteras bolivianas.





Un primer factor explicativo, es que a fines de la década de los 80 del siglo XIX la maquinaria de la Casa de la Moneda no había sido remplazada tras sus casi dos décadas de funcionamiento. La máquina de vapor usada en la amonedación ocasionaba elevados gastos en una zona donde el costo del combustible era elevado. El sistema administrativo seguía las rudimentarias pautas implantadas por la colonia, constituyendo otro cuello de botella. Incluso en 1888 se pensó en la posibilidad de convocar una licitación por tiempo limitado para acuñar moneda, en tanto se mejoraban las instalaciones, los hornos de fundición y se adquiría una máquina movida por fuerza hidráulica. Sobre este aspecto, en 1889, el Ministro de Hacienda e Industria refiere:

> *"La maquinaria, calculada en su construcción para acuñar moneda fraccionaria, entregada la mayor parte del tiempo á manos inexpertas y prestando servicios continuados desde hace 20 años, ha llegado á ponerse en situación de no poder emitir moneda fuerte, ni emitirla en grande escala"* (Ministerio de Hacienda e Industria, 1889).

Un segundo factor, consistía en el déficit en la balanza exterior, al menos hasta la última década del siglo XIX, que obligaba a la salida permanente de moneda y de pastas para cubrir el saldo desfavorable. El cuadro de situación se presentó de la siguiente manera:

> *"La producción de plata, es insuficiente para saldar las importaciones de mercancias, destinada al consumo de Bolivia, lo cual produce un desequilibrio en la balanza comercial.*
> *Esta circunstancia explica la tendencia de exportarla integramente en barras, pastas o planchas ó en forma de moneda sellada, dificultando las transacciones interiores.*
> *El elevado precio de la plata en los mercados europeos induce á los mineros a colocar allí sus productos. Giran letras sobre aquellos, negociándolas en el pais a desproporcionados tipos. El comercio obligado á soportar las imposiciones del cambio, prefiere muchas veces exportar moneda sellada, con la pérdida consiguiente al beneficio del estado sobre la acuñación"* (Villazón, 1883).

Finalmente, como tercer factor condicionante, estaba la resistencia de los empresarios mineros a ingresar plata en la Casa de la Moneda y perder las ganancias derivadas de poder venderla, esta vez legalmente, en el mercado internacional, aunque la norma establecía su compra al precio libre. En ocasiones, altos funcionarios de Gobierno debieron trasladarse hasta Potosí para negociar con los patrones y superar la amenaza de una contracción originada por la ausencia de moneda, que con sus efectos negativos arrastraba tras de sí una paralización del conjunto de la economía.

Para encarar la *"desmonedización" del país que tomaba proporciones crecientes* y por tanto se transformaba en una situación alarmante para los poderes públicos y la población, se decidió no dejar al libre albedrío de los empresarios mineros la internación de marcos de plata a la Casa de la Moneda. No se volvió, ni se pensó retornar al sistema de monopolio estatal, sino que el Gobierno se vio necesario intervenir en el mercado de la plata, para asegurar que al menos una parte se quedara dentro del país.

En una sociedad y una economía como las prevalecientes en Bolivia durante la segunda mitad del siglo XIX, una crisis tenía la característica de provenir de una situación de subproducción, que ocurría cuando la provisión de productos y mercancías, como la moneda, se deprimía. Era una insuficiente oferta y no de una sobreproducción de mercancías que no hallaban colocación por la contracción de la demanda, característica más bien del capitalismo moderno. Por otra parte, se trataba de una economía no totalmente monetaria, en la que coexistía, sobre todo en el área rural, con formas precapitalistas en las economías de subsistencia, que alentaban el trueque o formas muy limitadas de intercambio con monedas de la tierra. La circulación de la moneda no ocupaba por tanto el corazón de la economía, aunque organizaba sus actividades más importantes en las áreas urbanas o poblaciones mineras. En el núcleo más moderno y capitalista, aunque reducido en extensión geográfica a

las andinas y limitado poblacionalmente a los contados trabajadores, se la usaba profusamente para adquirir mercancías, recibir salarios, pagar impuestos o recibir remesas del exterior.

Una crisis podía presentarse por causas naturales, como cuando empeoraban las condiciones de la producción agrícola como efecto de la sequía y la peste, como ocurrió entre 1878 o 1879. Los precios de los alimentos, en ambos años, se elevaron a niveles inusitados, la sociedad entró en pánico y demandó a los bancos el cambio de papel moneda por metálico, que consideraban más seguro. Un septenio más tarde se produjo otro tipo de crisis, de subproducción, esta vez monetaria, en la que "faltó moneda", para alimentar las transacciones internas o, en su caso, para el atesoramiento, debido a la declinación de producción de plata por parte de las principales minas, la exportación y contrabando de numerario sellado a Argentina y Perú y la caída casi simultáneamente en las actividades de la Casa de la Moneda [Lara, 1925, pp.483-485].

El 13 de julio de 1887 y también por decreto de 31 de enero de 1888, se instruyó la obligación de las empresas mineras argentíferas de internar en la Casa de la Moneda la cuarta parte de su producción de *pastas* de mineral. Por ley del 9 de octubre de 1891, y tras los reclamos de los empresarios, el porcentaje se redujo al 20%, aunque se impuso una multa de 30 centavos por cada marco no internado. El mismo mes, para atender las transacción de dinero fraccionado, el Parlamento autorizó al Ejecutivo contratar en Europa o Estados Unidos, moneda de níquel, de pequeña denominación, por valor de 200.000 bolivianos, a fin de remplazar aquella de cobre fabricada en 1880 que había desaparecido del mercado, con el objeto de incrementar el medio circulante para las transacciones menores preferentemente demandada por pequeños comerciantes y en las propias comunidades andinas.

La medida no mejoró sustantivamente la internación de marcos a la ceca de Potosí y, por tanto, la amonedación. Un portavoz oficial evaluó en 1896:

"La internación a la Casa Nacional de la Moneda de la quinta parte de las pastas de plata elaboradas, aún no es puntualmente llenada por algunas empresas que procuran eludirla en una u otra forma. La ejecución de este precepto legal es indiscutible conveniente, así para el Erario Nacional, como para los efectos de la monetización que afianza el crédito y protege el desenvolvimiento de las instituciones bancarias" [Ministerio de Hacienda e Industria, 1896, p.116].

Cuadro 1.2

MARCOS DE PLATA, CASA DE MONEDA, 1876-1899

BOLIVIA: MARCOS DE PLATA INTERNADOS			
EN LA CASA DE LA MONEDA (1876 - 1900)			
AÑO	MARCOS	AÑO	MARCOS
1876	115.920	1893	115.970
1877	133.072	1894	151.504
1878	194.048	1895	139.208
1879	198.244	1896	108.898
1880	183.808	1897	115.198
1885	99.818	1898	171.450
1886	163.044	1899	162.316
1887	73.668		
1888	84.664		
1889	135.963		
1890	138.267		
1891	151.498		
1892	...		

Fuente: Memorias del Ministerio de Hacienda e Industria.

Ese año, la internación a la Casa de la Moneda se redujo en relación a los precedentes y fue la más baja desde 1889, pues alcanzó los 108.898 marcos que se usó para amonedar Bs.1.508.087, grave déficit cuando en esferas

oficiales se estimaba en cuatro millones de pesos el volumen de monedas necesarias para atender adecuadamente las necesidades de circulación (Cuadro 1.2). Al finalizar el siglo XIX, la situación técnica de la Casa no había mejorado, ni recibido atención gubernamental. Aunque en las esferas oficiales se expresaba preocupación por la situación, poco se hacía para remontarla.

Los datos revelan una evidente inflexión en el aprovisionamiento de metal de plata para la amonedación. Luego de un alza en los años 1878 a 1880, coincidentes con la guerra con Chile, la tendencia fue descendente. Varios factores pueden explicar estas oscilaciones hasta 1900. Por una parte, el propio carácter azaroso de la actividad minera lleno de altibajos; por otra, la diferencia entre los precios pagados por la Casa potosina y aquellos pagados a nivel internacional y las mismas expectativas de los empresarios mineros. El comportamiento de la acuñación de moneda de plata, la que tampoco superaba el promedio previo a la disposición de 1872, que liberalizaba la comercialización del mineral (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3

BOLIVIA: PLATA ACUÑADA EN LA CASA DE LA MONEDA			
(1876 – 1900)			
AÑO	PESOS	AÑO	PESOS
1876	970.879	1889	797.793
1877	1.304.476	1890	887.390
1878	1.471.500	1891	1.473.048
1879	2.041.131	1892	1.518.480
1880	2.107.500	1893	1.678.320
1881	1.897.000	1894	1.286.371
1882	1.987.000	1895	1.744.210
1883	1.987.000	1896	1.508.087
1884	1.079.084	1897	1.189.282
1885	1.289.410	1898	1.369.135
1886	1.091.537	1899	1.839.442
1887	1.748.112	1900	1.881.024
1888	1.452.276		

Fuente: *Anexos a la Memoria del Ministerio de Hacienda e Industria, años mencionados.*

El volumen entregado a la Casa de la Moneda por los empresarios mineros no fue suficiente para que la moneda emitida supere los montos lanzados a circulación antes de la adopción de la política liberal, por lo que puede afirmarse que los temores de los críticos que rechazaron la norma porque produciría desmonetización, se cumplieron.

En el trasfondo, más que un problema técnico que entorpeciera el proceso de acuñación de moneda u omisiones en la supervisión fiscal, se escondía una profunda reestructuración del sistema del comercio internacional y de pagos en el que se insertó Bolivia y que tuvo su correlato en la circulación de la moneda.

A la apertura comercial al mercado mundial se sumó la modificación en el sistema de transporte, merced al ferrocarril tendido entre el puerto de Antofagasta y la ciudad minera de Oruro e impulsado por grandes empresarios de la plata y concluido en 1892, cambios que coexistían con una producción local, atrasada, de carácter artesanal y aferrada a tecnologías de la colonia.

La locomotora de vapor, cabeza de la renovación tecnológica en las primeras décadas del siglo XIX venció las barreras del "*proteccionismo geográfico*" a fines del mismo siglo. La mercancía llegada a la Costa del Pacífico, fuese Arica o Antofagasta, tenía que atravesar uno de los desiertos más áridos del mundo y depender del transporte por recuas de llamas en manos de arrieros indígenas, antes de llegar a los mercados situados en las entrañas de Los Andes. El tren superó el alto costo y la incertidumbre de importar y exportar por los puertos del Pacífico, de manera que el comercio ultramarino y con los países vecinos se incrementó notablemente. Decenas de productos fueron introducidos y hallaron las plazas mercantiles bolivianas, como nunca antes había ocurrido.

Las importaciones desplazaron a la producción nacional en los casos de la harina y el azúcar. La harina, importada principalmente de Chile, junto al

azúcar peruano o alemán (de remolacha) inundaron las plazas mercantiles bolivianas, donde antes predominaba la producción local. Para abastecer las plazas, se organizó desde Oruro redes comerciales que las difundieron por el mercado nacional. Casas comerciales extranjeras, inglesas y alemanas se emplazaron como intermediarias entre Bolivia y Europa, desplazando a los empresarios nacionales y los pequeños comerciantes locales indígenas o mestizos, que interconectaban el mercado interior desde la colonia mediante un sistema de *arrías* y caravanas de mulas o de llamas, como señala Bieber (1984).

Las economías regionales, como Cochabamba y Santa Cruz, productoras en haciendas y latifundios de aquellas mercancías, resultaron afectadas al reducirse sus ingresos. El cambio desestructuró los circuitos mercantiles que desde la colonia Bolivia mantenía con los mercados de los países vecinos y en los cuales históricamente circulaba moneda procedente de Potosí.

1.2. El Boliviano: divisa regional

La producción de moneda en Potosí, históricamente, no solo se destinaba a alimentar la circulación interna, atendiendo las transacciones entre compradores y vendedores de distintas mercancías o de fuerza de trabajo, puesto que trascendía el espacio local hacia el espacio regional. En Perú, la moneda procedente de Potosí adquirió carta de ciudadanía durante la Confederación Perú Boliviana (1836-1839). En los años posteriores, pese a que poseía importantes minas de plata y en Lima su propia casa para acuñación, la *feble* boliviana dominó el panorama monetario debido a que, a diferencia de Bolivia, hasta 1874 una parte sustantiva (90%) de la producción peruana de plata era exportada.

Se estimó que de los 34 millones de pesos acuñados entre 1829 y 1869 en Bolivia, al menos diez millones fueron a dar al Perú [Jacobsen, 1993,

pp.160-161], donde eran conocidos como *quintos* (20 centavos) y arañas (25 centavos). La moneda boliviana se la usaba desde Puno, fronteriza con Bolivia, hasta la distante Piura, límite con Ecuador; e incluso en este último país. Las economías del sur del Perú, cuyo principal mercado era Bolivia, a donde exportaban aguardiente, azúcar y otros productos, no podían sustraerse de recibir en pago el metálico de Potosí. Pese a que existía el peso peruano como moneda legal, esta era más bien usada para el comercio internacional, por lo que su presencia en la circulación monetaria habia cedido frente a su similar boliviana, usada frecuentemente en las transacciones para el mercado interno (AA.VV., 1863). Luego de la Guerra del Pacífico (1879-1882), Perú intentó sustituir la moneda de Bolivia, sin haberlo logrado, al menos hasta fines del siglo XIX. En 1895, en el mismo sentido, el analista peruano José Manuel Rodríguez (1895) señaló:

> *"La moneda boliviana (...) es la única que, hasta la fecha, circula en el comercio de casi todos los pueblos del interior del Perú y en Piura, con un descuento del 20%".*

Un descuento significaba que no se la recibía por su valor declarado, sino que sobre este se deducía un 20% a favor del que admitía el pago en esa moneda. Tres años atrás, en 1892, se había acordado que el Banco del Callao recogiera moneda fraccionaria y astillada para su reacuñación en moneda nacional, y se procedió a emitir moneda de plata, situación que se suspendió en 1897, en medio de la crisis mundial del mercado de ese metal precioso. Perú, como respuesta, se incorporó de lleno al patrón oro y desde ese año se inició la emisión de su propia Libra Esterlina peruana, obviamente de oro, desplazando a las monedas de plata bolivianas.

El nexo con la Argentina se remonta al periodo colonial. Una vez formadas las repúblicas independientes, la balanza comercial entre el norte argentino y la naciente Bolivia fue ampliamente deficitaria para la economía nacional, que saldaba su déficit con moneda feble, fuerte o, en su caso, plata en barras, exportadas legal o ilegalmente, que a su vez estas



provincias la usaban para saldar sus cuentas con las provincias del Litoral Atlántico, entre ellas Buenos Aires. Mitre (1986) señala acertadamente que Bolivia era el *Monedero de los Andes*. Su moneda se expandió entre 1830 y 1840 en una Argentina que carecía de recursos para proveer de un medio de circulación a todas sus Provincias. Al operar como dinero de valor internacional, ponía en entredicho la soberanía de los Estados de contar con su propio numerario, por lo que la Argentina hizo esfuerzos para eliminarla o al menos reducir su presencia. En palabras de Félix Avelino Aramayo, propietario de las principales minas del sur de Bolivia, Chichas:

> *"Desde 1879 el quinto de boliviano ha excluido á las otras monedas de la circulación, á causa de su tolerancia ponderal, es decir porque tiene más valor como moneda y menos valor como mercadería que las otras. Pero esta circunstancia no solo se ha reducido á Bolivia, sino que aceptada por su valor nominal en parte del Perú, y en gran parte de la República Argentina, llenaba las condiciones de medio circulante interior desde Arequipa hasta Tucumán. No se crea que porque el Gobierno argentino daba un valor inferior á nuestra moneda, con relación al patacón de curso legal, se desvirtuaba esta condición. Basta saber que todas las cotizaciones en el Norte seguían haciéndose en pesos bolivianos de á 4 chirolas, que los pagos en las tiendas se hacían en esta moneda y que el precio de la plata-piña no subió hasta equilibrarse con la plata contenida en las monedas, que habría sido la prueba de que circulaban por su valor intrínseco y no por su valor nominal"* [Aramayo, 1909, p.9].

En 1876, el gobierno argentino prohibió la circulación de las monedas de *ley defectuosa*, en franca alusión a los Melgarejos bolivianos, pero no tuvo éxito, menos aún con las nuevas monedas procedentes de Bolivia, que tras la reformas de 1874 y 1877 abandonó la emisión de *febles*. En 1878, constató que en Mendoza y Santa Fe, provincias alejadas de la

frontera boliviana, la moneda nacional era el principal medio de pago en tanto que los bancos provinciales emitían billetes expresados en bolivianos. Otro tanto acaecía en la limítrofe Provincia de Jujuy, donde las monedas emitidas en Bolivia eran las únicas aceptadas, rechazando el público incluso las emitidas por la Confederación Argentina (Conti y Boto, 1997). En 1881, en la Provincia azucarera de Tucumán, al fracasar su gobierno federal en remplazar o al menos desplazar la moneda boliviana, con ella se cobraba y pagaban los impuestos en moneda boliviana y se realizaban transacciones corrientes de compra y venta de propiedades y mercancías. La Argentina, mediante decreto de fecha 31 de octubre de 1882, fijó en 72 centavos de peso nacional-oro, el valor del peso boliviano, una suerte de castigo a modo de disuadir a sus poseedores de conservarla o admitirla, así el uso de esta moneda oriunda de Potosí fue desapareciendo en ese país paulatinamente entre 1881 y 1885.

1.3. Banca Libre y la introducción del billete

Tras el descenso del uso de la moneda boliviana en Perú y Argentina, ocurrió que el flujo de plata en barras o moneda *fuerte* se reorientó hacia Europa, origen del grueso de las importaciones bolivianas. En las casas comerciales de Inglaterra o Alemania, los exportadores mineros recibían cartas de crédito que luego negociaban con bancos o comerciantes aposentados en Bolivia.

El liberalismo del *laissez faire* que se entronizó en Bolivia en las últimas décadas del siglo XIX se anotó un primer éxito al anular el monopolio estatal de raigambre colonial; el otro será la entronización de una banca privada, que si bien no fue profunda sí fue influyente en el rumbo de la circulación monetaria. El primer banco, con sede en La Paz y un capital de un millón de bolivianos, fue el denominado Banco Boliviano,

impulsado por el empresario y político chileno Eusebio Lillo, asociado con el especulador norteamericano Enrique Meiggs[3], en rigor su propietario. Ambos poseían intereses económicos e inversiones en la costa boliviana del Pacífico. Recién a partir de entonces emergió en Bolivia la moneda fiduciaria, de papel y escaso valor intrínseco, creada por bancos privados.

Por Resolución Suprema de 24 de enero de 1867, el gobierno de Melgarejo otorgó a Lillo la autorización de funcionamiento con un privilegio de quince años, "*para que durante el goce en exclusiva en el jiro de dicho banco, prohibiéndose la creación y planteación de cualquier otro que pudiera ceder en menoscabo y perjuicio de aquel*[4]" [República de Bolivia, 1867, p.10]. El mismo Meiggs, por intermedio de Lorenzo Claro, financista y empresario chileno, obtuvo, por similar Resolución Suprema del presidente Melgarejo, autorización para abrir el Banco de Crédito Hipotecario de Bolivia, con el objetivo de prestar dinero a propietarios de tierras e inmuebles, y entraría a disputar a los agiotistas y la Iglesia Católica el mercado del crédito. La entidad empezó a funcionar el 1 de enero de 1870 [Government Office, 1870, pp.270-272]. Desde entonces, y por varias décadas, el naciente sistema bancario en Bolivia se bifurcó en bancos de emisión y bancos hipotecarios.

El derrocamiento de Melgarejo y la irrupción en la escena política de sectores empresariales ligados a la minería y deseosos de impulsar una modernización capitalista de Bolivia, impulsaron el desarrollo del sector bancario. El 14 de agosto de 1871, la Asamblea Constituyente facultó al Gobierno del presidente Agustín Morales para autorizar *toda clase de establecimientos de crédito, con sujeción a los principios que reglan la materia*. La ley fue promulgada el 17 de agosto y no se aclaró en qué consistían estos principios. Morales y las administraciones que

3 Nacido en Catskill, Estado de Nueva York, el 7 de julio de 1811.
4 Se mantiene la ortografía original.

lo sucedieron gobernaban bajo el principio de *"Más libertad y menos gobierno"*, de modo que en adelante y durante décadas la banca operaría sin regulación.

Ese mismo año, el 1 de septiembre, se autorizó la apertura del Banco Nacional, que al igual que el primero, articulaba capitales chilenos y bolivianos que se entrecruzaban en el comercio y la extracción de plata. Sus principales accionistas fueron casas comerciales de Santiago y Valparaíso, e intereses mineros bolivianos afincados en Sucre, entre ellos los empresarios Mariano Peró, Gregorio Pacheco y Aniceto Arce. Inicialmente el Banco obtuvo autorización, para funcionar en el puerto de Cobija, donde se le concedió privilegio por 15 años y se le autorizó a emitir billetes hasta un máximo de 150% de su capital. En marzo de 1872, recibió la autorización para cambiar de localización e inició actividades en Sucre. El 6 de junio del mismo año absorbió al Banco Boliviano y recibió en transferencia sus derechos, privilegios y acciones [Banco Nacional de Bolivia, 1974, pp.33-34].

Es de hacer notar que el nacimiento de la incipiente banca en Bolivia, según Tedde y Marichal (1994), fue posterior al de Banco Comercial de Rio de Janeiro en 1838, al Banco de la Provincia de Buenos Aires fundado en 1854 y los bancos privados emisores de billetes bancarios en Perú que habían proliferado desde 1860, aunque similar al caso colombiano con la creación del Banco de Bogotá en 1870. En Chile data de 1860, aunque esporádicamente existieron bancos desde 1849. En todos los casos, y en Bolivia también, la presencia de bancos privados de emisión fue mostrada como un avance en la modernización, superando los resabios fuesen de origen colonial o indígena, introduciendo modernas modalidades de crédito y emisión monetaria. No fue tampoco para nada fortuito que el Banco Nacional iniciara operaciones justo en el momento que se decretó la libre importación de plata, pues buscaba reducir los temores que el circulante disminuyera.

Imagen 1.1
EMISIÓN DE 1877 DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA



Fuente. Extraído de BCB (1999).

En 1872, año en que se extinguió el Banco Boliviano, el monto de billetes que circulaba alcanzaba a 407.290 bolivianos; ese mismo año la Casa de la Moneda había emitido 2.302.692 nuevos pesos. El Medio Circulante se hallaba todavía dominado por la emisión fiscal de monedas de plata de distintas denominaciones.

- *Su peso i su ley están al abrigo de las adulteraciones oficiales o particulares.* Una obvia referencia al temor que inspiraba la experiencia de la moneda feble.
- *No se gasta con el uso.* Lo cual no era exacto, el papel se deterioraba más rápidamente que las monedas de metal.
- *Su transporte no impone gastos ni crea riesgos.* En efecto, por su menor peso, era menor el costo en su transporte, pero no desaparecía el riesgo que las remesas fuesen asaltadas por pandillas y cuatreros en los inseguros caminos bolivianos.
- *Como no puede ser exportado fuera del lugar donde se emita o cambia, ellos previenen esas terribles perturbaciones conocidas con el nombre de crisis monetarias* [Gumucio, 1872, p.8].

Las llamadas crisis monetarias tradicionales se producían cuando el circulante escaseaba, fuera por la exportación u ocultación de la moneda metálica. Creía que los billetes de banco, al carecer de su condición de medio de pago internacional, no podrían ser retirados del mercado nacional, por lo que ayudarían a paliar la crisis. Sin embargo lo que no se tenía en cuenta que los billetes en relación al valor de una divisa, tipo de cambio, podían desvalorizarse y hasta convertirse en puro papel como consecuencia de la inflación, como sucedería un siglo después.

Bolivia se adscribió de esta forma al modelo que se conoce como *Banca Libre*, en la que los bancos comerciales y las fuerzas del mercado controlan la prestación de los servicios bancarios, que se extendió paulatinamente en el continente desde mediados del siglo XIX. Predominaba una laxa regulación, el gobierno no contaba con un banco central ni emitía papel fiduciario y, por el contrario, la emisión de billetes estaba concedida a instituciones del sector privado que competían entre sí por el mercado monetario. A los primeros bancos se les concedió el derecho de emitir dinero en una proporción de una vez y media su capital, es decir que por cada Bs.100 podían lanzar a la circulación Bs.150. La ley de 30 de setiembre de 1890, mantuvo la misma proporción, empero la Convención Nacional de 1900, la redujo al 100% del capital pagado. En 1922, fue restablecida la escala original de 150% pero para el banco mixto.

Bolivia implementó así un sistema que tendría su apogeo en las dos últimas décadas del siglo XIX basado en bancos de capital privado, autorizados a emitir billetes con la obligatoriedad que fuesen convertibles a una moneda mercancía, en este caso de plata. La medida se tradujo en una ampliación del medio circulante hasta entonces restringida a monedas de plata o de *vellón* de níquel, para cortes menores. Aunque el Ministro de Hacienda e Industria evaluaba, en 1874, que entre "*las masas del campo, (...) aceptan los billetes sin desconfianza, porque sabe que su conversión en metálico es fácil y segura*", es decir el patrón plata, el proceso no

fue sostenido ni estuvo exento de contradicciones. Ese año, por ejemplo, en Potosí una turbamulta se expresó contra el Banco Nacional cuando corrieron rumores que carecía de respaldo para convertir sus billetes en metálico. Hasta 1884 esta fue la única institución bancaria del país, ejerciendo monopolio sobre la emisión de su propio medio circulante. Pese a las dudas públicas sobre la sostenibilidad del billete, sirvió como paliativo frente a la crisis de la amonedación.

El 24 de octubre de 1884, cuando caducaban los privilegios concedidos al Nacional, se aprobó, por Ley de la República, el funcionamiento del Banco de Potosí, vinculado a intereses comerciales y capitalistas mineros de ese departamento. La expansión bancaria tuvo características regionales; los sectores empresariales en cada departamento pugnaron por descentralizar decisiones y contar con su propio ente emisor aunque los billetes por ley tenían alcance nacional y la aprobación legal para el funcionamiento de cada banco sólo procedía del poder central. Sin embargo, la figura de la regionalización bancaria fue una característica medular de fines del siglo XIX; tanto que la mayor parte de aquellas entidades se concentró en torno a los departamentos claves en la expansión minera como Sucre y Potosí, bases de una economía de exportación que en esos años se hallaba en proceso de consolidación.

Otras élites regionales alejadas del eje minero también intentaron, aunque sin éxito, organizar entidades bancarias. En 1888 se autorizó el Banco Paceño con sede en La Paz, en diciembre del mismo año el Banco Oriental en Santa Cruz, el Banco del Sur, con sede en Potosí y el Colquechaca ubicado en Sucre. Dos años más tarde se aprobó el funcionamiento del Banco de Oruro. Empero, ninguno de los nombrados llegó a operar por falta de capitales.

Posteriormente, y sólo en 1900, La Paz contó con el Banco Industrial. Para entonces, aquella región se había convertido, tras vencer en la Guerra

Federal de 1899, en el principal centro comercial de la República por sus conexiones con la Costa del Pacífico y en el eje de la política y de la sede de Gobierno. En la nueva entidad bancaria figuraban como socios importantes hombres públicos, hacendados y comerciantes. Se repitieron ahí las redes familiares y vínculos de intereses, propios de una sociedad oligárquica, entre el poder político, el económico y los bancos. No es de extrañar, que en la década previa a la conflagración civil de 1899, dos socios del Banco Nacional y a la vez poderosos capitalistas mineros, como Gregorio Pacheco y Aniceto Arce, habían alcanzado la Presidencia de la República.

Para fines del siglo XIX, las transformaciones en el sistema y la circulación monetaria eran ya visibles, como efecto de los cambios internos, fruto de los bancos de emisión y las medidas de defensa de su moneda tomadas en los países vecinos contra el Boliviano. Así se retrataba esta transformación:

> *"El billete de Banco, acreditado ya en el país, llena en gran parte las necesidades de circulación interior, (...) la moneda metálica solo es exigida en los lugares apartados de las oficinas centrales, en los minerales, en las aldeas y en las provincias de los países vecinos donde aún circula. (Allí, además), la emisión uniforme del billete de curso legal del Banco Nacional Argentino ha venido a sustituir en las provincias del norte la emisión de billetes de bancos locales, que se hacia en representación de moneda boliviana y que viene sustituyéndose a esta misma y excluyéndola de la circulación" [Aramayo, 1887, p.15].*

Para el comercio de importación con la Argentina, los saldos se cubrieron cada vez menos en moneda y comenzó a demandarse por parte de los comerciantes de ese país, letras de cambio sobre Europa o, en su caso, piñas de plata.

Los bancos, por otra parte, operaban con reglas dictadas desde el sistema político mediante el Parlamento. Acorde a la normativa, estas instituciones

podían emitir cédulas al portador, hasta un 150% sobre su capital pagado, convertibles á la vista y á la par según el Ministerio de Hacienda e Industria (1891). El liberalismo financiero predominante de la Banca Libre, llegó a sus extremos señalando en 1890, el Ministro de Hacienda e Industria, Emeterio Cano:

> *"Adoptado, por diversos actos legislativos el sistema de pluralidad bancaria, la obligación protectora del Estado no existe, y el crédito de los billetes depende de la mayor o menor confianza que el público les dispensa"* [Ministerio de Hacienda e Industria, 1890, p.38].

El 30 de septiembre de 1890, en la Presidencia de Aniceto Arce, el Parlamento aprobó la primera ley normativa de la banca privada; hasta entonces la situación había sido simplemente flexible, permisiva y sin control gubernamental, incluso el ministro Cano adjetivó que las disposiciones anteriores eran *sencillas, vagas, sin ilación ni uniformidad*. El 1 de diciembre de 1891, se reformó la ley y se estableció, entre otras disposiciones, que: *"Los billetes serán obligatoriamente (cambiables) en metálico y a la vista y al portador, no pudiendo en ningún caso declararse el curso forzoso de ellos"*.

Es decir se establecía la convertibilidad del billete, patrón plata, no debiendo los bancos rechazar al portador de papel moneda que quisiera convertirlo en moneda de plata. Técnicamente, los billetes no eran en verdad papel moneda sino *billete de banco;* en rigor promesas de pago a la vista y al portador, cubiertos por un depósito en metálico de plata. Se trata de moneda conocida como *fiduciaria*, basada en la fe del emisor, en contraposición de la *real*, que representa el valor que contiene y vale por su peso y la calidad del mineral sea oro o plata. La primera no tiene soporte físico y se acepta con un valor mayor a su valor real, no funciona como una mercancía y su aceptación depende de la confianza del público en el banco que la emite.

1.4. El debate por la regulación

La ley creó el cargo de Inspector General de Bancos, cuyas competencias fiscalizadoras fueron señaladas por Decreto Supremo de 1 de enero de 1891, las que fueron consideradas incompletas pues dejaban un gran margen de libertad para las instituciones bancarias. José Paravicini, que en 1893 ocupó el cargo de Inspector General de Bancos, al evaluar ambas disposiciones dejó en claro que:

> *"La experiencia á puesto ya en evidencia los vacíos que hay en la ley de bancos vigente, que, si era mala al promulgarse la de 1890, ha quedado peor con las reformas de 1891. Esta última parece que no hubiera tenido más objeto que moderar o hacer nugatorias las obligaciones que imponía a los bancos, especialmente aquellas que tendía a garantizar las operaciones de emisión"* [Paravicini, 1893, p.5].

El funcionario recomendaba que se obligara a los bancos a conservar un tanto por ciento como encaje metálico y declarar que el billete no tiene carácter cancelatorio, salvo para el propio banco que lo emite. Además proponía que el Estado intervenga en el nombramiento de los Gerentes y examine minuciosamente sus antecedentes. Sin embargo, en 1891, el Ministro de Hacienda Emeterio Cano, adujo que en momentos de crisis, cuando *la falta de metálico, hizo difícil la conversión de aquellos valores y la crisis se acentuó,* los bancos demandaron protección del Estado solicitándole moneda de plata para su respaldo, lo cual contradecía el espíritu de *banca libre* prevaleciente, que los mismos empresarios mineros habían propugnado. Para el alto funcionario, por avidez de ganancia, la banca (y los capitalistas mineros) especulaban con letras de cambio giradas sobre plazas europeas, que les rendían *utilidades considerables.*

Como respuesta y para no sufrir el quebranto entre el *cambio exagerado* fijado por los bancos, el comercio prefería pagar sus importaciones exportando planchas de plata obtenidas mediante la adquisición de



pasta a las empresas mineras o por la fundición de moneda. Como consecuencia, se producía una disminución adicional de la provisión y circulación de metálico en las plazas locales. En ilustrativas palabras del mismo alto funcionario de Estado:

> *"El elevado precio de la plata en los mercados europeos, induce a los mineros de Bolivia a colocar allí sus productos. Giran letras sobre aquellos, negociándolas en el país á desproporcionados tipos. El comercio obligado á soportar las imposiciones del cambio, prefiere muchas veces exportar moneda sellada, con la pérdida consiguiente al beneficio del Estado en la acuñación".*
> *"Las disposiciones vigentes que prohíben la exportación de la moneda, no bastan a detenerla. Ella solo disminuirá con las causas que la motivan"*[5] [Ministerio de Hacienda e Industria, 1891, p.49].

La constancia que la banca privada se había implantado con bases del todo sólidas se constató el 5 de julio de 1895. En medio de la preocupación por la crisis ocasionada por la caída de los precios internacionales de la plata, la cesación de actividades del Banco de Potosí y la *inconvertibilidad* de sus billetes que sumaban 1.933.017,50 bolivianos, dio un duro golpe a la confianza pública en estos medios de pago de reciente data. Se temió una corrida, que el público masivamente abandonara el papel moneda para refugiarse en el metálico, lo que hubiese arrastrado en su caída a los otros dos bancos de emisión, el Nacional y el Argandoña, y quizá acabado con la banca y su papel moneda [Ministerio de Hacienda e Industria, 1896, pp.120-121].

5 El ministro Emeterio Cano agregaba: *"La plata se cotiza actualmente en Europa a 46 1/16 (peniques) por onza troy estándar, debiendo pagarse 34,12 (peniques) por boliviano. Los giros llegan hoy apenas a 30 (peniques), lo que significa una utilidad de 4,12 (peniques) a favor de los que exportan el metal, sosteniendo un comercio que perjudica los intereses del comercio y es la causa principal de la desmonetización del país".*

Se vio imperioso garantizar los billetes de banco y colocarse en la posibilidad de servir su conversión en una cantidad superior a la ordinaria, venciendo las dificultades que la escasez del medio circulante comenzaba a producir en el curso de las transacciones. El Banco Nacional, el más grande de Bolivia, decidió adquirir a un precio superior al prevaleciente en el mercado, una cantidad de pastas de plata que fueron convertidas en moneda sellada como reserva. Otro recurso fue internar oro sellado para cubrir el encaje metálico de los bancos. Lo sugerente fue que el nuevo papel moneda logró resistir y superar la posible desconfianza ciudadana, mientras que la antigua moneda metálica, aquella con mayor valor intrínseco pero igual valor nominal, salió de la circulación.

Para fines del siglo XIX, el patrón plata, sobre el que descansaba la circulación monetaria en Bolivia y la propia convertibilidad del billete, se veía amenazado por cambio en la matriz económica y monetaria mundial. Una serie de factores señalados en Canudas (2005), se juntaron para precipitar la caída del precio del mineral: a) la reforma monetaria del Imperio Alemán, b) la disminución y posterior clausura de las casas de amonedación de la India, c) la desmonetización de los países de la Unión Latina y d) el incremento de la producción mundial.

La crisis de la minería argentífera en Bolivia, cuyos síntomas ya se advertían desde 1892, se hizo más evidente en el último quinquenio del siglo XIX. En 1897 el precio internacional por onza troy de plata fue de 27,50 peniques ingleses, menos de la mitad que en 1872, cuando el ciclo liberal se inauguró en la política minera boliviana y alcanzó los 60,30 peniques. Incapaces de resistir el quiebre en el mercado mundial, varias empresas cerraron o disminuyeron su producción y las internaciones a la Casa de Moneda ya no se recuperaron significativamente; salvo en 1899, año de conflagración interna o "Revolución Federal", que la amonedación sumó los 1.839.442 pesos. Los valores más altos en más de una década. Es

probable que la explicación del fenómeno fuese que, a contrapelo de la práctica de muchos años, el valor por marco pagado por la Casa de la Moneda resultaba tan atractivo como el vigente en el mercado mundial en caída, induciendo a los empresarios mineros a transportar su producción hasta Potosí.

La internación de marcos de plata a la centenaria Casa de la Moneda de Potosí, entre 1876 y 1899, presentó continuas fluctuaciones, en algunos casos pronunciadas, pero que en ningún año superaron los 200.000 marcos, que fue el promedio de los dos años previos a la libre exportación, y muchos menos los 400.000 marcos, promedio de la primera década del siglo XIX, en la época colonial (Cuadro 1.3). Entre 1889 y 1890 se presentó un momento de severa crisis monetaria por la fuerte contracción en la acuñación de moneda de plata, que de 1.452.276 pesos en 1888 cayó abruptamente a 797.793 pesos y 887.390 pesos, respectivamente.

Para 1900, el total de billetes en circulación alcanzaba a Bs.6,97 millones, distribuidos de la siguiente manera: Banco Nacional, Bs.3,8 millones; Banco Francisco Argandoña, Bs.2,8 millones y el Banco Industrial apenas con Bs.0,37 millones. Para entonces el Banco de Potosí había quebrado pero recién en 1909, tras un largo proceso judicial, recién fue declarada la primera quiebra bancaria en Bolivia. La mayor demanda de autorizaciones, 16 en total, se produjo entre fines de la octava década y durante la novena del siglo XIX, acordes con el impulso positivo que se presentaba en la economía de la plata y a principios del siglo XX, bajo el liderazgo del estaño surgió el Banco Mercantil de Patiño, mostrando el punto de inflexión en la economía exportadora boliviana (Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4

BOLIVIA, SOLICITUDES DE APERTURA DE BANCOS, 1867-1909

Banco	Año	Fundador
Banco Boliviano	27 enero 1867	Eusebio Lillo
Crédito Hipotecario de Bolivia	22 julio 1869	Enrique Meiggs
Banco Nacional de Bolivia	1 septiembre 1871	Mario Pero
Banco Agrícola de Cochabamba	5 noviembre de 1877	Sociedad Anónima
Banco de Potosí	24 octubre de 1884	
Banco Paceño	1886	
Banco Hipotecario	1886	Juan Antonio Fernández
Banco Oriental de Bolivia	7 diciembre de 1888	Demetrio Soruco
Banco del Sur		Adrián Harriague
Banco Colquechaca		Mario Lora
Banco Hipotecario Nacional	7 noviembre de 1889	
Banco Oruro	26 octubre de 1890	
Banco Argandoña	12 abril 1892	Francisco Argandoña
Banco Comercio	8 noviembre 1898	Emilio Benavidez
Banco Industrial	23 septiembre de 1899	
Crédito Hipotecario Nacional	7 noviembre de 1899	Adolfo Ballivián
Banco Agrícola	29 noviembre de 1901	Benedicto Goytia
Banco Mercantil	11 de diciembre 1905	Simón I. Patiño
Banco de Bolivia y Londres	23 noviembre de 1909	Jorge Sáenz

Fuente: Memorias del Ministerio de Hacienda, 1867-1909.

1.5. La crisis de la plata y el auge del estaño

El declive de la producción de la ancestral minería de la plata, ya evidente en el cenit del siglo XIX, se hizo irreversible con el inicio del XX, justo cuando un nuevo sistema monetario emergía en Bolivia. Las nuevas demandas del capitalismo mundial, el acelerado consumo de hojalata en la industria para la fabricación de conservas y del automóvil, como soldadura al juntarse con el plomo, impulsaron la demanda y el precio del estaño. El

despegue de la economía de este mineral en Bolivia recibió como soporte la infraestructura generada en la época argentífera, principalmente el ferrocarril que unía Oruro, centro organizador de la nueva minería, con Antofagasta, la costa del Pacífico, puerto de exportación del mineral. Así mismo, la demanda de neumáticos para automóvil atrajo la producción de goma elástica boliviana.

Las estadísticas revelan que en 1890 el país exportó 1.920 toneladas de estaño, volumen que se incrementó a 9.739 toneladas en 1900, multiplicándose por 5. De ahí en adelante, a la par que su precio subía de 63,4 libras esterlinas por tonelada en 1895 a 133,6 en 1900 y a 143,1 libras en 1905, la producción nacional y las exportaciones hasta entonces marginales se dispararon. Para 1908, se registró 17.964 toneladas, casi el doble que ocho años antes. En términos de valor, la exportación de estaño sustituyó a la de plata de manera abrupta, en apenas un quinquenio. En 1900 la plata y el estaño participaban de manera pareja en el total exportado, con 42% y 45% respectivamente; para 1905 la participación cayó a un 9% en el caso de la plata y la del estaño subió a 62% (Mitre, 1993).

La era del estaño, dinamizó al sector productivo ligado al sector externo y contribuyó a profundos cambios en la estructura de poder en el país. La matriz financiera y monetaria también se modificó, al calor del colapso del patrón plata y su substitución por el patrón oro. El modelo primario exportador centrado en el estaño, bajo el liberalismo y la apertura a las inversiones extranjeras, consolidó un sistema de articulación con el mercado mundial como una economía de enclave. En otros términos, el sector más dinámico y moderno era aquel ligado a la economía-mundo, en el caso de Bolivia la minería, donde se concentró el capital nacional y extranjero, en su mayoría chileno, transformando su tecnología con el uso de la electricidad, los ferrocarriles, la dinamita y un sistema gerencial de administración financiero y de personal.

Por otra parte, en este patrón exportador los nexos terminaron de cortarse con la producción local de alimentos y materias primas para la producción minera, que ya en la primera fase de la minería de la plata habían disminuido, con la importación de alimentos, azúcar, arroz, harina de trigo y otros víveres imprescindibles en las pulperías y las casas del proletariado minero, junto a maquinarias y equipos para extracción del mineral.

> *"Cuando no existían ferrocarriles de la costa al interior de la República, y el transporte de los artículos de importación se hacía a lomo de bestia, el recargo de fletes desde los puertos de nuestro Litoral o los de las naciones vecinas, equilibraba el que sufren hasta hoy los productos nacionales transportados en acémilas. Así, por ejemplo, el azúcar de Santa Cruz, las harinas de Cochabamba y otros productos de gran consumo, podían competir con los importados del exterior; pero todo cambió una vez que en el Perú se construyeron ferrocarriles de sus centros productores a la costa, y de esta hacia nuestras fronteras; que vino el ferrocarril de Antofagasta a Oruro, y que estas facilidades, que abaratan el acarreo, coincidieron, diré así, con el perfeccionamiento y economía de los medios de producción y elaboración, mientras nosotros seguimos métodos primitivos, lentos y dispendiosos"* [Ministerio de Hacienda e Industria, 1905, p.9].

El mayor nivel de ingresos creó, por otra parte, un sector privilegiado de funcionarios y burócratas, con alta propensión a consumir productos importados. De ahí que si bien las exportaciones mineras crecieron durante las tres primeras décadas del siglo, hicieron lo propio las importaciones de bienes suntuarios, pero también de alimentos, anteriormente provistas por Cochabamba y Santa Cruz. Ambas regiones afectadas iniciaron demandas y movilizaciones regionales para obligar al Gobierno Central que tendiera vías férreas que las conectaran a los mercados mineros; la política oficial, en manos del partido liberal entre 1899 y 1920, era sin embargo reticente a este paso. De acuerdo a sus preferencias económicas

y políticas, apostaban por ferrocarriles que unieran a Bolivia con el mercado mundial y no con el espacio productivo interno que se hallaba en declive; es decir, debía darse, por ejemplo, prioridad a la vía entre La Paz y Arica que a aquella tendida entre Oruro y las tierras agrícolas de Cochabamba.

Bolivia, con las minas de plata cerradas y con la Casa de Moneda prácticamente paralizada, dejó de producir el medio de pago internacional, como por décadas fue la moneda potosina. Esta situación hizo que se tornara más dependiente de las fluctuaciones en la cotización de sus exportaciones principalmente de estaño y en menor medida de goma.

En cuanto al caucho, su ciclo de extracción y exportación en los siringales del noreste se inició hacia 1880 y hasta 1895 se caracterizó por un incremento lento de la producción. Sólo a partir de 1896 tomó mayor fuerza y su inserción en el mercado mundial llegó a su auge hacia 1910, contribuyendo a paliar los efectos negativos de la caída en las exportaciones de la plata. En 1899, los impuestos a la exportación de goma, pese a que una buena parte salía clandestinamente por Brasil, alcanzaron al 13,4% de los ingresos gubernamentales y subió al 20,2% en 1901, aunque luego decrecieron 7,4% en 1905 y al 4,3% en 1907 como analiza Gamarra (2007).

La particularidad de la economía de la goma fue que creó, mucho más que la minería, su propio circuito económico y comercial, más conectado con Londres y otras sedes del capitalismo mundial, que con el resto del tejido productivo boliviano. Aunque tuvo algunos efectos multiplicadores sobre la producción de alimentos y manufacturas de algunas regiones como Cochabamba y particularmente Santa Cruz de donde se trasladaron miles de trabajadores jornaleros, funcionó como un enclave, señala Lema (2009).

Pese al refuerzo de la goma en las arcas fiscales y los ingresos económicos para sectores de la sociedad, una vez que fue incuestionable el colapso de la producción y exportación argentífera, las autoridades gubernamentales comenzaron a insinuar la necesidad de cambiar el patrón monetario,

pasando de la plata al oro, fijando una cantidad determinada de este nuevo metal como referencia para el boliviano, tal y como estaba ocurriendo en otros países productores de plata, que aunque formalmente contaban con un sistema bimetalista como México, en los hechos se basaban en el metal argentífero. Lo propio ocurría en Bolivia que, por Ley de 24 de noviembre de 1874, era igualmente bimetalista, con dos monedas: el Bolívar de oro y el boliviano de plata; pero la emisión de moneda de oro fue nula, rigiendo de facto el patrón plata (Ministerio de Hacienda e Industria, 1903).

Cuando este modelo se derrumbó, su efecto en los circuitos monetarios fue amortiguado por los billetes de banco. La moneda de plata aún circulaba y servía más bien de resguardo en los bancos, junto al oro, para garantizar la convertibilidad del papel fiduciario. Una estimación del Medio Circulante o también denominada Oferta Monetaria en el sentido restringido se puede observar en el Cuadro 1.5.

En 1902, los billetes participaban con 58% del Medio Circulante, mientras que la moneda metálica un 25% quedaba como reserva bancaria o efectivo en manos de las entidades bancarias, un 4% de metálico en poder del público y un 14% representaban las monedas de níquel para las transacciones menores.

Cuadro 1.5
BOLIVIA, ESTRUCTURA DEL MEDIO CIRCULANTE, 1902
(En Bs. y en porcentajes)

Tipo	Bs.	Porcentaje %
Billetes	8.226.000	58.0
Metálico-en bancos	3.500.000	25.0
Moneda níquel	2.000.000	14.0
Metálico-público	500.000	4.0
TOTAL	14.226.000	100.0

Fuente: Memoria del Ministerio de Hacienda (1902).

Las cifras son estimativas, en ausencia de estadísticas fidedignas, pero queda claro que los billetes emitidos por los bancos privados representaban la mayor cantidad del circulante, tendencia que con el tiempo, como se verá más adelante, se incrementará.

La novedad de los billetes también estaba en su simbología distinta a la moneda de carácter oficial con escudos o efigies de presidentes. Cada banco buscaba identificarse y diferenciarse del resto. Se usaba figuras de paisajes o actividades productivas para ilustrar los billetes de distintos colores, pero no faltaban tampoco rostros sonrientes de los familiares (hijos o hijas) de los propietarios adornando los billetes y recordando el carácter netamente privado y patrimonial de su emisión (Imagen 1.2).

Imagen 1.2
BILLETE DEL BANCO MERCANTIL EN 1906



Fuente: Extraído de http://www.bolivia.com/especiales2003/monedas/

En 1902, y al respecto, el Ministro de Hacienda e Industria informó al Congreso Nacional, que:

> *"No es ya asunto de disputa si conviene a un país adoptar para su moneda el monometalismo o el bimetalismo; ó en otros términos, si la plata y el oro debe tener igual poder cancelatorio, mediante una relación fija en su valor, o si debe descartarse el metal blanco y adoptar como unidad monetaria el patrón de oro. Desde que Alemania desmonetizó la plata y los Estados Unidos fracasaron en mantener el bimetalismo, todas las naciones civilizadas, con pocas e importantes excepciones, han adoptado el oro como unidad monetaria.*
> *El problema queda planteado entre nosotros bajo estos puntos de vista ¿es oportuno adoptar el patrón oro? ¿Podríamos mantenerlo una vez adoptado?"* [Ministerio de Hacienda e Industria, 1902, p.11].

Dos años más tarde, una comisión de notables de Oruro, encabezada por Severo Fernández Alonso, propietario minero en Oruro y ex presidente de la República (1899), se expresó:

> *"Es un hecho innegable que se mantiene artificialmente el talón monetario de plata, puesto que los productos que exportamos los vendemos en oro, las mercancías y maquinaria que compramos las pagamos a oro, muchas operaciones de crédito se han realizado y se realizan en oro, los gastos de transporte, los derechos de aduana, los jornales se calculan también en oro, porque la libra esterlina que es moneda casi universal y que sirve de término de comparación para fijar el de la nuestra, no sufre fluctuaciones, y es necesario reducir a libra todos los valores con exactitud".*

Se adujo que el uso de la plata como medida de valor estaba muy arraigado en Bolivia y que además el país no era productor de oro. El Ministro de Hacienda, atendiendo la situación, recomendaba dar como moneda legal a la libra esterlina y decretar la suspensión o reducirla a *una suma dada*, la acuñación de moneda de plata. La verdad es que la producción de moneda de plata en Potosí había caído paralelamente a la producción del metal. En 1901 se internaron 91.754,10 marcos, acuñándose Bs.1.030.734, 25

y para 1905 habían disminuido a 53.212,71 marcos y a Bs.584.079 como se demuestra en Casa Nacional de Moneda (1906).

El año 1902 la empresa Huanchaca cerró su planta de refinado establecida en Playa Blanca, Antofagasta, que la había comenzado a construir en 1888 y entró en funcionamiento en 1893. Trasladar el mineral hasta estas instalaciones fue una de las motivaciones de los empresarios mineros para introducir el ferrocarril desde Oruro a la Costa del Pacífico. En consecuencia, la internación y acuñación de plata continuaron cayendo (Cuadro 1.6).

Cuadro 1.6
CASA DE MONEDA, 1900-1905

Año	Plata internada en Kgrs.	Acuñación en Bs.
1900	40.867	1.950.218
1901	21.103	1.030.734
1902	16.913	766.480
1903	19.187	930.969
1904	16.905	816.937
1905	12.238	584.079

Fuente: Memorias del Ministerio de Hacienda. Años citados

Resultaba indudable que, pese a la transitoria elevación del precio de la plata, la producción de ese mineral no lograría repuntar y menos aún su amonedación, por lo que se imponía un cambio de perspectiva abandonando el sustento del mineral blanco y abrazando el oro como referente del valor y soporte de su moneda.

1.6. La adopción de patrón oro

Mundialmente el periodo de auge del patrón oro se sitúa entre 1870 y 1913, que corresponde al momento en que las principales economías

del mundo lo utilizan para establecer su base monetaria. El patrón ya estaba vigente en Inglaterra desde 1816, luego lo adoptó Alemania entre 1871-1873, Rusia en 1893, Japón en 1897, la India en 1898 y Austria-Hungría y Estados Unidos en 1900. En Sur América, Argentina en 1881 y Chile en 1897 fueron los primeros países en seguir este derrotero, como se examina en Feliu i Montfort (2007). En Bolivia, su adopción tuvo que pasar todavía por muchos debates y ajustes políticos.

Para 1906 se estimó la producción mundial de plata en cinco millones de kilos, correspondiendo a Bolivia ocupar el quinto lugar con 206.843 kilogramos, por detrás de México, Estados Unidos, Australia y Alemania. Un 65% de la producción era absorbida por India, China junto a otros países del Asia. En la India, Inglaterra poseía un gran centro de amonedación de plata.

Frente a la inestabilidad e incertidumbre, en Bolivia la solución fue tomada por ley de 30 de noviembre de 1904, cuando la baja en la amonedación local de la ceca de Potosí ya estaba claramente definida y el precio internacional de la plata se incrementaba transitoriamente en todo el orbe. El valor de nuestra moneda de plata fue mayor como mercancía que como moneda, se prohibió la importación de plata, se otorgó poder cancelatorio (convertible en oro) a la libra esterlina y el billete bancario pasó a representar la doceava parte de la moneda inglesa [Aramayo, 1907, p.12]. Entonces en Bolivia se adoptó de facto el patrón oro, casi por imposición de los hechos.

Uno de los puntos medulares en debate fue el tipo de cambio que se establecería entre los bolivianos y la libra inglesa. Los importadores pugnaban para un lado y los comerciantes para otro. Los puntos de vista de los productores locales de alimentos y manufacturas no necesariamente coincidían con ambos. Los mineros deseaban una tasa de cambio de 13,33 bolivianos por la moneda inglesa (equivalente a 18 peniques por



boliviano); los comerciantes apostaban por 12 bolivianos, al igual que los productores azucareros de Santa Cruz (Ministerio de Hacienda, 1905).

El 28 de noviembre de 1904, el Congreso Nacional decretó que: "*Se reconoce a la libra esterlina o soberano inglés carácter cancelatorio por el valor de doce bolivianos cincuenta centavos*". El monto era un promedio y un equilibrio político-financiero tras las pugnas entre las expectativas de capitalistas mineros y las de las casas comerciales inglesas y alemanas que operaban en Bolivia.

Las principales consecuencias de la ley de 1904 fueron monetarias, como estaba previsto. Atraídas por la cotización de 12,50 bolivianos, cuando su valor comercial fluctuaba entre 12 y 11,80 bolivianos, las libras esterlinas fueron introducidas en el mercado monetario nacional. Además, se realizaron inversiones en la minería, pagadas en oro, lo que aumentó su caudal como reserva bancaria. Se estimó que ingresaron entre unas setecientas mil y un millón de libras esterlinas. Un informe del Ministro de Hacienda, elevado al Congreso Nacional a mediados de 1908, confirmaba el desplazamiento definitivo de la plata por el oro, rompiendo de manera consciente y premeditada con el modelo monetario de la colonia.

> "*No tardó en notarse el buen efecto producido por dicha ley (de 1904), pues habiendo continuado en aumento y excedidas estas en valor a las importaciones, se trajo al país gran cantidad de oro para cubrir el saldo. El alza que poco después experimentó en Londres el precio de la plata y las facilidades que se había dado para el envío al exterior impulsaron el envío al exterior de gran parte de los que existía en moneda de dicho metal. Las aceptadas disposiciones (...) consiguieron el efecto deseado: desapareció gran parte de la moneda de plata que había en Bolivia y fue remplazada por una cantidad mucho mayor de oro*" [Ministerio de Hacienda e Industria, 1905, p.20].

El Ministro adujo con razón que si la moneda inglesa adquiría poder cancelatorio, es decir que el billete bancario fuera convertible en oro, nadie se habría animado a importarla en un volumen apreciable. En los hechos, después de 1904, la Casa de Moneda, como nervio de la actividad económica por más de cuatro siglos, dejó de operar y ser funcional para el nuevo régimen económico y financiero. En 1906, se dijo con no poca preocupación que la internación de plata se reducía diariamente. El 1 de enero de ese año, el Director de la Casa de la Moneda, Gustavo Barczuch, informó al Ministro de Estado de Hacienda e Industria que:

> *"Hoy en día no se puede hablar de una producción de plata en Potosí, la reducida internación en este lugar tampoco resulta de una industria legal sino de robos efectuados en las minas de estaño, donde de vez en cuando se cortan filoncitos de minerales de plata (...) La Compañía del Real Socavón no ha internado nada, hoy día depende la casa, solamente de la compañía Huanchaca que manda una cantidad que de mes en mes va disminuyendo, este resultado de la circunstancia que exportan los minerales ricos que hoy produce y de la lixiviación que han o quiere establecer para los minerales pobres"* (Casa Nacional de Moneda, 1906).

La situación se agravó cuando, para atenuar los bajos precios internacionales de la plata, algunas empresas mineras ensayaron nuevos métodos de refinado, como el de lixiviación, con el resultado que sus productos, los sulfuros, no podían ser tratados en la Casa de la Moneda, siendo exportados, de modo que la acuñación continuó su deterioro sostenido. Como comparación, se constata que en 1907 la producción de moneda fue poco significativa, apenas Bs.33.381, fruto de los 715,5 kilos internados, cuando la producción de plata en 1906 alcanzó a los 206.843 kilos. La mayor parte de la producción de plata salía fuera de Bolivia, incluso la escasa cantidad amonedada era encajonada por las casas exportadoras rumbo a Europa. Lejana estaba la época de gloria de



la Casa de la Moneda o del *Monedero de los Andes*, del que habla Mitre (1986), que floreció bajo la protección y el monopolio estatal.

El 25 de marzo de 1905, México, otro gran productor latinoamericano de plata, se agregó a los países del patrón oro (Romero, 2009). En Bolivia en 1907 se siguió debatiendo sobre las ventajas y desventajas de establecer una moneda de oro en el país. La reserva de los bancos ya se encontraba en oro físico o libras esterlinas. Este debate alcanzó tonos subidos cuando, la economía mundial entró en crisis, por el llamado "Pánico de los banqueros" en octubre de 1907, crisis financiera que tuvo lugar en los Estados Unidos cuando la Bolsa de Nueva York cayó cerca de 51% y entró en recesión y sus ondas afectaron a la economía boliviana. Las exportaciones cayeron un 12%, de Bs.55,7 millones en 1906 a Bs.48,9 millones en 1908, sin embargo la mayor reducción fue en el saldo positivo de la balanza comercial de Bs.20,6 millones a Bs.8,1 millones (Apéndice 1.A). La minería, en consecuencia, redujo sus actividades, el mercado interno enfrentó una contracción monetaria, se produjo un significativo acaparamiento del circulante en manos de los bancos y el público recurrió al atesoramiento. El presidente Ismael Montes informó de una situación alarmante para la estabilidad económica, pues se había:

> *"Producido la salida de moneda nacional y de gran parte del oro que vino a remplazarla, reduciendo considerablemente las reservas metálicas de los bancos y anulando totalmente la existencia de numerario en manos del público, de tal modo que el billete de banco es el circulante obligado de los momentos actuales"*.

Al 31 de diciembre de 1906 la existencia en Caja de los bancos era de Bs.8.164.159,4 bolivianos en oro –la mayoría, con un 75%– y el resto en plata y al 30 de junio de 1908, el monto se había reducido a Bs.6.745.428,2 bolivianos; es decir, un 17,4%. Según el presidente Montes, si se agregaba el monto que los particulares transfirieron, la reducción llegaba a dos millones. Esto representaba un *fuerte quebranto* cuando la masa

monetaria se estimaba en ocho millones [Benavides, 1972, pp.94-96]. *Quedamos sin oro ni plata*, sentenció Canelas (1905), agregando que la crisis había dejado a Bolivia *bajo un régimen puramente fiduciario*[6]. La banca, el principal operador en un sistema financiero y económico basado en el billete, suspendió sus operaciones, limitándose a recoger impasiblemente los recursos que había prestado.

En la primera década del siglo XX, los bancos mostraron una expansión en la emisión de moneda fiduciaria, como en las captaciones y créditos al público. La creciente necesidad de billetes para remplazar al huidizo metálico, indujo al Poder Ejecutivo a autorizar nuevas entidades: el Banco del Comercio (1901), Banco Agrícola (1904), Banco Mercantil (1907) de propiedad del magnate del estaño Simón I. Patiño y el Banco Bolivia y Londres (1909), este último de capitales extranjeros.

La crisis reveló en rigor los problemas que adolecía el sector financiero cuya competencia por la emisión y circulación de billetes había contribuido a empeorar la situación durante la crisis y a dificultar su manejo por parte del Poder Ejecutivo. En 1905, durante el primer mandato de Ismael Montes (1904-1909), se había presentado al Parlamento un proyecto de ley para autorizar un banco del Estado, como único emisor de billetes. No fue siquiera discutido en el hemiciclo, atribuyéndose esta negativa a la "*poderosa influencia de los gerentes de nuestras instituciones bancarias*" como cita Gutiérrez (1913). El Ministro de Hacienda, Casto Rojas, insistió en la necesidad de una reforma bancaria.

> *"Sería en extremo plausible que se lleve a la práctica el propósito de unificar a los bancos de emisión existentes, sobre bases de recíproca conveniencia. De tal suerte en lugar de establecimientos*

6 Por su parte, José Avelino Aramayo, afirmaba: *"Nuestro circulante interior es el billete de banco que antes representaba la moneda de plata llamada boliviano ó más bien la moneda divisionaria llamada quintos y medios bolivianos"*.

con desigual poder, tendríamos uno con capital y alto crédito dentro y fuera del país. El banco así constituido debería tener todo el apoyo del Estado".

El 5 de diciembre de 1908, el Congreso Nacional aprobó la Ley de la República, que en su artículo 1° estableció que las libras esterlinas inglesas y las libras esterlinas peruanas tendrían circulación en Bolivia. Se añadía que "*Esas monedas serán las únicas con valor cancelatorio ilimitado para esta clase de operaciones*" [7][Benavides, 1972, pp.98-99]. En contrapartida se "rebajaba" a la moneda de plata, la que perdía su carácter cancelatorio junto a la de níquel o *nikel,* como se decía entonces. Más allá del valor de una libra esterlina, o su equivalente de 12,50 bolivianos, nadie podía ser obligado a recibir moneda de plata y níquel. La moneda de plata en circulación sería canjeada con la equivalencia establecida el 30 de noviembre de 1904. El oro extranjero había recién triunfado sobre la plata nativa, cuando a nivel internacional lo había hecho el siglo pasado.

Para sostener el nuevo patrón monetario, autorizado por ley de 20 de noviembre de 1908, se contrajo un crédito de medio millón de libras esterlinas al 6% de interés, más el 2% de amortización con la banca de J. P. Morgan, establecida en New York. El préstamo inició la larga historia de la deuda pública externa. La operación tenía como objetivo elevar la tasa de cambio, mediante giros sobre Londres, la principal plaza comercial para importadores y exportadores bolivianos. Una vez en posesión del empréstito, recogió los bonos del Estado que se hallaban en manos de los bancos, los que los recibieron en Letras sobre Londres a una cotización de 12,5 bolivianos por libra, que los bancos vendieron a 12,7 bolivianos; el resto sirvió para reforzar el encaje metálico bancario. La operación en su conjunto produjo una elevación de la tasa de cambio a 12,63 bolivianos por libra.

7 Cancelatorio significa que el papel moneda está atado al metal noble, plata u oro y que el poseedor de un billete puede demandar de inmediato su transformación en metal. Se conoce también como *bullonismo* (de *bullion*=oro o plata en barras).

Pasada la crisis, y a partir de 1909, el sector exportador, liderado por la minería del estaño continuó creciendo, así las exportaciones subieron a Bs.75,6 millones en 1910 y a 82,6 millones en 1911, y el superávit comercial subió a Bs.26,8 millones (Apéndice 1.A). El modelo primario exportador se consolidaba ante el beneplácito de las élites. Se reforzó para ello las vías férreas que llevaban minerales hasta la costa y que a su retorno cargaban mercancías, muchas de ellas anteriormente provistas por productores locales. En el lejano norte del país, en la frontera con Brasil, la extracción de goma de manos de siringueros e indígenas, frecuentemente reclutados o *enganchados* en levas o sujetos bajo engaño, proporcionaba materia prima al capitalismo del automóvil y, en retorno, millones de libras de ganancia llegaban a los propietarios de estradas y gomales.

En 1912, la mayor parte del comercio internacional de exportación se realizaba con Inglaterra (74,2%) y el de importación con Alemania (33,4%). Por entonces, los Estados Unidos, que años más tarde alcanzarían una posición gravitante en el comercio exterior, apenas figuraba en las cuentas de la Balanza Comercial. Dentro esta arquitectura, la mayor parte de las exportaciones se cancelaba en libras esterlinas o letras de cambio, que servían de encaje metálico en los bancos y circulaban regularmente como medio de pago en las grandes transacciones nacionales e internacionales en las alejadas regiones del caucho, compartiendo esta situación con la divisa brasileña y otras formas de moneda, como productos naturales o mediante el sistema de fichas para los peones y de pulperías controladas por los patrones, que evitaban el uso de la moneda oficial. En 1900 los grandes propietarios de gomales intentaron disponer de su propia moneda organizando, sin éxito, el Banco Industrial Gomero [Gamarra, 2007, pp.390-398].

La crisis también afectó a la exportación de goma, situación que sumaba a lo que ocurría con la minería del estaño y otros minerales. En México, por ejemplo, la crisis de 1908 empujó a que se aprobara la Ley de Instituciones

de Crédito, que reafirmó la regulación estatal sobre la banca [Canudas, 2005, pp.1021-1022].

En Bolivia continuaba el debate sobre el sistema monetario y financiero. Por una parte, no todos los hombres públicos y empresarios de minas y comercio se hallaban convencidos de la conveniencia de modelo patrón de oro instaurado en Bolivia, pero sin moneda de oro en circulación como soporte real. Casto Rojas, se preguntaba:

> *"¿Cuál es la unidad monetaria de Bolivia?*
> *La libra no lo es; el peso boliviano ha dejado de serlo y solo sirve como una referencia teórica. Por consiguiente, lo primordial para establecer definitivamente el patrón oro, es fijar la unidad monetaria"* [Rojas, 1911, pp.35-36].

Sugería remplazar la libra esterlina inglesa o peruana por una moneda de oro boliviana, *unidad por excelencia de la riqueza nacional y la expresión más perfecta de nuestra capacidad productora y consumidora.* Considerando que la producción de oro del país, entre 35 a 40 kilogramos, proponía importar los restantes 300 kilogramos requeridos o la moneda francesa de oro. Por su parte, Daniel Salamanca reiteró su propuesta de acuñar *moneda nacional de oro,* en piezas de 10 y cinco bolivianos.

Para algunos críticos, como Calderón (1912), en diciembre de 1908, no se fijó el tipo de boliviano que habría de ser equivalente a la libra esterlina y se instauró más bien un *régimen del billete.* Como solución, sugería acuñar una moneda de oro simbólicamente denominada Potosí, con el mismo peso, ley y dimensiones que la libra esterlina inglesa. Ninguna de las medidas prosperó. Uno de los problemas que se afrontaba devenía que Bolivia no era productora de oro en cantidades significativas, pese a los esfuerzos vanos que hizo el Estado para aumentar la producción y recuperación del mineral. Tampoco la plata retornó a la circulación

monetaria, de manera que el billete, bajo emisión privada, siguió triunfante y aceptado como único signo monetario.

Entre tanto, en América Latina, y en el mundo, se debatía sobre la conveniencia de dejar al mercado mundial y a la iniciativa privada (*Banca Libre*) la emisión monetaria o, en su caso, crear una institución estatal que ejerciera el monopolio, como sucedió en 1913 con la creación en EEUU del Sistema Federal de Reserva. Este debate había comenzado años atrás en Inglaterra (1825-1844) y se había difundido hacia América Latina. En algunos países, como Colombia, desde 1880 ya existía un Banco Nacional, que monopolizaba la emisión monetaria. Por su parte, en Argentina, el Banco de la Nación Argentina fue creado en 1891[8]. Los críticos de la centralización bancaria apelaban a las bondades de la libertad de comercio y la autorregulación, en cambio sus detractores acusaban a la banca de una política errática que afectaba al desenvolvimiento económico [Jeftanovic, 2003, pp.57-78].

José Gutiérrez Guerra (1910), que luego sería Presidente de la República y entonces uno de los intérpretes de la tendencia centralizadora de la emisión monetaria, publicó su obra *Cuestiones Monetarias,* en la que señaló:

> *"Los bancos se han acostumbrado a considerar sus procedimientos como incensurables, extrañan que haya ciudadano que se atreva a ocupar la prensa sobre asuntos tan delicados… (los bancos) tras largos años de incontrastable autonomía, se conceptúan de una aureola de prestigio y autoridad, invulnerable"*

El 7 de enero de 1911, las corrientes reformistas se impusieron. En medio de una fuerte polémica y cuestionamiento de los banqueros o sus representantes, se creó el Banco de la Nación Boliviana, reglamentado por

8 *Inicialmente su fundó el* Banco Nacional en 1871, pero a los pocos años quebró.

Decreto Supremo de 8 de abril de 1911 [Iñiguez de Salinas, 1982, pp.37-56]. Aunque, como se verá más adelante, fue un antecedente del actual Banco Central, puesto en marcha a su vez por Ley N° 632 de 20 de julio de 1928, no era un banco estatal propiamente dicho, sino una institución de carácter mixto.

La nueva entidad se creó con un capital inicial de dos millones de libras esterlinas. Se estableció que el Estado participaría con un millón y cien mil acciones, dejando al público y los bancos de emisión existentes, el otro 50% o cien mil acciones. El Banco de la Nación Boliviana, a su vez, absorbió al Banco de Argandoña y al Anglo Sud Americano.

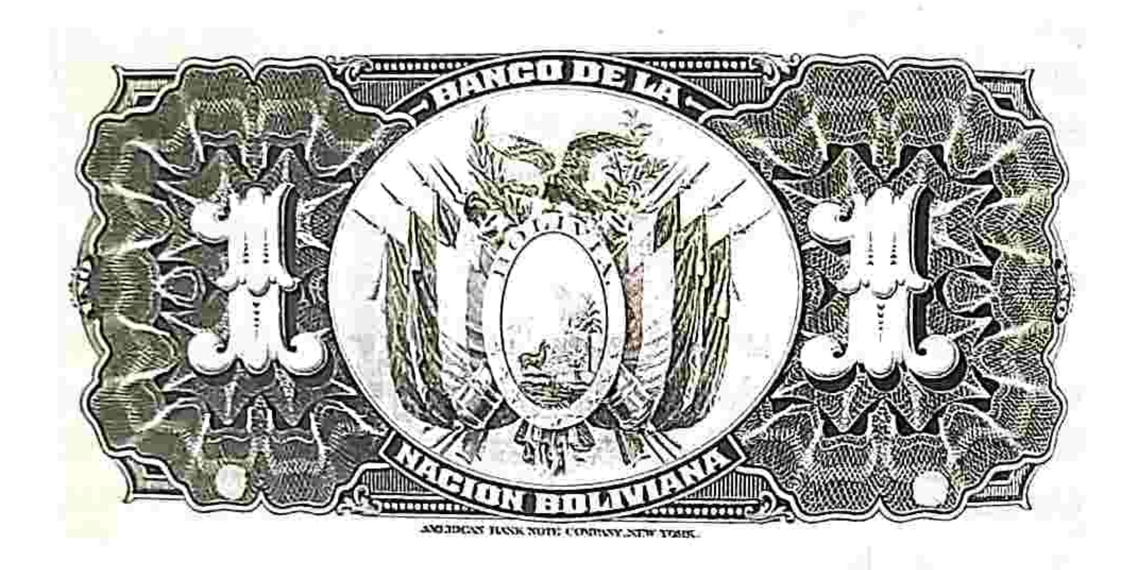
Como entidad mixta, la nueva entidad bancaria contaba con un Consejo General de Administración, compuesto por cinco miembros propietarios; tres de los cuales, la mayoría, representaba a los accionistas particulares, a los que se nombraría sin la presencia gubernamental. Los dos restantes, serían designados por el Gobierno, a propuesta en terna del Senado. Esta conformación no hacía otra cosa que ratificar el carácter mixto del nuevo banco.

En 1911, la entidad empezó a emitir su propio billete, que era impreso en Europa, y trasladaba hasta un puerto y de allí, con medidas de seguridad hasta La Paz, donde se guardaba en bóvedas y cajas fuertes. Desde la entidad matriz del banco se distribuía el papel moneda a las diversas sucursales. Ese año su emisión fue por un valor de Bs.1.195.385 bolivianos. Se le otorgó, como al resto de entidades bancarias, la facultad de emitir billetes en un máximo del 150% de su capital pagado. Ese año, el total de billetes en circulación por los seis bancos en funcionamiento, incluyendo el de la Nación Boliviana, sumó Bs.24.5 millones. De ellos, la nueva institución participaba con un escaso 4,9% del total, porcentaje que cambiaría en los años inmediatamente posteriores a favor de la nueva entidad.

Simultáneamente y a la par que se consolidaba la desmonetización de la economía, las entidades bancarias se concentraban y acrecentaban su rol en la definición del curso de la macroeconomía del país.

Imagen 1.3

BILLETE EMISIÓN 1911 DEL BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA



Fuente: Extraído de Banco Central (1999).

Para 1913, los bancos Agrícola e Industrial habían sido liquidados y sus billetes incinerados, quedando solamente cuatro instituciones en funcionamiento[9]: de la Nación Boliviana, Nacional, Mercantil y Francisco Argandoña, los tres primeros eran los más grandes (Cuadro 1.7). Se advierte que el de la Nación Boliviana contaba con el mayor volumen de billetes en circulación, con 32,2% del total, evidencia de su avance en el sector financiero.

Las reservas bancarias de todas las anteriores instituciones e integrantes del sistema se hallaban en oro sellado, que constituye el encaje metálico,

9 Ese mismo año, existían también cuatro bancos hipotecarios: Crédito Hipotecario de Bolivia, Banco Mercantil, Banco Hipotecario Nacional y Banco Hipotecario Garantizador de Labores.

llamado a garantizar el correcto servicio de conversión del billete [Ministerio de Hacienda, 1913, p.27]. En proporción a los billetes en circulación, el encaje en promedio alcanzaba al 61,8% y en todos los casos era superior al 40% prescrito por Ley de la República.

Cuadro 1.7
BOLIVIA. CAPITAL Y BILLETES DE LA BANCA, 1913
(En bolivianos)

Banco	Capital pagado	Billetes en circulación	Participación %
Nación Boliviana	18.952.500	8.432.162	32,2
Banco Mercantil	10.000.000	7.669.974	29,4
Banco Nacional	8.000.000	6.180.952	23,7
Argandoña	4.000.000	3.839.722	14,7
TOTAL	40.062.500	26.122.810	100,0

Fuente: Ministerio de Hacienda. Memoria presentada a la legislatura de 1913. La Paz, 1913, pp.24 y 26.

La distribución regional de las oficinas de los bancos proporciona una idea de los avances en la bancarización de la economía y el uso del billete en las transacciones. En las ciudades de Sucre, La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí existían sedes de los cuatro bancos, tres bancos en Tarija y a dos en Santa Cruz, al igual que en Uyuni y Tupiza. En el oriente gomero, solamente el Banco de la Nación Boliviana contaba con agencia en Riberalta, la pequeña pero estratégica ciudad que operaba como nudo de conexiones del comercio del caucho [Ministerio de Hacienda,1913, p.29]. La geografía bancaria revelaba una vez que el núcleo integrado a la economía y el comercio giraba en Bolivia en torno a la mina –esta vez de estaño– y, en un lugar secundario, pero importante, a su hinterland agrario, como Cochabamba y Santa Cruz, en ese orden de importancia.

Los cambios más importantes vendrían empero en la estructura y conformación del sistema bancario. En agosto de 1913, Ismael Montes del Partido Liberal asumió su segundo mandato. En el interregno comprendido entre 1909 y 1913, vivió en Francia, donde ocupó las funciones de Ministro Plenipotenciario de Bolivia, donde se interesó en el funcionamiento del sistema bancario europeo, adquiriendo ideas que luego plasmaría en Bolivia, desde la Presidencia de la República.

El 18 de agosto, a poco de asumir la primera magistratura, Montes envió al Parlamento un proyecto de Reforma Bancaria y lo firmaba también Casto Rojas, Ministro de Hacienda. La argumentación de la propuesta entraña una filosofía con un cierto halo estatista, pese al liberalismo que Montes profesaba.

> *"El patrón oro, prácticamente implantado a principios de 1909, hubo de estrellarse fatalmente contra el billete múltiple... (lo) que ha hecho del papel el único y obligado circulante monetario. Seis bancos de emisión, alimentando la circulación fiduciaria, encontrando en el papel su única razón de ser, guardando celosamente el oro de encaje, sin emplearlo en sus más elementales funciones de conversión.*
> *No son ciertamente factores capaces de hacer práctico el saneamiento monetario del país, por la sencilla razón de que el mismo mal no puede curar al enfermo.*
> *(U)billete único (...) y no la diversidad de papeles flotantes sin prestigio propio ante el crédito internacional, y un banco único emisor, como el de Francia, Inglaterra, Japón, etc."* [Querejazu, 2002, p.61].

La banca, ante la inminencia de la reformas, presionó y cabildeó para evitar la disposición legal, que consideraba lesiva a sus intereses y ganancias. El debate se trasladó al Parlamento. La Comisión de Hacienda del Senado concluyó que:

> *"Nos encontramos al frente de una reforma radical y trascendente cual es la del establecimiento del monopolio de la emisión en lugar de la libre competencia (…)*
> *Es la manifestación de la tendencia moderna que impulsa la concentración de los bancos, teniendo por fin principal el monopolio de la emisión del billete"*[10].

El Ministro Rojas, en su intervención en el hemiciclo, defendió las bondades de la aspiración gubernamental de esta manera:

> *"El banco único tiene la posibilidad de regularizar la circulación monetaria, pues, midiendo sus propias fuerzas podrá medir las del país, estableciendo un índice (…) De aquí resulta que el banco central, para cuidar y mantener su encaje metálico, se cuidará mucho de emitir más billetes que aquello que indique la necesidad de circulación. El banco único puede restringir la circulación fiduciaria o aumentarla, según las necesidades del mercado, cosa que no pueden hacer los bancos múltiples.*
> *Con el banco único el cambio internacional se mantendrá invariable, pues, desde el momento que tiene obligación de convertir sus billetes en oro, se cuidará de no sobrepasar su encaje metálico"*[11].

La presión de los bancos privados no tuvo éxito. El 1 de enero de 1914, se promulgó la Ley que otorgó al Banco de la Nación Boliviana el monopolio de emisión por 25 años. En consecuencia, por Decreto Supremo de 30 de enero de 1914, el presidente Montes dispuso la incineración de los billetes de los otros bancos, es decir, de aquellos distintos a los emitidos por el de la Nación Boliviana a un ritmo del 3% mensual del total de su emisión.

El caso del Banco Mercantil ilustra las consecuencias de este procedimiento y los conflictos internos que acarreaba en las instituciones bancarias a

10 Redactor del H. Senado Nacional. La Paz, 1913, p.97
11 Ibíd., p.166.

fin de cumplir con la nueva normativa. Al 31 de diciembre de 1913, su emisión de papel moneda llegaba a Bs.8 millones y medio, de los cuales Bs.1.100.000 no había entrado en circulación. Fueron los primeros en ser incinerados. De los restantes Bs.7,4 millones en manos del público, ocurría que con las reservas de 432 mil libras esterlinas que el Banco conservaba en sus bóvedas, solamente Bs.5,4 millones podían ser cubiertos en la eventualidad de una "corrida", si los tenedores de billetes demandaban su convertibilidad en metálico, como mandaba la ley. Entonces, considerando además que las operaciones financieras estaban prácticamente paralizadas, la situación para el Banco se presentaba crítica, puesto que no podría devolver todo el dinero que había emitido [Querejazu, op.cit, pp.75-77].

El 2 de junio, un nuevo Decreto Supremo, dispuso que los bancos Mercantil, Nacional y Argandoña pudieran alargar el plazo para la quema de los billetes hasta el 1 de junio de 1916. Posteriormente, por Ley del 24 de noviembre, el momento de la medida de incineración se extendió una vez más hasta el 31 de diciembre de 1924 y en los hechos, si quedase remanentes, hasta el 31 de diciembre de 1929. Satisfechos, la presión de los banqueros amainó.

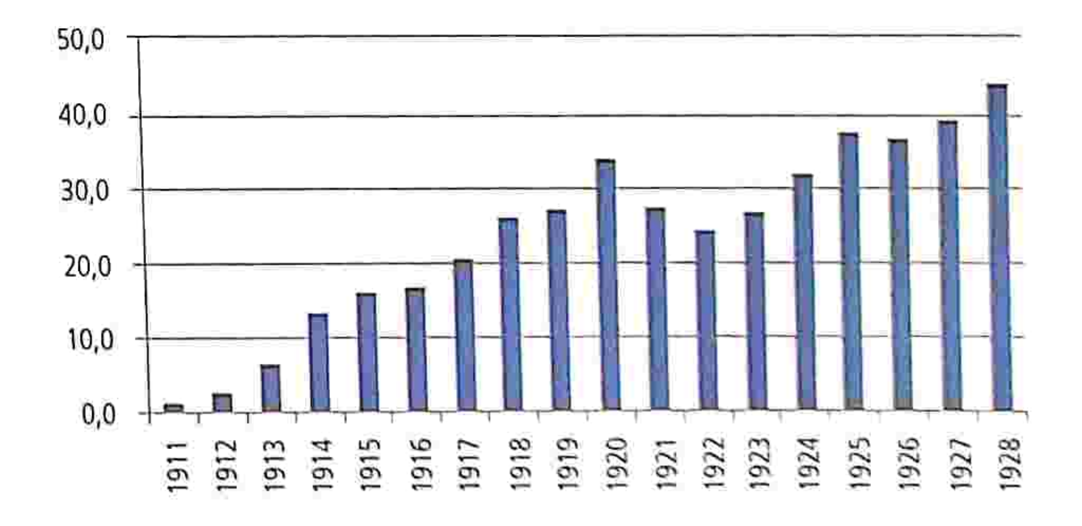
Ese mismo año de 1913, el Banco de la Nación Boliviana decidió un proceso regional de expansión, abriendo sucursales en Sucre (31 de julio), Oruro (14 de Agosto), Cochabamba (30 de agosto) y Potosí (13 de noviembre). No hubo esta vez una extensión hacia la zona oriental de Santa Cruz, Beni y los Territorios de Colonias, la actual Pando. Esta había demandado mucho tiempo contar con una sucursal bancaria para afrontar la ausencia de circulante, pero tras la crisis de la exportación de goma quedó virtualmente fuera del circuito capitalista de acumulación, nacional e internacional.

En las zonas orientales, dominadas por sectores tradicionales, fuentes de usura y dudas, el billete bancario no había logrado estabilizarse como en el occidente. Por otra parte, en esos años de 1913 y 1914, mientras se debatía

la reforma bancaria, se hacía sentir la contracción de la demanda de la goma boliviana ocasionada por la competencia de las plantaciones inglesas en el Oriente asiático, la clausura de fábricas de automóviles en Austria y Alemania por la guerra europea y la construcción por el Estado brasileño del ferrocarril Madera-Mamoré que inundó las regiones del noreste boliviano de mercancías brasileñas y europeas, desplazando a los bolivianos. Toda esta conjunción de factores redujo las actividades económicas e hizo a la región menos atractiva desde el punto de vista comercial y financiero [Gamarra, 2007, pp.388-389]. La goma solamente recobraría presencia durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), aunque lejos del gran empuje que tomó en la primera década del siglo XX.

Las consecuencias de la política bancaria del presidente Montes, en las emisiones monetarias del Banco de la Nación Boliviana, se observan que al principio, la cantidad no es muy significativa; pero con el tiempo crece notablemente, principalmente una vez que, en 1914, se decretó el monopolio de la emisión (Gráfico 1.1).

Gráfico 1.1
EMISIÓN MONETARIA DEL BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA
(En millones de Bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en Benavides (1972).

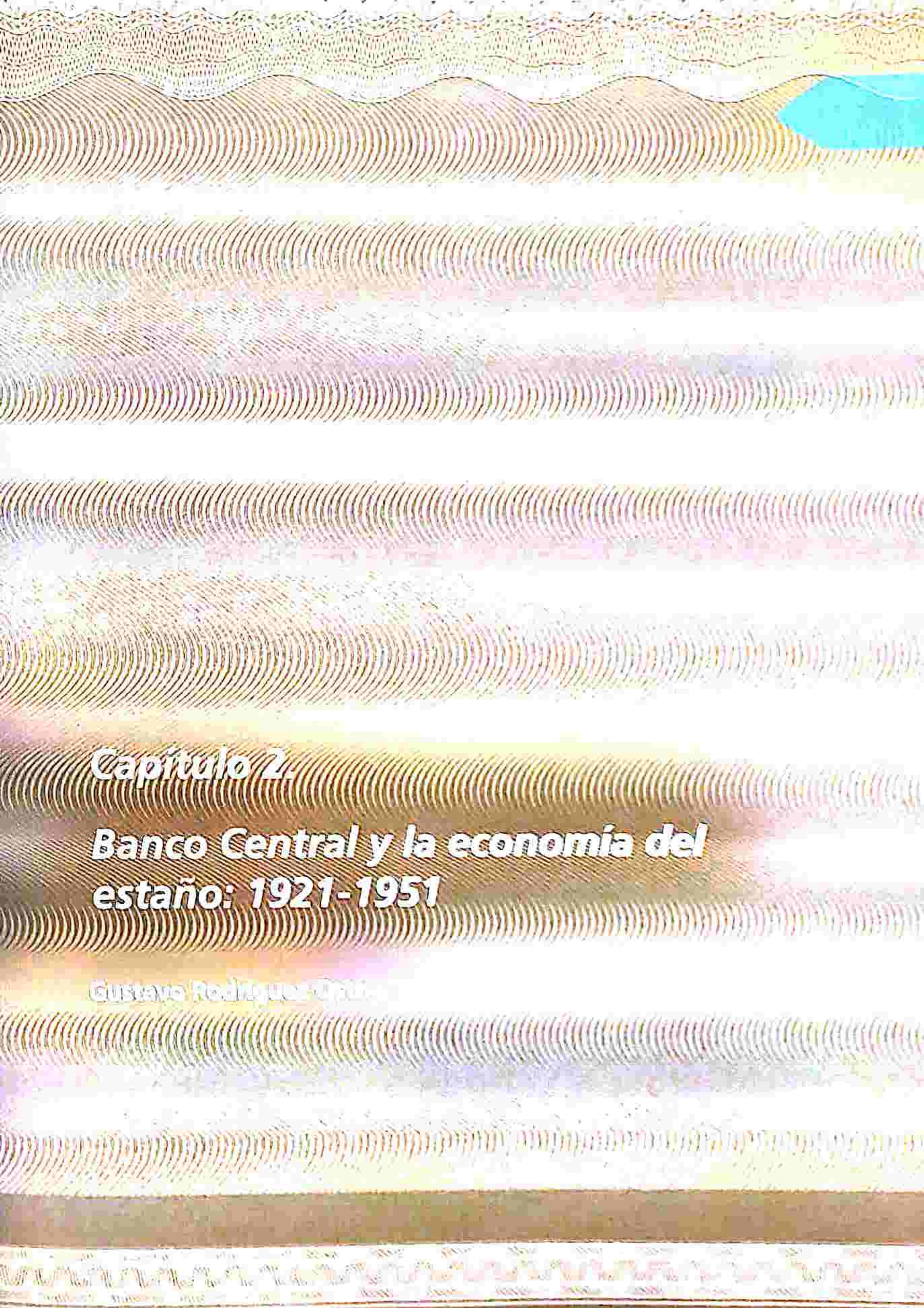
En todo caso, para fijar un punto de referencia, adviértase que para el año 1922 estaban en manos del público billetes por Bs.5 millones del Banco Nacional y Bs.5,5 millones del Mercantil, en total Bs.7,5 millones menos de la tercera parte de los Bs.24,4 millones que el Banco Nacional tenía en circulación. Cuatro años más tarde, en 1926, únicamente el de la Nación Boliviana tenía autorización para emitir papel moneda, mientras que el Mercantil y el Nacional apenas mantenían en curso pequeños residuos de su anterior emisión (Cuadro 1.8).

Cuadro 1.8
BOLIVIA. BILLETES EN CIRCULACIÓN, 1926
(En bolivianos)

BANCOS	BILLETES	%
De la Nación	36.607.349,0	97,33
Nacional	707.952,5	1,88
Mercantil	295.741,5	0,79
TOTAL	37.611.043,0	100,0

Fuente: Memoria del Ministerio de Hacienda, 1927, p.25.

El Banco de la Nación contó con una mayoría aplastante de los billetes en circulación hasta 1928 con Bs.43,7 millones, año en que se convirtió en el Banco Central de Bolivia. Los otros dos bancos en funcionamiento, el Nacional y el Mercantil, conservaban en circulación pequeñas cantidades de dinero propio que alcanzaban a Bs.496.910 el primero y Bs.187.600 el segundo.



Capítulo 2.

Banco Central y la economía del estaño: 1921-1951

Gustavo Rodríguez [illegible]



CAPÍTULO 2

El Banco Central y la economía del estaño: 1921-1951

El estallido de la primera Guerra Mundial (1914-1918) produjo tensiones y sensaciones contradictorias en la economía boliviana y particularmente en sus dos centros neurálgicos orientados al mercado internacional, la producción minera y la recolección gomera.

2.1. Efectos de la Primera Guerra Mundial

La conflagración estalló justo cuando la producción y el precio de estaño trepaban en el mercado mundial, así 1913 marcó la cúspide de las exportaciones bolivianas en su recorrido de historia republicana desde 1825, al alcanzar Bs.93,7 millones. Los primeros efectos de la conflagración fueron negativos. Así, los mercados de París y Londres cerraron de un momento a otro y las operaciones bancarias quedaron suspendidas[12]. En 1914, el primer año de guerra, la cotización del estaño bajó desde 187 libras esterlinas la tonelada a 133 libras; en contrapartida, acusando el efecto, el valor de las exportaciones cayo a Bs.65,8 millones, un 30%, la caída más pronunciada en lo que iba el siglo XX (Apéndice 1.A). Las finanzas públicas se resintieron, el déficit fiscal subió de Bs.2,1 millones a Bs.3,4 millones. En los años siguientes, merced a la demanda

12 Banco de la Nación Bolivia. Cuarta Memorial Anual, La Paz, 1915, p.3.

bélica de estaño, además de antimonio y cobre, la exportación de minerales se recuperó y las exportaciones totales siguieron su tendencia creciente hasta alcanzar un record de Bs.182,6 millones en el periodo 1900-1936. Entre tanto, las importaciones, que cayeron de Bs.54,8 millones en 1913 a Bs.39,8 millones en 1914, un 27%, continuaron con su tendencia decreciente hasta 1919 cuando subieron a Bs.62 millones. El saldo comercial que había caído un 33% en 1914, alcanzó un máximo en 1918 con Bs.147,6 millones (Apéndice 1.A). Años de indudable bonanza para los empresarios mineros y algunos pocos sectores, porque el grueso del excedente quedaba en pocas manos, una ínfima parte, un 4% para el Estado y solo un rebalse para la mayoría de la población, sujeta a la explotación en las minas y las haciendas señoriales.

Los grandes exportadores de minerales se beneficiaron además por la depreciación del boliviano (del 9% en 1914) y la gran disponibilidad de divisas. Para asegurar que una parte de los nuevos ingresos estuviera disponible para sectores de importadores e industriales, en 1914 se dispuso que los empresarios mineros tuvieran la obligación de vender el 10% de sus productos en letra sobre el exterior. La justificación, en un tono al cual se acudirá otras veces en el futuro, fue que:

> *"(L)a más grande y valiosa exportación de país, se halla manejada por un grupo muy reducido de poderosas firmas industriales, las que, por ese hecho, quedaría, si la citada ley no existiera, de dueños incontestados del mercado de cambios en Bolivia, creando de modo permanente una situación delicada y sumamente peligrosa para el país y todas las actividades"* [Ministerio de Hacienda, 1919, p.45].

La guerra produjo, por otra parte, fuertes perturbaciones y modificaciones en el sistema monetario, que terminaron por eliminar las monedas de plata de la circulación e incluso del atesoramiento. Atraídas por un precio atractivo en el exterior, las monedas de ese metal salieron al exterior en tan alta proporción que no pudo ser cuantificada

por el precario registro estatal. Lo que sí pudo comprobarse fue que la moneda había desaparecido completamente de la circulación interna. Monedas de oro, libras esterlinas inglesas y libras peruanas, cruzaron las fronteras, la mayor parte ilegalmente dada la prohibición de este tráfico. Otro tanto ocurrió con la moneda fraccionaria de níquel, pues por mucho tiempo desaparecieron de los bancos nacionales todas las existencias.

Simultáneamente a la desaparición del dinero metálico, y como una de sus causas, se produjo un incremento de la circulación del papel moneda. En 1914, ascendía a Bs.24,9 millones y para 1918, había subido a Bs.44,3 millones; es decir, el medio circulante se expandió en un 78%, a una tasa promedio anual del 16%. En la evaluación del Ministerio de Hacienda, dos factores explicaban este comportamiento. Por un lado, el crecimiento de la riqueza en general, por la porción de la ciudadanía integrada al mercado, que en todo caso era pequeña, y demandaba más dinero para sus transacciones. Por otro, la expansión de la circulación de los billetes hacia zonas del Oriente, actuales Beni y Pando, que anteriormente estaban bajo el influjo de moneda brasileña o libras inglesas como efecto de la economía de la goma.

La situación de la guerra representó un pequeño momento de gran auge, que se desinfló en los años posteriores. La firma del armisticio el 11 de noviembre de 1918, marcó *una súbita y considerable baja en la cotización de nuestros principales productos de exportación*[13]. Los pronósticos sobre el desenvolvimiento futuro de la economía boliviana fueron pesimistas, los cuales se materializaron con la crisis en 1921. Al respecto, un balance realizado en 1922 por el Ministerio de Hacienda da cuenta que:

13 Banco de la Nación Bolivia. Octava memoria anual. Presentada al Consejo General de Administración a los señores accionistas en la Junta General Ordinaria de 29 de marzo de 1919. La Paz, 1919, p.1.

> *"En los últimos años, ha contribuido poderosamente a disminuir el valor de nuestras exportaciones, la depreciación de la goma elástica, que hasta el año de 1920 figuraba con un ítem importante en el Presupuesto Nacional.*
> *También ha contribuido al mismo resultado la depreciación de nuestros productos mineros. El estaño que durante la guerra subió poco a poco, llegó a cotizarse en 1917 hasta en 430 libras la tonelada; cayó rápidamente después del tratado de Versalles (28 de junio de 1919) hasta a 154 libras que se cotizaba el año pasado (1921). Como consecuencia de esta depreciación, ha disminuido el rendimiento de los impuestos (…) Aun descontando estos factores, que son importantes, la balanza comercial es todavía favorable a Bolivia. Solamente el año de 1921 bajaron las exportaciones de 156 millones el año precedente a 66.9 millones y las importaciones se redujeron también a Bs.70.8 millones"* [Ministerio de Hacienda. 1922, p.10].

En 1922 se repuso la convertibilidad del boliviano en libras esterlinas, la cual duró hasta 1924, cuando el Banco de la Nación Boliviana había logrado consolidar su presencia como emisor de billetes con un 91% del total, aunque, como se señaló, seguían circulando los de los bancos Mercantil y Nacional (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1
ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO
(En Bs. y en porcentajes)

ESTRUCTURA BANCARIA, AÑO 1924							
PASIVA	BANCO DE LA NACIÓN	PORCENTAJE %	BANCO NACIONAL	PORCENTAJE %	BANCO MERCANTIL	PORCENTAJE %	TOTALE[illegible]
CAPITAL	20.000.000,00	47%	12.000.000,00	26%	12.500.000,00	27%	46.500.0[illegible]
DEPÓSITOS	20.821.829,35	40%	20.770.629,69	40%	10.587.613,83	20%	52.180.[illegible]
BILLETES EN CIRCULACIÓN	31.689.575,50	91%	1.688.441,50	5%	1.396.831,50	4%	34.774.[illegible]

Fuente: Memoria del Ministerio de Hacienda, 1924.



Para esos mismos años, otro problema animaba el debate público y monetario: la evolución de la tasa de cambio y la cantidad de divisas disponible para otros sectores que no fueran el exportador-minero. En 1908 había sido fijado en 12.50 bolivianos por libra esterlina, el que no siempre se había podido mantener, llegando en ese año a Bs.13,52, aunque las fluctuaciones no fueron significativas. Empero, en determinadas oportunidades críticas, el Estado había intervenido para garantizar que un porcentaje de esas divisas fuera entregado al cambio oficial, de modo que el propio Estado o los importadores pudieran contar con recursos para sus transacciones. Por Ley de 21 de noviembre de 1914 los exportadores quedaron obligados a entregar el 10% del valor de sus exportaciones en letras sobre el exterior. Con el propósito de evitar escasez de giros y estabilizar el cambio, por Decreto Supremo de 18 de octubre de 1924, se organizó la Junta Controladora, una medida de control de cambios, cuyo rol era asignar divisas entre distintos sectores comerciales e industriales.

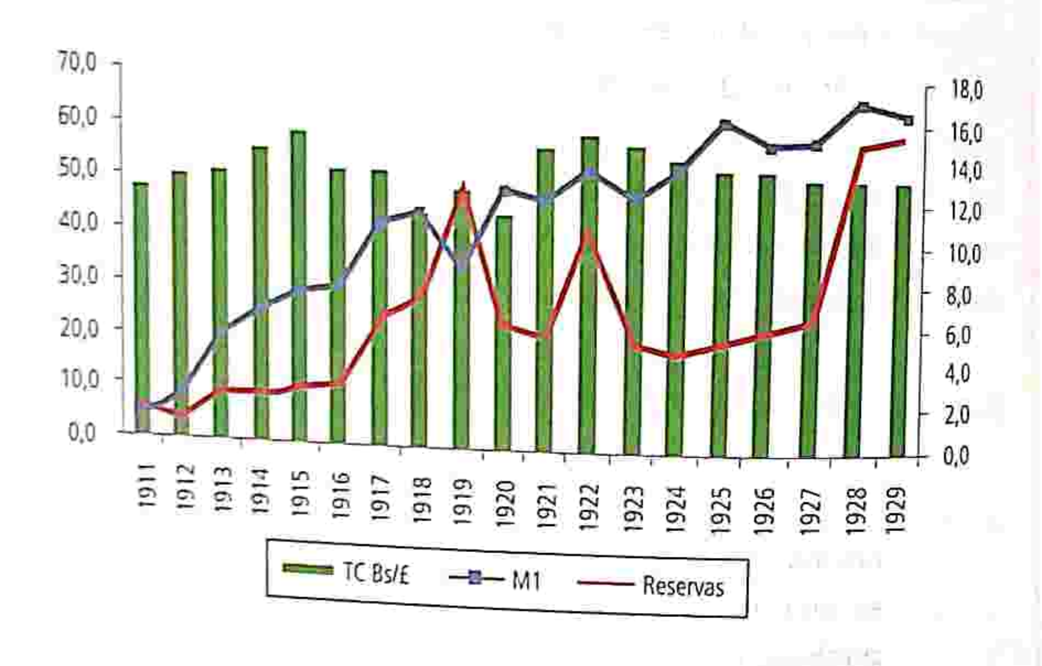
En palabras del Ministro de Hacienda (1922), José Paravicini:

> *"Hace algunos años que la balanza comercial se conserva favorable a Bolivia; y sin embargo, el cambio internacional, que es una de las manifestaciones de la situación económica de los pueblos, ha estado deprimido, lo que demuestra que hay otros factores que influyen poderosamente para modificar esa situación tan halagadora."*

Entre los otros factores mencionó la deuda externa, cuya amortización demandó en 1918, 361.093 libras esterlinas anuales. Otro factor, era la regular expatriación de dividendos de las compañías anónimas y las remesas de *los millonarios que residen permanentemente lejos de la patria*. Finalmente, estaba la fluctuación del tipo de cambio, que no pudo sostenerse en 12.50 bolivianos por libra, como había sido fijado en 1908, llegando en 1922 a cotizarse en 15.24 bolivianos por libra.

Lo relevante, para la historia monetaria y las proyecciones posteriores de la política monetaria nacional no es solamente la presencia del Estado como garante de la reproducción colectiva del capital, sino que iba ganado cuerpo la convicción de que los intereses de la gran minería capitalista y transnacionalizada no favorecían el desarrollo de la economía nacional.

Gráfico 2.1
VARIABLES MONETARIAS
(En millones de Bs.)



Fuente: Con base en datos de Pacheco (2005).

El propio Ministro de Hacienda (1922) concluía que,

> *"Es un hecho indiscutible que en la regulación del cambio influye en gran parte los resultados del saldo de la balanza comercial, que siendo favorable, como es el nuestro, debió obrar en sentido de la mayor valorización del peso boliviano y de nuestro poder económico; pero como la mayor parte de nuestras industrias (mineras) están en poder de extranjeros o nacionales que dejan sus*

beneficios fuera del país, puesto que solamente giran por lo preciso para atender los gastos de explotación, resulta que el factor de la balanza comercial en Bolivia, queda anulado por esta desgraciada circunstancia" (Memoria del Ministro de Hacienda, 1922).

El alto funcionario además llamó la atención sobre la balanza de pagos, puesto que no se contaba "con una estadística verdadera" pero concluía que "aquel saldo debe ser contrario a la nación". También debería haber llamado la atención sobre el déficit fiscal que en 1921 fue de Bs.14 millones.

Aquellas voces constituirán los preludios de la comprensión y la denuncia del funcionamiento de una economía periférica y dependiente, donde el capital extrae ganancias o plusvalor, en el sentido de Karl Marx, que no reinvierte en Bolivia sino que reexporta a las economías centrales. Pocos años más tarde, con razonamientos como éstos, el marxismo y el Nacionalismo Revolucionario harán teoría y política en la denuncia de la condición colonial de Bolivia.

2.2. Nacimiento del Banco Central de Bolivia

En 1927, gobernaba Bolivia el presidente Hernando Siles e intentó construir un espacio político equidistante de los partidos tradicionales, el Liberal y el Republicano. Para ello pretendía aproximarse a la pequeña pero influyente juventud universitaria, que buscaba nuevas oportunidades y espacios para realizar reformas políticas.

En esta fase, el capitalismo boliviano se concentró e internacionalizó; un puñado de capitalistas, apodados años más tarde como los *Barones del Estaño* –Simón Patiño, Carlos Víctor Aramayo y Mauricio Hoschild– controlaban la mayor parte de la producción y las exportaciones. Los dos primeros eran bolivianos y el tercero argentino. Sus empresas se

comportaban como capital extranjero y así eran tratadas por el Gobierno Boliviano. La influencia de los tres capitalistas mineros en la política era enorme, aunque ellos no participaban directamente en la administración gubernamental. Junto a una reducida oligarquía de grandes comerciantes y terratenientes precapitalistas, más tarde despectivamente llamados *la rosca*, controlaban las fuentes de riqueza y el poder político del país. El Estado carecía de autonomía relativa en el ejercicio de sus funciones, pues operaba más bien como una correa de transmisión de intereses particulares, antes que como la expresión de una voluntad general (Aramayo, 2008).

En suma, Bolivia presentaba y confirmaba un marcado rasgo de país mono productor gobernado por una oligarquía y una democracia restringida a escasos sectores de propietarios letrados. La minería del estaño, seguida a mucha distancia de la plata y el plomo, era la principal fuente de divisas, pese a que ocupaba solamente un pequeño número de trabajadores, unos 30 mil, en su gran mayoría mestizos e indígenas. El grueso de la población vivía de la agricultura en las zonas andinas y los valles interandinos, fuese en haciendas bajo servidumbre o en comunidades andinas, que habían logrado resistir el asedio terrateniente. Un puñado de pequeños campesinos, en tanto, se abría espacio en Cochabamba; región cuya producción tenía en gran parte destino hacia las plazas en las minas y las ciudades que, como Oruro o pueblos como Uncía, formaban parte del complejo minero-urbano del estaño.

A diferencia de la minería colonial y la republicana del siglo XIX, el estaño había roto el ciclo productivo entre el socavón de la mina, el ingenio metalúrgico y empresarios; los políticos justificaban la situación como resultado inexorable y abrumador de las leyes del mercado y de la ausencia en el país de condiciones para las fundiciones, como grandes depósitos de carbón, transporte precario o minerales de difícil tratamiento. De tal suerte que concentrados y barrillas de estaño cruzaban los mares en 1927 rumbo un 73% a las fundiciones inglesas y sólo un 27% hacia sus homólogas de EE.UU como examina Mitre (1993).

En 1927, Bolivia exportó $us.88 millones e importó $us.53 millones, con un saldo de $us.45,8 millones, signo de aparente bonanza (Apéndice 1.A). En el primer tercio del siglo XX, el país no había enfrentado un déficit en su balanza comercial con excepción de 1921, ya que el problema en rigor estaba oculto en la balanza de pagos. Existían razones de peso. La paulatina descapitalización, el comportamiento de los capitalistas de la minería de no reinvertir utilidades en el país además de una buena cuota de improvisación y corrupción obligó a Bolivia a contratar créditos a altas tasas de interés o vender su territorio para cubrir su déficit, construir las vías férreas y otras obras de infraestructura que consideraba necesarias para progresar. El empréstito más grande, de 5 millones de libras esterlinas se obtuvo en mayo de 1922 de los banqueros Stifel Nicolaus Investment Co[14]. Se adujo desde el gobierno que su objetivo era *"reorganizar nuestras finanzas e ingresar a un sistema ordenado de administración"*. Un presente griego, pues el pago de la deuda externa comprometía cerca de la mitad de las recaudaciones fiscales, destinadas a la cancelación de aquellas y otras acreencias (Drake, 1995). El servicio de la deuda externa por dicho concepto fue de 500 mil libras esterlinas.

La banca, en ese contexto, luego de la expansión institucional de fines del siglo XIX e inicios del XX, había reducido su número, por fracasos y fusiones. En 1927, además del BNB, existían otros dos bancos de crédito, el Nacional y el Mercantil, un solo banco extranjero, el Alemán Trasatlántico (1905) y tres de crédito hipotecario completaban el cuadro. De lejos el BNB era, entre ellos, el más grande e importante pues un 47% del capital del sistema se hallaba en sus manos y un 41% de los depósitos.

Ese año de 1927, como señala la memoria del Banco de Nación Boliviana (1928), la situación económica del país era bonancible, por las buenas

14 Más datos en http://www2.stifel.com/docs/pdf/AboutUs/StifelHistory.p

cosechas agrícolas y el sostenido incremento de la exportación de estaño, que vivió un *boom* durante la segunda década del siglo XX. El crecimiento de la minería del estaño produjo simultáneamente un incremento de su presencia e importancia en el comportamiento de la economía nacional y en las recaudaciones fiscales, como señala Contreras (1993). Tratando de romper esa dependencia de la mono producción minera y abrir otras oportunidades productivas, se adquirió un crédito extranjero con Dillon Read & Co, por £2,9 millones, para la construcción del Ferrocarril entre Cochabamba y Santa Cruz, que se iniciaron en mayo de 1928, con el cual se pensaba articular el Oriente y Occidente del país, conexión debilitada tras las modificaciones en la estructura del mercado nacional e internacional de fines de siglo XIX, ya aludidas.

En esas condiciones, el gobierno del presidente Hernando Siles decidió enmendar una vez más el sistema bancario y financiero del país. Por esa misma época, las circunstancias económicas y políticas, la perduración de la crisis de postguerra y la paulatina emergencia de corrientes intervencionistas habían puesto en el tapete desde 1920 el debate la creación de Bancos Centrales en casi toda América Latina.

Según Marchial (2001), existe en la literatura historiográfica dos corrientes para explicar la emergencia de la banca central: una denominada evolucionista y la otra que apunta a discontinuidades e innovaciones. La vía *evolutiva*, implicaba una transición lenta de un banco de gobierno o un privado grande a un banco central o evolución de la estructura bancaria y, la otra, caracterizada por las *evoluciones institucionales coyunturales; es decir de imperativos políticos antes que económicos* [Marichal, 2001, p.1]. Ambas sirven para explicar el caso boliviano.

El país ya contaba con el Banco de la Nación Boliviana de carácter mixto, que traslucía un proceso de acumulación interno. Pero, por otro lado, estaba el influjo externo, que operaba como un acelerador de aquellas tendencias, como la denominada Misión Kemmerer, presidida por el

profesor norteamericano de la Universidad de Princeton, que llegó a La Paz, procedente de Chile. Venía para una vista de tres meses, precedido de la fama de haber realizado sendas reformas similares en Guatemala (1919), Colombia (1923), Chile (1925) y Ecuador (1926).

Permaneció hasta inicios de julio, regresando, tras presentar un informe y proyectos de Reforma, a Estados Unidos. Para acompañar su trabajo se creó una Comisión Especial, presidida por Casto Rojas, en la que participó también José Luis Tejada. Kemmerer se entrevistó también con altos funcionarios gubernamentales, líderes de opinión y visitó varios departamentos para recoger opiniones. Cada sector pretendía influirlo y torcer las futuras reformas a su favor. Los tópicos en debate fueron la tasa de cambio, el régimen impositivo o las tarifas de transporte ferroviario. El norteamericano fue asumido como un mediador imparcial, fuera de los vaivenes de los juegos internos de poder en Bolivia. Pudo guardar un cierto equilibrio, de modo que, salvo por el disgusto de los terratenientes por sus proyectos monetarios, gozó de la aprobación del resto de la élite. Kemmerer halló en Bolivia condiciones muy favorables:

> *"En lugar de tener que crear un banco de la nada, Kemmerer solamente tuvo que hacer ajustes a la entidad existente. (...)*
> *(Y)a (se) había estabilizado no solamente el sistema bancario sino también el valor de cambio oficial del boliviano (Aunque) Pese a reiterados intentos de imponer el patrón oro la moneda seguía siendo inconvertible"* [Drake, 1995, p.289].

Sin embargo, pese a que el BNB cumplía algunas funciones de un banco de bancos, Kemmerer diagnosticó que no ofrecía facilidades de redescuento a los otros bancos, no servía como depósito central de las reservas monetarias, no mantenía el patrón de oro y carecía de suficientes recursos líquidos para regular y conservar el mercado de crédito y de cambio. En su informe, el norteamericano evaluó las competencias del Banco de la Nación Boliviana y las halló insuficientes:

> *"Si bien es cierto que goza del monopolio del privilegio de la emisión y actúa como depositario del Gobierno Nacional, carece no obstante casi en absoluto, de todos los demás atributos de un verdadero banco central bajo el régimen del talón oro. No ofrece facilidades de redescuento a los otros bancos y sus relaciones con los otros bancos comerciales aparece más bien como un deudor que como un acreedor; no sirve como depósito central de las reservas del dinero del país y no mantiene el talón de oro; y su activo no es lo suficientemente liquido como para habilitarle a desempeñar en forma satisfactoria las funciones de regular y conservar el mercado local de crédito comercial y de cambios. Aún más, es un concurrente con privilegios especiales de los otros bancos, en vez de ser un colaborador y dirigente de ellos, que es el verdadero rol de un verdadero banco central"*[15].

El gobierno nombró tres comisiones revisoras de la propuesta Kemmerer, para que junto al Congreso examinaran la redacción de las leyes que debían ser aprobadas para encarar las recomendaciones del académico norteamericano. Tras dos meses de trabajo fueron enviadas al parlamento. En la cámara de diputados requirieron apenas cuatro días para aprobarlas, pero luego se trabó en la de Senadores. El presidente Siles tuvo que recurrir al estado de sitio para aprobarlas en junio de 1928.

Antes y después de decretar este conjunto de leyes se realizó un álgido debate público sobre su pertinencia[16]. Causaba polémica que las 111.738 acciones en manos del Gobierno, fueran entregadas en prenda a los banqueros norteamericanos por el empréstito Nicolaus, quienes a su vez las traspasaron al *Equitable Trust Company*, como garantía del crédito que adquirió Bolivia. La entrega fue motivo para que Daniel Salamanca, futuro Presidente de Bolivia,

15 "Exposición de Motivos del Proyecto de Ley para la reorganización del Banco de la Nación Boliviana".

16 El debate puede verse en *La creación de Banco Central de Bolivia. Explorando en el espejo del pasado, 1828-1930*. La Paz, edición del Banco Central de Bolivia, s.f.

planteara qué ocurriría con las acciones si el país no honraba el crédito; a partir de allí se puso en duda la pertinencia de crear el BCB.

Finalmente, la creación del Banco Central de Bolivia fue aprobada por el Congreso Nacional el 20 de junio de 1928 con Ley N° 632 y sancionada por el presidente Siles el 11 de julio de 1928. Sus principales artículos definen y encuadran la misión de la nueva entidad bancaria[17]:

> *"ARTÍCULO 1°. Por la presente ley se otorga al Banco de la Nación Boliviana una concesión para funcionar como Banco Central de emisión, descuento, depósito, préstamo y cambio en la República, por un periodo de cincuenta años, que empezará a correr desde la fecha del registro de la escritura social autorizada por esta ley. La concesión podrá ser prorrogada por un nuevo período a solicitud del Banco y en virtud de una nueva ley. El Banco se denominará en lo sucesivo «Banco Central de la Nación Boliviana».*
>
> *i) Otorgar préstamos y redescuentos a los bancos comerciales;*
> *ii) recibir depósitos de los bancos públicos, asociados y el Estado;*
> *iii) oficiar como centro de intercambio de cheques;*
> *iv) comprar y vender barras de oro acuñada y el oro, las transferencias por cable y el telégrafo, giros postales y cheques pagaderos a la vista;*
> *v) compra, venta y órdenes de descuento dinero pagado en el extranjero y las letras de cambio provenientes de transacciones de importación y exportación;*
> *vi) compra, venta y descuento aceptaciones bancarias, giros postales y pagos comerciales;*
> *vii) obtener dinero de los préstamos dentro del país o del extranjero;*

17 Ver al respecto. La misión Kemmerer en Bolivia. *Proyectos e informes presentados al supremo gobierno*. La Paz, Arnó Hermanos, Librero-Editores, 1928.

viii) oficiar como agente financiero del Estado;

ix) mantener el monopolio de la emisión de dinero."

El mismo día se sancionó la Ley Monetaria N° 609, en la cual, acorde a los principios para mantener la estabilidad monetaria vigente en la época, se restableció el Patrón Oro. Señalaba en su Capítulo Primero.

> *"ARTÍCULO 1°. La unidad monetaria de la República de Bolivia será el boliviano, que contendrá 0,54917 de gramos de oro fino.*
> *ARTÍCULO 2°. El oro se acuñará en monedas de diez y veinte bolivianos. La de diez bolivianos se denominará un Bolívar, y la de veinte bolivianos doble Bolívar. La moneda de diez bolivianos pesará 6,10189 gramos de novecientos milésimos fino, y contendrá 5,4917 gramos de oro fino. La moneda de veinte bolivianos pesará 12.20378 gramos de novecientos milésimos de fino, y contendrá 10,9834 gramos de oro fino. En la aleación de toda moneda de oro se usará el cobre".*

Para completar el cuadro, la Ley N° 608 creaba la Superintendencia de Bancos, con el deber de:

- Hacer cumplir las leyes y decretos reglamentarios relativos a los bancos
- Vigilar e intervenir en la emisión e incineración de billetes de banco
- Vigilar e intervenir en la emisión, sorteo e incineraciones de las letras hipotecarias emitidas por bancos hipotecarios y por secciones hipotecarias de bancos comerciales.

En el ínterin, futuros funcionarios de la nueva entidad bancaria visitaron Chile para verificar *in situ* la experiencia de ese país fronterizo. Esta entidad fue creada en 1926. En su primera memoria se reconoció que se basaba en la concepción del Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos, el que, se dijo, a su vez, derivaba de los *métodos de contralor bancario y monetario del Banco de Inglaterra* [BCB, Memoria, 1929].

Por Decreto Supremo de 20 de agosto de 1928, elevado a rango de ley el 6 de febrero de 1929, se suspendió la vigencia de las leyes de reforma, hasta que el BNB se transformara en BCB. Su capital autorizado fue de Bs.30 millones de bolivianos y el pagado Bs.22,9 millones. Se dispuso que el resto de bancos comprara obligatoriamente acciones del BCB, de modo que, en su composición accionaria, la nueva entidad mostraba un 62,5% para el Estado, 8,4% a bancos asociados (Nacional y Mercantil) y 29,15% para al público. Su primer presidente fue Daniel Sánchez Bustamante, representante de los bancos asociados, y el vicepresidente Juan Perou, designado por las Asociaciones agrícolas de latifundistas. En el Directorio de siete miembros, el Estado contaba sólo con dos, en clara desproporción al aporte mayoritario de su capital.

El BCB fue puesto en marcha sobre la base administrativa del Banco de la Nación Boliviana. Sus reservas constituidas por oro se hallaban guardadas en sus bóvedas y por depósitos colocados en Londres y Nueva York, situación que sería cuestionada por Daniel Salamanca, argumentando que:

> *"(M)ientras el antiguo sistema establecía la convertibilidad en oro amonedado exclusivamente, la ley reformatoria de 20 de julio de 1928, autoriza al Banco para que convierta sus billetes en determinada moneda de oro, en barras de oro y en letras a la vista o a tres días vista sobre Londres o Nueva York, pagaderas en oro y giradas contra bancos de primera clase establecidas en plazas".*

Se trataba de pasar del sistema llamado *Gold Standard* al de *Gold Exchange Standard* [BCB, 1929, pp.20-21]. La crisis mundial entre 1929 y 1930 sacudió la economía y las finanzas del mundo, obligaron a abandonar la convertibilidad y a prohibir las exportaciones de oro, como detalla Pacheco (2005).

En cuanto al BCB, la estructura de sus accionistas quedó conformada de la siguiente manera (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2

BOLIVIA. ACCIONES DEL BANCO CENTRAL, 1930

ACCIONISTAS	ACCIONES	Participación porcentual
GOBIERNO NACIONAL	143.422	60,20
BANCOS ASOCIADOS	27.966	11,74
PUBLICO	66.838	28,06
TOTAL	238.226	100,00

Fuente: BCB. Memoria, 1930. Anexos.

En el Directorio, pese a su abrumadora mayoría en el número de acciones y de aportes de capital, el Gobierno quedó en franca minoría, con dos delegados de un total de nueve. Aparentemente, para salvaguardar su independencia y evitar que se convirtiera en un banco gubernamental, se estableció, como había ocurrido en Chile y otros países, que el Directorio estuviera en manos de una diversa representación corporativa de importantes sectores económicos. Así resultó integrado por dos representantes designados por el gobierno y otro par de los bancos privados "asociados", dos por los accionistas públicos, uno por la Asociación de Industria Minera y uno por la Cámara Nacional de Comercio. Poco antes de constituirse la asamblea, que funcionó recién desde el 1 de junio, se agregó un representante por el sector agrícola terrateniente.

Notoriamente los industriales, un sector económico de todas maneras escasamente desarrollado en el país, resultaron inicialmente fuera de la representación. Sin duda incidió que hasta ese año ellos carecían de representación corporativa propia, pues estaban agrupados en una misma entidad con el sector comercial. El 28 de febrero de 1931, para hacer oír su voz y bajo la sensación que los comerciantes se favorecían más que ellos en la asignación de divisas, fundaron en La Paz la Cámara de Fomento *Industrial*, antecesora de la actual Cámara Nacional de Industrias.

En su Vigésima Sexta y última memoria fechada el 10 de julio de 1929, el BNB (1929) presentó un panorama favorable de la economía nacional y de estabilidad monetaria; algo así como un recuento de su legado y patrimonio, el que aseguraba dejar a la nueva institución bancaria. El cambio internacional, afirmó, había permanecido inalterable en el último año y medio a 18 peniques por libra esterlina, lo cual constituía a su entender un gran logro, cuando la estabilidad era considerada el bien más preciado en una economía cuyo comportamiento descansaba en sus exportaciones y el valor de la divisas que ingresaban al país. Desde que abrió su puertas en mayo de 1911, el BNB había incrementado sus depósitos de Bs.2,3 millones a Bs.19,3 millones.

La política del BNB en los últimos años tuvo como objetivo estabilizar el cambio internacional, restringiendo el crédito y por su intermedio reduciendo la masa monetaria, como una medida antiinflacionaria. Según sus directivos, la convertibilidad del billete estaba garantizada, al contar con suficientes reservas de oro en Bolivia y el extranjero y al permitirles la nueva Ley de Conversión considerar como encaje legal los depósitos de oro colocados a la vista, *en bancos de primera clase de Londres y Nueva York*. Con esta modificación reglamentaria, el BCB poseía depósitos y reservas de oro por valor de Bs.59,9 millones, frente a una masa monetaria de Bs.60,4 millones. Es decir, cubría casi todo su circulante, como requería el patrón oro.

Los primeros billetes utilizados por el Gobierno de Siles son aquellos del antiguo Banco de la Nación Boliviana sobre sellados con la frase "BANCO CENTRAL DE BOLIVIA" en negro, azul y rojo.

Imagen 2.1

BILLETE RESELLADO



Fuente: Extraído de http://dc316.4shared.com/doc/vEZQXbXM/preview.html

El Decreto de creación del Banco Central de Bolivia dispuso la impresión de billetes con tamaños crecientes de acuerdo al corte: de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos y mil bolivianos, siendo impresas por la American Banknote Company de Nueva York.

Imagen 2.2

EMISIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1928



Fuente: Extraído de http://dc316.4shared.com/doc/vEZQXbXM/preview.html

En la década del 30, el Banco Central de Bolivia decidió cambiar el diseño de sus billetes, reduciendo su tamaño pero manteniendo los mismos colores de los anteriores, evitando así ocasionar confusión en el público.

La nueva entidad, por su parte, estaba segura que podría mantener la estabilidad de la moneda, aunque advertía que debía considerar en su política no solamente, y como era tradicional años atrás, el comportamiento de la Balanza Comercial sino dirigir su atención a la Balanza de Pagos, sobre la que se carecía de datos. En ese rubro, el BCB advertía correctamente que si bien las exportaciones excedían sobradamente a las importaciones, ocurría empero:

> *"Esta diferencia queda anulada por las llamadas importaciones invisibles, tales como el servicio de la deuda externa (...) utilidades de las compañías mineras y casas de comercio capitalizadas en el extranjero, gastos de nuestro servicio diplomático acreditado en el exterior; dineros que gastan afuera los viajeros bolivianos, etc. (...)"* [BCB, Memoria, 1929, p.15].

2.3. Crisis de 1929 y sus secuelas

Las previsiones bonancibles del BCB, de los empresarios y del Poder Ejecutivo, sobre el buen porvenir que esperaba a la economía boliviana pronto se desbarataron. Ese año de 1929 la economía mundial capitalista fue afectada por una profunda crisis sin precedentes por su profundidad y extensión, tras la caída de la Bolsa de Nueva York, el llamado *Jueves Negro ("Black Thursday")*, el 24 de octubre. De allí, como una rápida onda expansiva, sus efectos se extendieron a todo el mundo; los precios de los minerales, salvo el oro, se derrumbaron. La economía boliviana pequeña, vulnerable y mono exportadora, ligada férreamente a los vaivenes del mercado mundial, no pudo sustraerse de su impacto negativo.

La álgida situación afectó a Bolivia por su estrecha dependencia del mercado mundial, a cuyo centro enviaba la mayor parte de su producción minera, y del cual se aprovisionaba desde alimentos hasta materias primas. La crítica situación fue retratada por el Ministro de Hacienda (1929):

"(L)a situación de los negocios se ha caracterizado por una depresión general en todos los órdenes de actividad: la industria minera, por la baja cotización de sus productos, estuvo a punto de paralizar sus tareas con excepción de las grandes empresas; la balanza visible del comercio muestra una disminución con relación al saldo favorable de los años anteriores; las transacciones bursátiles y valores mobiliarios sobre todo, han tenido escaso movimiento; el déficit fiscal, herencia de ejercicios anteriores, ha persistido no obstante el recurso extraordinario del saldo del último empréstito destinado a cubrir; los bancos, siguiendo una prudente política de restricción, han limitado sus operaciones, y la agricultura, a causa de las buenas cosechas, se ha visto embarazada para colocar sus productos y atender obligaciones".

La crisis de la agricultura, en medio de la abundancia de sus cosechas sin colocación, era el resultado de las políticas prevalecientes desde fines del siglo XIX, para favorecer a la minería. Sin rutas de comunicación, los productos de la tierra no lograban llegar a los centros de abasto, la producción de azúcar y harina de trigo no levantaba cabeza desde que la entronización del liberalismo a fines del siglo XIX hundió la producción local. El ministro intuyó la necesidad de una modificación del modelo extractivista de producción y acumulación, señalando la necesidad de "*un cambio radical en la orientación de las industrias nacionales, que hasta el presente estaban limitadas a la minería, tan efímera y contingente*". La crisis en ciernes dio al trasto con aquellas proyecciones.

En un clima económico en recesión y enrarecido por las protestas sociales, el 28 de junio de 1930, el presidente Hernando Siles fue derrocado por el



general Carlos Blanco, cuyo mandato feneció a su vez el 5 de marzo de 1931. El nuevo mandatario militar se había comprometió a seguir con las reformas propuestas por Kemmerer pero, como pronto comprobaría, no lograría seguir por este derrotero.

El estaño, principal producto de exportación, confrontaba problemas adicionales a la caída de su cotización internacional, de carácter interno lo tornaban más vulnerable frente a un mercado en declive, como la baja ley en contraste con altos costos de transporte, combustible y salarios, que lo colocaba en desigual situación frente a sus competidoras, las posesiones coloniales inglesas de Nigeria, Malasia y la holandesa de Indonesia [Mitre, 1993, pp.151-152].

En 1929, las exportaciones bolivianas de estaño habían alcanzado los 10,5 millones de libras finas que fueron vendidas por un equivalente a 36,6 millones de dólares norteamericanos, el valor más elevado en la década (Cuadro 2.3). De ahí en adelante las exportaciones de estaño, se redujeron sustantivamente a la tercera parte en el cuatrienio comprendido entre 1929 a 1932.

Cuadro 2.3
BOLIVIA. EXPORTACIONES DE ESTAÑO, 1929-1932
(En dólares americanos corrientes)

Año	Valor
1929	36.621.542
1930	26.324.916
1931	16.980.458
1932	13.773.525

Fuente: Memoria del BCB, 1951

Bolivia resultó en consecuencia el primer país estañífero en recibir los impactos negativos de la Gran Depresión. El volumen de exportaciones

de estaño sufrió una contracción de 47.080 toneladas a 39.757 toneladas de estaño fino entre 1929 y 1930; por su parte, el precio de la tonelada disminuyó de 175,03 libras esterlinas en enero de 1930 a 111,12 libras en diciembre del mismo año. El volumen exportado volvió a caer en los dos años subsiguientes a 31.637 y 29.919 toneladas para 1931 y 1932, respectivamente. En 1931, como medida de defensa, los llamados *Barones del Estaño*, Simón Patiño, Mauricio Hoschild y Carlos Víctor Aramayo, formaron el *International Tin Cartel*, con productores de África y Asia, para regular la producción y defender los precios de las fluctuaciones y caídas [Hillman,1988, pp.83-110].

Entre tanto, también en 1929, el monto de las importaciones había llegado a 5,3 millones de libras esterlinas equivalente a $us.19,1 millones de dólares, el monto más alto en el decenio, expresión de la bonanza comercial de la época y de la economía en general, pero como resultado de la crisis cayeron a $us.6 millones de dólares, a un tercio de su nivel (Cuadro 2.4) [Peñaloza, 1953, p.198]. Pero esa situación no se traducía necesariamente en una elevación de los niveles de vida de la población ni en los campamentos mineros, mucho menos en las haciendas controladas por férreos y racistas terratenientes. Por otra parte, desde la fundación de la República, en 1825, imperaba una democracia censitaria, que limitaba la participación política electoral a las élites. Apenas una minoría en un país de mayoría indígena y mestiza.

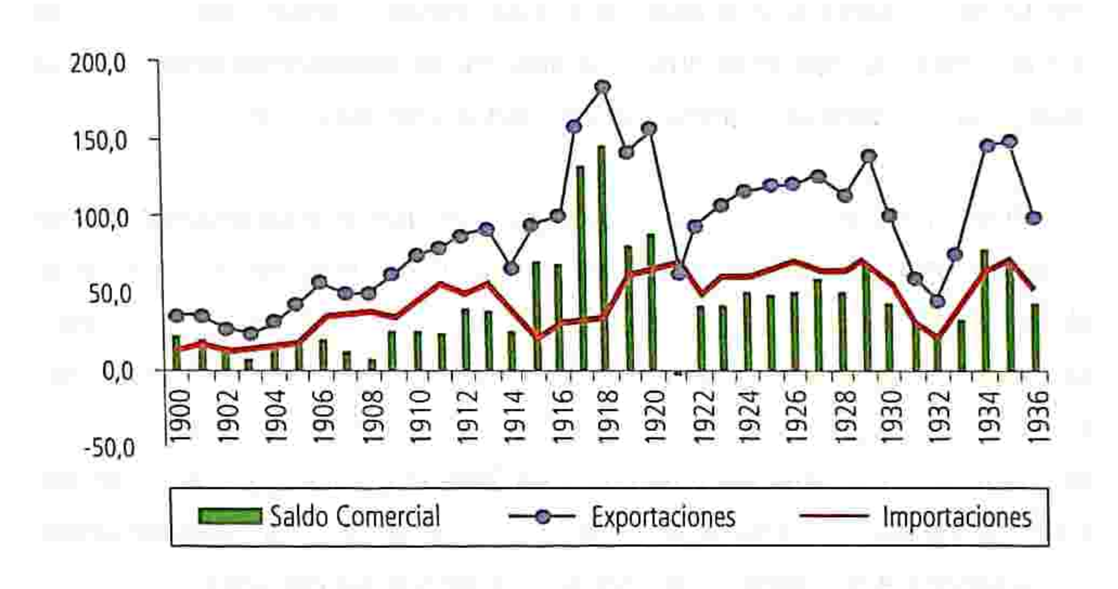
Cuadro 2.4
BOLIVIA. IMPORTACIONES, 1929-1932
(En dólares americanos corrientes)

Año	Valor
1929	19.146.722
1930	15.585.687
1931	7.994.911
1932	5.992.369

Fuente: Memoria del BCB, 1951.

Con la contracción de las importaciones, la balanza comercial se mantuvo favorable, pero el flujo del comercio decreció entre 1929-1932, observándose en el Gráfico 2.2 el fuerte shock externo (Apéndice 1.A). Para entonces, la mayor parte del flujo de las exportaciones de Bolivia (68%) se realizaba hacia Inglaterra, que también participaba, junto a Alemania, EE.UU. y Argentina en un 18% aproximadamente.

Gráfico 2.2
COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL, 1900-1936
(En millones de Bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con datos de Delgadillo (2001).

Las secuelas de la caída en el centro de la actividad macroeconómica se trasladaron a otros sectores productivos y comerciales, en un efecto dominó. La industria, por su parte, vio encarecidas las materias primas, fundamentales para su producción, y su demanda decreció, por efecto de la contracción del gasto. Los trenes que llevaban minerales hasta Antofagasta y retornaban con mercancías sufrieron una disminución en su frecuencia de viajes [Contreras, 1999, p.29]. Pese a que la producción agrícola resultó más abundante en 1930 que en 1929, la caída de precios

no permitió que los hacendados y pequeños productores se favorecieran. Lo propio ocurrió en 1931, el valor de los fundos decayó y muchos terratenientes no pudieron cancelar sus préstamos, en virtud que los recursos que recibieron en crédito fueron usados en viajes de placer o consumo suntuario y no para elevar la producción [Fossati, 1937, p.5]. Los bancos se hicieron de grandes cantidades de tierras y las liquidaron a bajo precio para resarcirse [Whitehead, 1972, p.79]. Muchos pequeños jornaleros y campesinos sin tierra aprovecharon la oportunidad para adquirir una parcela de tierra, sobre todo en Cochabamba, debilitando a la postre a la tradicional clase terrateniente y creando entre los desposeídos de tierra un hambre por adquirirla. Esta situación estará en la base de las protestas campesinas que estallaron en el quinquenio próximo y se prolongaron hasta la Reforma Agraria del 2 agosto de 1953.

En general todas las actividades económicas menguaron y subsecuentemente miles de trabajadores fueron cesados. Las utilidades de las empresas mineras decrecieron, muchas pequeñas se cerraron y se despidió trabajadores. Los salarios de los funcionarios públicos fueron reducidos en un 25%. Las protestas sociales llegaron a las calles y las minas [Dunkerley, 1987, pp.196-198]. Por otra parte, decenas de bolivianos que trabajaban en las salitreras de Iquique retornaron al país y marchaban por las calles de Oruro y Cochabamba enarbolando banderas rojas en son de protesta.

Los datos de la difícil situación eran irrebatibles. En 1930, los ingresos fiscales cayeron en casi un 50% frente al año anterior, pues disminuyeron de Bs.51,8 millones a Bs.28,5 millones. El déficit fiscal se incrementó de Bs.4,2 millones a Bs.12,9 millones, es decir se triplicó [Delgadillo 2001, p.419]. El Ejecutivo, por recomendación del Consejo, reaccionó aprobando por Ley de 9 de septiembre, un Empréstito Patriótico por siete millones de bolivianos, que si bien no cubrían el hueco creado por la recesión en la administración fiscal, podría colaborar a atender pagos urgentes. La totalidad de los bonos fue adquirida por bancos privados junto a capitalistas mineros y grandes casas comerciales nacionales y extranjeras.

Por otra parte, se produjo la disminución del circulante y la consolidación del cheque en reemplazo parcial del billete. Para el 31 de diciembre de 1929, entre billetes en circulación y depósitos sumaban Bs.60,4 millones, monto que cayó a Bs.46,4 millones al 31 de diciembre de 1930. El BCB explicó esta caída como si fuese contraparte de la disminución de las actividades económicas en una sociedad en crisis y recesión y de la fuga de capitales protagonizada por las grandes empresas mineras y comerciales: *(T)odo el excedente ha sido retirado o convertido en oro o giros del oro al exterior* [BCB, Memoria, 1930].

La Junta Militar, mientras los sectores sociales se radicalizaban, se vio en problemas. Para asesorarse creó un Consejo Supremo de la Economía Nacional, integrado por delegados del gobierno y sectores productivos, con el fin de proteger la industria minera y sugerir medidas para *aliviar la crisis económica*.

El BCB, por su parte, y como medida antiinflacionaria, restringió la otorgación de créditos, situación que arrastró a los dos únicos bancos privados: el Nacional y el Mercantil [Drake, op.cit, p.321]. El gobierno del presidente Blanco Galindo, por su parte, centró sus actividades en equilibrar el presupuesto gubernamental y atender el espinoso pago de la deuda externa [BCB. Memoria, 1930, p.53][18]. Hasta 1908, como se vio, Bolivia prácticamente carecía de deuda externa. Entre ese año y 1930, la deuda creció de $us.2,4 millones hasta llegar a los 63,3 millones de dólares, un 80% contraída en los años 20 [Delgadillo,2001,p.429]. Tres razones habrían dado pie para el incremento de la acreencia. Las dos primeras similares al resto de países de América Latina. Por una parte, la necesidad de buscar empréstito para refinanciar la deuda y la segunda los procesos de modernización. En el caso boliviano en particular se habría

18 Ver también "Informe presentado por el Consejo Supremo de Economía Nacional acerca de la situación financiera de la República", La Paz, Lit. e Imprenta Unidas, 1930. Informe elevado el 14 de agosto de 1930.

sumado una tercera: la necesidad de equipar al ejército [Huber Abendroth, 2001, pp.127-129].

Una gran parte fue requerida para la construcción de ferrocarriles, símbolo del progreso y la modernización que sepultaría viejos hábitos y sería el soporte de la unidad de una nación geográficamente vasta y desarticulada. Otro rubro importante, con un 30% comprometido, fue el refinanciamiento de la deuda interna y otro 16% para *"propósitos generales del Estado"*, incluyendo armamento para el Ejército. La mayor parte de la deuda estaba contratada con banqueros o empresas norteamericanas, como *Stifel Nicolaus* Investment *Company* (St. Louis), *Equitable Trust Company* (New York), and *Spencer Trask* and *Company* (New York), donde se entregó a los banqueros norteamericanos, en prenda, 111.738 acciones que el Estado poseía en el BNB. Otro empréstito importante fue el de Dillon, Read & Co., en 1927 y 1928, también aludido, asociado a la construcción del ferrocarril entre Cochabamba y Santa Cruz, para cuya otorgación, en signo de confianza, se puso como condición la fundación del BCB [Drake, 1995, p.301].

Entre 1920 y 1930, el servicio de la deuda había oscilado entre el 26% y el 45% de los ingresos efectivos del Estado, que realizó un gran esfuerzo para honrarlos. Cuando estos montos, junto a los ingresos en divisas, mermaron sacudidos por la crisis, la situación se tornó álgida. Al finalizar 1929, la deuda externa del país fluctuaba entre 62 millones y 100 millones de dólares, según la fuente y el autor. Era imposible seguir pagándola en condiciones adversas, pudo pagar el servicio de la deuda externa hasta noviembre de 1930, pero al mes siguiente Bolivia fue el primer país latinoamericano en ingresar en mora. A la postre, un tercio de naciones siguieron el camino boliviano. A mediados de ese año, el presidente de facto, general Blanco Galindo, recibió un informe del Consejo Supremo de Economía. El documento dejó en claro que la totalidad de los ingresos gubernamentales durante el segundo semestre de 1930, estimada en Bs.17.2 millones, no lograría cubrir el servicio de

la deuda externa, que exigía un monto de 24 millones [Pacheco, 2005, p.63]. Por otra parte, otro síntoma de la crisis fue el incremento de la deuda pública, que pasó de Bs.192,8 millones a Bs.279,6 millones entre 1929 y 1932. El mayor incremento es atribuible al comportamiento de la deuda interna que creció de Bs.12,1 millones a Bs.86,7 millones en los mismos años. Simultáneamente los derechos percibidos por las exportaciones de estaño decrecían de Bs.102,6 millones en 1929 a Bs.37,1 millones en 1932, reafirmando la escasa capacidad estatal de retener el excedente o plusvalor minero, situación típica en un Estado débil y manejado por los intereses de los sectores exportadores. La tasa del impuesto fluctuaba entre el 1,3 y el 7% del valor comercial, aunque los impuestos en Bolivia eran varias veces superiores a los de otros productores de estaño, como Malasia. Años más tarde, se calificó esta situación como neocolonial o dependiente y se caracterizó al poder minero de *rosca* o superestado.

Los militares, ha sostenido un especialista, "*Estaban ansiosos por dar elecciones y retirarse de la administración pública tan pronto como fuese posible*" [Withehead, op.cit, p.78]. Sin embargo se dieron modos y fuerzas para introducir múltiples reformas para encarar la crisis económica y política. Además de decretar la moratoria de la deuda externa en enero de 1931, convocaron a un Referéndum que, entre otras medidas, sancionó la Autonomía Universitaria y la Descentralización del país; la primera subsiste hasta hoy; en cambio la segunda fue carcomida y anulada entre 1932 y 1934 por la vorágine de la guerra con Paraguay, que estallaría un año más tarde.

Los resultados electorales permitieron que Daniel Salamanca, asumiera la Presidencia de la República el 5 de marzo de 1931, quién había sido uno de los partícipes del debate sobre la reforma bancaria en la década anterior y en su posesión anunció *una rigurosa economía de gastos*. Había razones para un anuncio de esa naturaleza [Querejazu, s/f, p.50]. El año de 1931, no fue mejor que el anterior, pese a una leve

recuperación del precio del estaño a fines del año. Las exportaciones disminuyeron a Bs.60,6 millones desde Bs.101,6 en 1930, una caída del 40% (Apéndice 2.A).

Como resultado de la crisis los derechos de exportación continuaron disminuyendo. En 1929, antes de iniciarse la crisis, sumaron Bs.7,1 millones, mientras que en 1932, bajaron a Bs.1,5 millones, una caída del 80% en dos años. Las importaciones, por su parte, cayeron un 48,7% entre 1930 y 1931, de Bs.58,1 millones a Bs.29,9 millones, respectivamente (Apéndice 2.A). El desplome del estaño produjo fricciones entre exportadores, que pugnaban por una devaluación, e importadores e industriales que la rechazaban. El gerente del BCB intervino defendiendo la convertibilidad de la moneda, el patrón oro y, por su intermedio, la estabilidad del cambio [Palacios, 2000, p.108].

La alicaída economía boliviana recibió un duro golpe cuando: "*El 21 de septiembre de 1931, el Reino Unido tendría que abandonar el Patrón Oro, produciéndose en los siete meses siguientes una depreciación de la libra en cerca del 40% de su valor frente al dólar*" [García, 1992, p.69]. Bolivia, cuyo comercio de exportación se realizaba en su mayoría con Inglaterra, fue *hondamente afectada*, abandonando también el patrón oro el 23 de septiembre [BCB, Memoria 1931, p.34]. El abandono implicaba a su vez establecer la moneda de vínculo ya sea con la libra esterlina o el dólar. En Bolivia, el tipo de cambio del Boliviano, a partir de las promulgaciones de las leyes del 11 y 20 de julio de 1928, se mantuvo en Bs.13.33 por libra esterlina y ante la crisis el BCB dejo operar los mecanismos de ajuste automático del patrón oro basado en la contracción de la oferta monetaria, la cual entre 1929 y 1931 se contrajo en 37,4%, el encaje metálico disminuyó en 20%, manteniéndose en niveles todavía altos, pero el ajuste no funcionó y se siguieron perdiendo reservas internacionales (Cuadro 2.5).

Cuadro 2.5
INDICADORES MONETARIOS

	RIN	Encaje Metálico	CBCSP	Oferta Monetaria	Variación
	Mill de US$	%	Mill Bs.	Mill Bs.	%
1929	22,5	94,3	11,1	60,4	
1930	20,5	87,1	10,4	46,4	-23,2
1931	13,6	74,3	13,3	37,8	-18,5
1932	6	38,5	74,6	79,9	111,4

Fuente: Extraído de Pacheco, 2005, p.66.

Pacheco (2005) realiza un excelente análisis de la Política Cambiaria después del abandono del patrón oro, donde debía establecer el BCB el nivel del tipo de cambio. Primero, en Asamblea Financiera se acordó mantener el tipo de cambio de Bs.13,03 para la venta y la entrega voluntaria de divisas. Después, logro la aprobación de una ley que le permitió aplicar un tipo de cambio fluctuante dentro de una banda muy estrecha con límite máximo de Bs.13,46 por libra y límite mínimo de Bs.13,15 y así señala Pacheco (2005) a partir de octubre de 1931, la política cambiaria tomaba un papel activo como instrumento de política económica.

El problema es que el rechazo a permitir la flotación de las divisas, condujo al control de cambios, similar al que se producía en economías vecinas [Bethel, 2000, p.18]. En Argentina, en octubre de 1931, se introdujo una Comisión de control de cambios a la que los exportadores entregaban las divisas y los importadores realizaban solicitudes. En Chile, con la participación del Banco Central, en 1931 se organizó la Comisión de Cambios Internacionales, un ente autónomo, según Carrasco (2009). Casi simultáneamente, en Colombia, en noviembre de 1931, se estableció temporalmente la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones, encargada de conceder licencias para la compra de moneda extranjera y que el Banco de la República era el único que podía comprar y comercializar oro y divisas [Baquero, 2005, pp.96-98].

En 1932 el Congreso Nacional aprobó una Ley de Emergencia que suspendía temporalmente la convertibilidad del billete bancario establecida en 1908 y que era sustento de las reformas de Kemmerer. El 19 de mayo de 1932, el presidente Daniel Salamanca mediante Ley creó la Junta de Control de Giros, compuesta por cinco miembros, uno en representación del Gobierno, dos de la banca privada, uno de la industria y otro de la minería. La ley disponía:

> "Artículo 1°.- *Se declara de utilidad pública la concentración transitoria en el Banco Central de Bolivia de todas las operaciones de compra y venta de letras de cambio y de oro.*
> Artículo 2°.- *Todos los exportadores entregarán al Banco Central de Bolivia, con carácter obligatorio, el saldo de sus letras de cambio sobre el extranjero, en la proporción mínima del 65% del valor exportado. Los demás tenedores de letras entregarán la totalidad de ellas.*
> Artículo 3°.- *El Banco Central de Bolivia regulará las fluctuaciones del cambio internacional, a base de acuerdos con los industriales mineros y el comercio importador, evitando sus bruscas oscilaciones, a objeto de procurar su estabilización.*
> Artículo 4°.- *El Banco Central de Bolivia cubrirá con dichas letras las demandas de giros sobre el extranjero, destinadas a satisfacer necesidades de importación, gastos de subsistencia y atenciones del servicio público.*"

Esta medida que implicaba el cambio del modelo liberal, puesto que en el pasado habían entregado un 10% del valor de las exportaciones, "no duró más de una semana, el 25 de mayo se suspendió la medida, dejando que los consabidos "mineros" entreguen al Banco Central de Bolivia porcentajes diferenciados de sus exportaciones de acuerdo a los costos que incurrían" [Salazar, 2013, p.202].

El tipo de cambio que se había mantenido estable en el modelo liberal entre 1908-1931, entró en crisis en 1932 con la aparición del control de cambios y el tipo de cambio paralelo.

2.4 La Guerra del Chaco y sus secuelas

En junio de 1932, tras un preludio de escaramuzas e intentos de negociaciones diplomáticas, comenzaron las hostilidades entre Bolivia y Paraguay por la posesión del Chaco Boreal. La confrontación duraría tres años y acentuaría aún más la crítica situación económica resultante de los efectos de la Gran Depresión. Bolivia encaró su conflicto con el Paraguay como había ocurrido en 1879 con Chile, mal preparada económicamente soportando en las espaldas el peso de una crisis, que se sumaba a su atraso económico. La Guerra del Pacífico fue precedida de una peste y una sequía en 1878 y 1879, que mermó las reservas locales; en tanto la crisis mundial del capitalismo entre 1929-1931, dejó al país, en vísperas de su confrontación bélica, al borde del colapso. Una prueba exhibida fue que, por tercera vez consecutiva, Bolivia no logró pagar los intereses de la deuda externa como tampoco cancelaba, desde hacia meses, los salarios a los empleados públicos [Bieber, 2004, p.46].

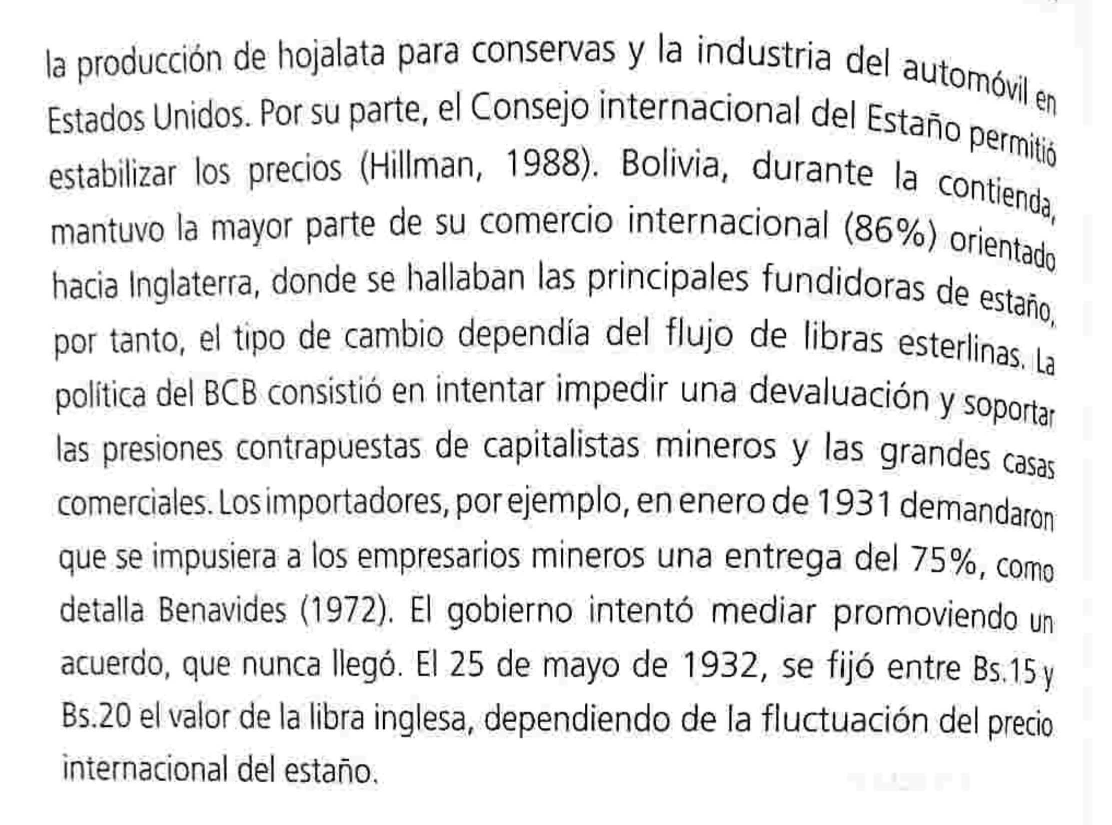
Sin embargo, las exportaciones e importaciones se recuperaron en los años de guerra, otorgando un alivio al fisco y mayor dinamismo a la economía nacional [Cuadro 2.5 y Apéndice 1.A].

Cuadro 2.6
BOLIVIA. BALANZA COMERCIAL, 1932-1935
(En dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones
1932	13.773.525	5.992.369
1933	21.500.332	11.033.659
1934	36.006.084	17.809.642
1935	42.119.069	19.811.132

Fuente: BCB. Memoria, 1951.

El año de 1935 alcanzó el valor más alto desde 1900 como resultado del incremento de la demanda mundial de estaño, debido al aumento de


la producción de hojalata para conservas y la industria del automóvil en Estados Unidos. Por su parte, el Consejo internacional del Estaño permitió estabilizar los precios (Hillman, 1988). Bolivia, durante la contienda, mantuvo la mayor parte de su comercio internacional (86%) orientado hacia Inglaterra, donde se hallaban las principales fundidoras de estaño, por tanto, el tipo de cambio dependía del flujo de libras esterlinas. La política del BCB consistió en intentar impedir una devaluación y soportar las presiones contrapuestas de capitalistas mineros y las grandes casas comerciales. Los importadores, por ejemplo, en enero de 1931 demandaron que se impusiera a los empresarios mineros una entrega del 75%, como detalla Benavides (1972). El gobierno intentó mediar promoviendo un acuerdo, que nunca llegó. El 25 de mayo de 1932, se fijó entre Bs.15 y Bs.20 el valor de la libra inglesa, dependiendo de la fluctuación del precio internacional del estaño.

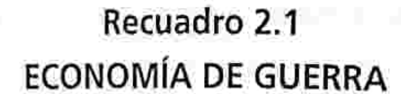
El Decreto Supremo del 21 de diciembre de 1932, en el marco de la "economía de guerra" se estableció entre otras, el crédito forzoso del grupo minero de Patiño (Recuadro 1). El 16 de febrero del año siguiente, una vez que los capitalistas mineros denunciaron el acuerdo y presionaron al Gobierno, el cambio se fijó en Bs.20 para la venta, valor que permaneció hasta la finalización de la contienda, salvo por un incremento de 10 centavos por comisión de los bancos [Huber, 2005, p.113].

Por su parte, el Decreto Supremo de 5 febrero de 1934 dispuso la entrega del 65% del valor de las exportaciones, en letras de cambio. Las disposiciones en ese periodo eran muy cambiantes. El 5 de noviembre de ese mismo año se retornó parcialmente al régimen de libertad de cambio, permitiendo que los excedentes, después de la entrega obligatoria de divisas, pudieran ser vendidos libremente en mercado abierto [BCB, Memoria 1934, p.50]. El resultado fue un fracaso, según el BCB, "*elementos inescrupulosos*" aprovecharon la situación para hacer subir el precio de las mercancías importadas y realizar transacciones especulativas.



Por Decreto de 24 enero de 1935, bajo la presidencia de José Luis Tejada Sorzano, que sucedió el 1 de diciembre de 1934 a Salamanca, volvió a concentrar en el BCB los giros sobre el exterior y declaró clandestinas –y por tanto punibles– las transacciones fuera del control y vigilancia de la entidad bancaria [BCB, Memoria, 1935, p.35]. Sin embargo, a objeto de favorecer a los exportadores, fijó dos cambios: uno de Bs.80 por libra esterlina y otro oficial de Bs.20,26 El primero servía para atender las solicitudes de divisas de la industria, el comercio y los particulares. Como era lógico, debido a una demanda de divisas superior a la oferta, emergió una "Bolsa Negra" en la cual la libra inglesa alcanzó a cotizarse en Bs.125, varias veces más que la cotización oficial. Para contrarrestarla, el 17 de enero de 1936 se fijó el cambio de exportación en Bs.70 por libra inglesa [Ídem].

Fijar o regular la tasa de cambio, como en otras oportunidades del pasado, no podía eludir un conflicto de intereses entre los capitalistas mineros y el resto de sectores, fuesen comerciales o industriales. El Estado no lograba operar como un organizador colectivo o un garante de la reproducción del capital en su conjunto, puesto que generalmente se inclinaba por el sector más poderoso e influyente, el que podía ejercer mayor presión: el minero y los Barones del Estaño.



Recuadro 2.1
ECONOMÍA DE GUERRA

El 21 de diciembre y con el argumento de montar una obligada "economía de guerra", en la cual la prioridad central era la adquisición de material bélico, se decretó:

ARTÍCULO 1°- Se declara de necesidad y utilidad pública la expropiación de las divisas extranjeras y oro físico de propiedad de los Bancos Central, Nacional de Bolivia y Mercantil.

ARTÍCULO 2°- Las cantidades de monedas extranjeras o su equivalente en letras sobre el exterior que los bancos venderán al Gobierno, se determinará de acuerdo a las necesidades de la defensa nacional.

ARTÍCULO 3°- Los bancos y los industriales mineros exportadores, servirán las necesidades públicas actuales, con las siguientes cuotas, entendiéndose que dentro de la que corresponde al Banco Central de Bolivia, se computarán las entregas parciales que ha efectuado a cuenta del empréstito último de 25 millones de bolivianos:

Industriales Mineros	£ esterlinas	120,000.-
Banco Central de Bolivia	« «	240,588.-
Banco Nacional de Bolivia	« «	60,000.-
Banco Mercantil	« «	50,000.-

ARTÍCULO 5°- El Gobierno pagará el valor de las sumas expropiadas con billetes del Banco Central de Bolivia al tipo de cambio que tenga fijado dicha Institución para la venta de giros sobre el exterior (Decreto Supremo del 21 de diciembre de 1932).

Muy relacionado con lo anterior, era el impuesto que debía pagar la exportación de mineral y esta actividad en su conjunto. El costo de la guerra desequilibró irreversiblemente las ya golpeadas finanzas púbicas. El déficit se abrió como una brecha insondable. Si bien los ingresos del Tesoro crecieron de Bs.22 millones en 1931 a Bs.56 millones en 1935, gracias a la mayor recaudación de los impuestos a las exportaciones, los gastos treparon más rápidamente en los mismos años de Bs.31 millones a Bs.193 millones, generando un aumento del déficit fiscal de Bs.9,1 millones en 1931 a 136,4 millones en 1935 [Delgadillo, 2001, p.439]. Colocado en la disyuntiva de cumplir con sus normas legales o atender a los requerimientos del Ejecutivo, el BCB, rompiendo los acuerdos previstos por Kemmerer, se vio obligado a conceder créditos al Gobierno Nacional para afrontar la guerra.

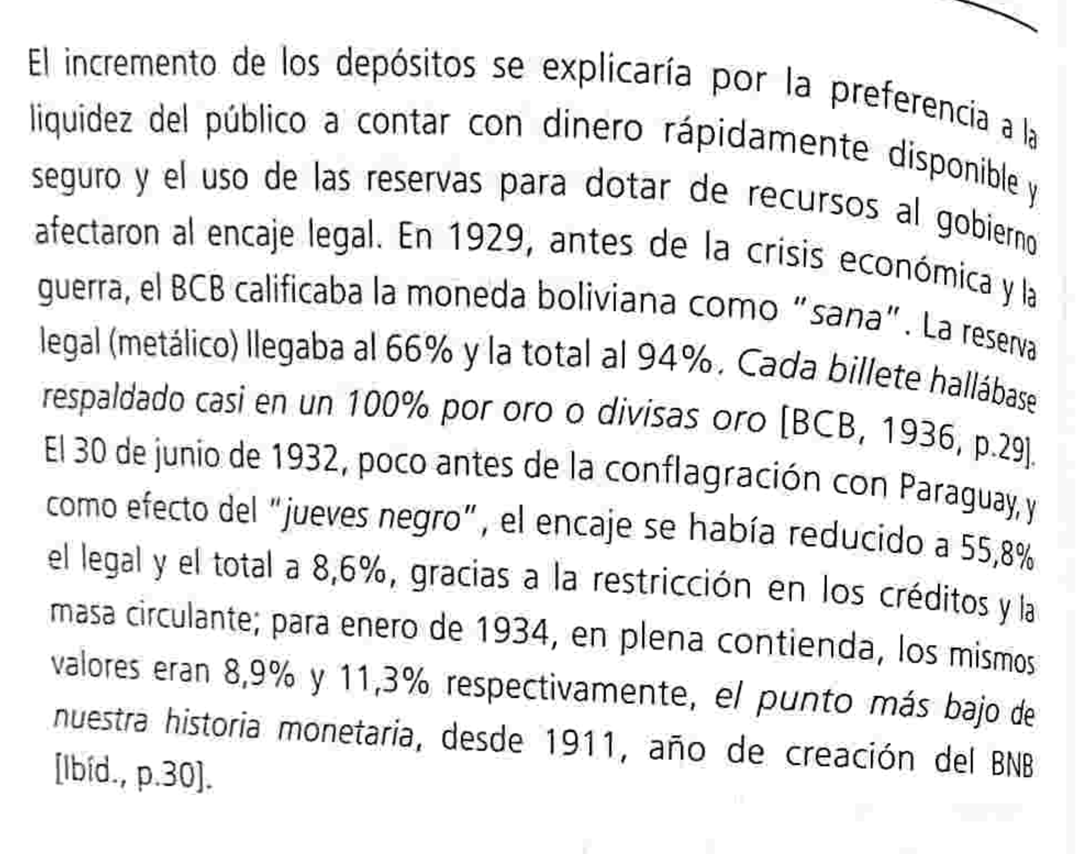
En total, la entidad concedió "*empréstitos de emergencia*", con aquiescencia del Congreso, por valor de Bs.400 millones, simultáneamente la deuda pública interna creció de Bs.25,3 millones a Bs.392,9 millones al 31 de diciembre de 1935 [Huber, 2005, p.97]. Así *después de hundirse bajo el peso de la depresión, el sistema de Kemmerer se ahogaba bajo la matanza de la guerra* [Drake, 1995, p.322].

Como consecuencia del déficit fiscal y el pago de la deuda pública, la oferta monetaria también se expandió en 10 veces entre 1931 a 1935 (Cuadro 2.7).

Cuadro 2.7
MEDIO CIRCULANTE, 1931-1935
(En Bolivianos)

Año	Billetes	Depósitos	Total	Variación %
1931	26.626.452	11.229.103	37.855.555	
1932	37.614.318	42.341.243	79.955.561	111,2
1933	53.774.032	53.965.107	107.739.139	34,7
1934	83.597.352	138.965.258	222.562.609	106,6
1935	145.945.685	231.759.345	377.705.030	69,7

Fuente: BCB. Memoria, 1936.



El incremento de los depósitos se explicaría por la preferencia a la liquidez del público a contar con dinero rápidamente disponible y seguro y el uso de las reservas para dotar de recursos al gobierno afectaron al encaje legal. En 1929, antes de la crisis económica y la guerra, el BCB calificaba la moneda boliviana como "*sana*". La reserva legal (metálico) llegaba al 66% y la total al 94%. *Cada billete hallábase respaldado casi en un 100% por oro o divisas oro* [BCB, 1936, p.29]. El 30 de junio de 1932, poco antes de la conflagración con Paraguay, y como efecto del "*jueves negro*", el encaje se había reducido a 55,8% el legal y el total a 8,6%, gracias a la restricción en los créditos y la masa circulante; para enero de 1934, en plena contienda, los mismos valores eran 8,9% y 11,3% respectivamente, *el punto más bajo de nuestra historia monetaria*, desde 1911, año de creación del BNB [Ibíd., p.30].

Pese a las políticas de restricción y la manipulación del tipo de cambio, la inflación no pudo detenerse, aunque no existen estadísticas que nos permitan cuantificar su evolución. Sólo en 1936 comenzó a operar un precario IPC válido solamente para la ciudad de La Paz. Años más tarde, la CEPAL (1958) estimaría que "La tasa media anual acumulativa del índice del costo de vida" en La Paz había crecido en un 16,6% anual para el período comprendido entre 1932 a 1935 [Huber, 2005, p.118].

2.5 La postguerra y el nacionalismo militar, 1936-1939

Al concluir la guerra del Chaco, en junio de 1935, la economía boliviana sintió un respiro al verse libre de las contingencias bélicas y la presión de los gastos fiscales, pero su situación no mejoró de inmediato, arrastrando el peso financiero y el costo de la conflagración. El resultado de la contienda, con su sabor a derrota, desató, por otro lado, fuerzas sociales

emergentes, procedentes de distintos sectores sociales y expresados en los ex combatientes y la oficialidad joven del ejército, que cuestionaban la pervivencia de la sociedad aristocrática.

La búsqueda de responsables de la derrota y la sensación amarga en el ánimo nacional condujeron a un cuestionamiento de los poderes establecidos y una crítica ácida a los sectores económicos de poderosos capitalistas mineros y señores de la tierra, quienes, desde bambalinas, conducían el destino del Estado. El impulso de la reforma se concentró en el Ejército que, aunque maltrecho tras la contienda, persistía como la única institución organizada y centralizada. El espíritu castrense reivindicaba la centralidad estatal y la unidad de la nación mediante una crítica al liberalismo económico y político, que había predominado desde la propia fundación de la República en 1825[19].

El 17 de mayo 1936, el coronel David Toro, con el apoyo de jóvenes oficiales y civiles de izquierda, derrocó al gobierno constitucional de Tejada Sorzano, dirigente del partido Liberal, permaneciendo en el gobierno hasta el 17 de julio de 1937, cuando, a su vez, fue sustituido por el teniente coronel Germán Busch. Toro, en representación de la Junta Militar Socialista de Gobierno, inició la fase de la intervención directa del Estado en la economía, mediante el control estatal de los recursos naturales con la fundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), el 21 de diciembre de 1936, y la reversión de las concesiones de la petrolera norteamericana Standard Oil por Resolución Suprema de 13 de marzo de 1937. La compañía norteamericana fue acusada de vender gasolina a Paraguay, vía Argentina, durante el conflicto bélico y de violar varias cláusulas de su contrato. Sus derechos fueron transferidos al naciente y autárquico

19 Sobre los orígenes del nacionalismo, consultar: Lorini, Irma. *Nacionalismo en Bolivia de la pre y la posguerra del Chaco (1910-1945)*. La Paz, Plural, 2006.

YPFB. La medida, considerada *la más dramática y popular del gobierno de Toro* [Klein,1986, p.296], fue aplaudida por ex combatientes del Chaco, sectores laborales y universitarios, a la par que fue combatida por los partidos tradicionales y empresarios. Al decretarse la no indemnización, en represalia los Estados Unidos cortó la fuente de los créditos a Bolivia (Zuleta, 2011).

Dentro de su política desarrollista, el 21 de julio de 1936 el Gobierno Nacional creó el Banco Minero de Bolivia (BAMIN), a fin de fomentar con créditos el potenciamiento y crecimiento del sector minero, en el que el Estado poseía el 66,7% de las acciones y el restante 33,3% estaba en manos de propietarios mineros. Toro, por otra parte, al crear los ministerios de Trabajo y Previsión Social, colaboró a establecer una imagen paternal del Estado colocándolo de una manera equidistante del capital y el trabajo. Con un enfoque corporativo, consideró pertinente integrar a sectores sociales de obreros e indígenas al Estado, por lo que instruyó la sindicalización obligatoria, que fue el preludio de una reorganización social que, a la larga, fue mucho más allá de los propósitos iniciales de sus autores, que pergeñaban más bien un sindicalismo bajo tutela estatal.

Según el BCB, el año de 1936 fue desastroso y la desvalorización del boliviano llegó a niveles extremos. Continuaba la incovertibilidad de la moneda, aunque las reservas legales habían subido al 26,8% del medio circulante. *Así la guerra no hizo sino agravar los problemas económicos que se venían arrastrando desde los años 20, en especial el peso de la deuda pública y el envilecimiento de la moneda* [Gallego, 1991, p.81].

De acuerdo a un testigo de la época, el financista René Gutiérrez Guerra, tres problemas se presentaban en perspectiva, que afectarían a los gobiernos militares que gobernaron entre 1936 y 1939, aunque sus secuelas seguirían en el tiempo:

- El medio circulante (billetes y depósitos a cargo del BCB) habíase incrementado de Bs.37,8 millones en diciembre de 1931 a Bs.338,3 millones en noviembre de 1935.
- Este monto carecía de respaldo en oro, en contraste con lo que ocurrió en 1929, cuando, según estimación del autor, el BCB estaba en condiciones de respaldar un 94% de su circulación y depósitos, contra un encaje que había bajado al 1% al iniciar 1936.
- Existía un caos monetario "absoluto", por la presencia de varios tipos de cambio para la venta y compra de divisas [Gutierrez, 1936, pp.64-65].

Toro heredó, en cuanto a la situación monetaria, un ritmo de inflación y un desajuste cambiario desde la crisis de 1929 y profundizado por la guerra del Chaco. La inflación continuó desatada, afectando los salarios y deteriorando el prestigio del gobierno entre los empoderados movimientos obreros y de artesanos. Luis Ocampo, director del BCB, describió así la dramática situación:

> *"Terminada la guerra del Chaco, el país se encuentra frente a una serie de problemas emergentes de ella. Agotadas sus reservas de oro, su exportación de minerales aún continúa dentro de índices completamente bajos. La escasez de divisas ha ocasionado también una contracción de las importaciones y todo ello influye en la disminución de los ingresos del Estado, frente a un incremento de las obligaciones. La nación comienza sentir los primeros efectos (...) los precios suben en curva creciente, mientras la moneda se desvaloriza rápidamente en el mercado libre de divisas, al punto que entre el cambio oficial y el cambio libre existe una diferencia enorme"* [Ocampo, 1945, pp.6-7].

En esa situación caótica, cada sector social o corporación empresarial intentaba defenderse. A principios de marzo de 1936 perduraban tres

tipos de cambio, uno oficial a Bs.20 por dólar, a Bs.80 para la importación de artículos y un mercado libre con valor de unos Bs.80. Tal situación permitió que se repitiera el juego especulativo y de "bolsa negra" presente en años anteriores. El 5 de septiembre de 1936, el gobierno de Toro fijó la cotización oficial a Bs.50 para atender los requerimientos estatales e introdujo nuevamente un intermedio a Bs.120 para importaciones no racionadas y un bancario o libre a Bs.161 [Mendoza, 1940, p.206]. En total, considerando subdivisiones, existían 13 tipos de cambio, al igual que 20 años después.

Otras medidas tomadas simultáneamente, y por el mismo decreto, fueron prohibir la importación de varias mercancías consideradas superfluas, centralizar en el BCB, el Banco Mercantil y el Nacional el comercio de divisas e incrementar en un 10% la entrega obligatoria de divisas por parte de los exportadores, por un lapso de seis meses, las que serían canceladas a 40 bolivianos por libra esterlina. La disparidad de cambios, como en el pasado, favoreció el agio. Así, se señalaba que:

> *"El rendimiento de divisas sirvió a maravilla para la especulación de los influyentes que obtenía giros y los negociaban a costa de la nación y del hambre del pueblo. El comercio cobró proporciones inusitadas. Y la fuga de capitales adquirió gran impulso... con los mismos billetes del Banco Central concedidos en forma de créditos. Pero lo más impresionante eran los beneficios de esas industrias que con cierta sutileza se las llamó "las industrias de importación"* [Ibíd., p.210].

A la Junta de Control de Cambio, en esas condiciones, le fue difícil mantener su independencia, criticándose que operaría como la gran *dispensadora de favores*. Así, se hablaba del caso de la empresa Said & Yarur que habría obtenido una concesión a Bs.40 por libra esterlina, que exportó a Chile donde montó una fábrica textil.



Ante la amenaza del desorden cambiario, el BCB insistió en el retorno a fórmulas clásicas, que Bolivia no había podido establecer en años precedentes.

> *"Una vez más, en forma categórica, afirma su fe en el patrón oro. Cree que la estabilidad de la moneda se obtendrá únicamente ligándola al metal amarillo y manteniendo su convertibilidad"* [BCB, 1936, p.35].

A principios de 1937 existía nuevamente una diversidad de tres cambios, signo de la incertidumbre reinante: uno oficial a Bs.80, por *"soberano inglés"*, otro intermedio a Bs.120 y otro libre a Bs.120 por la misma divisa. El 2 de abril se fusionaron los dos últimos en Bs.100 por libra esterlina. El 13 de julio de ese año, el teniente coronel Germán Busch asumió la primera magistratura, derrocando a su par Toro. Una de sus primeras medidas, en agosto, fue suprimir la Junta Central de Cambios, en virtud de la unificación entre el cambio bancario y el intermedio.

Germán Busch impuso un gobierno más nacionalista, tenía que confrontar los mismos problemas legados por su predecesor, como era el tipo de cambio y la modalidad de administrar la venta y acceso a las divisas provenientes de las exportaciones privadas mineras, de modo de mantener un flujo constante. Según el encargado de negocios de Gran Bretaña, la notoria escasez de divisas era producto de que los propietarios mineros vendían aquellas que no ingresaban en el cupo, en operaciones realizadas en el mercado negro[20].

Las expectativas de un buen año en la producción estañífera, acompañada de un buen precio y las demandas de las grandes compañías mineras, flexibilizaron la política cambiaria del gobierno militar. No fue un cálculo

---

20 Un excelente balance del gobierno de Busch en Gallego, Ferrán. *Ejército, Nacionalismo y Reformismo en América Latina. La gestión de Germán Busch en Bolivia.* Barcelona, PPU, 1992.

errado. Las exportaciones en efecto subieron a nueve millones de libras esterlinas, el valor más alto en los años 30. En octubre del mismo año, en el clima de confianza que insuflaban las exportaciones, se instruyó la entrega del 45% de valor de las exportaciones a un cambio de Bs.82 por divisa inglesa [BCB, 137, p.49].

La situación bonancible no pudo replicarse en 1938. Ese año, en marzo, Busch fue electo Presidente Constitucional, pero la economía no le fue auspiciosa para acompañar su triunfo político. La economía mundial ingresó en recesión y arrastró consigo a Bolivia, como en otras tantas oportunidades en el pasado. El valor de las exportaciones decreció un 18%, a $us.27,3 millones desde $us.33,1 millones el año anterior (en términos de libras esterlinas, la caída sería de £9,2 millones a siete millones). Esta situación de incertidumbre afectó a la política monetaria y los ingresos fiscales como explica Gallo (1991).

A principios de 1938, regía el cambio único, para importaciones oficiales, industriales y comercialesdesde el 29 de julio de 1937. El resultado no fue satisfactorio y el experimento duró poco tiempo, situación que evidenciaba, una vez más, las dificultades de estabilizar la moneda, en un marco de crisis e intereses contradictorios entre los actores productivos. El 2 de abril se creó el cambio "bancario" a Bs.121,20 la libra y el 13 de mayo el "libre" a Bs.161,60. Los vaivenes expresaban o eran resultado de que en torno a la tasa de cambio, su valor y modalidades de compra y venta se agitaban los grupos de poder político y económico y sus influencias. Los propietarios mineros pugnaban por entregar la menor cantidad de divisas y por un valor más alto en la cotización, al contrario de comerciantes e industriales, que exigían un tipo de cambio bajo y acceso a divisas sin restricciones.

Las diferencias de cambio favorecieron a la especulación. Los precios de los productos importados se fijaban al cambio "libre", pese a que



eran adquiridos al valor del "bancario", proporcionando ganancias extraordinarias a los comerciantes. El 11 de junio, el Ministro de Hacienda, Alberto Palacios, ex integrante del Directorio del BCB como representante de la Cámara de Comercio, dispuso volver al cambio único. Bajo estas presiones y el argumento que la diversidad de cambios generó corrupción se fijó la cotización en Bs.141.40 por libra esterlina. Paralelamente, se mantuvo el cambio oficial a Bs.100 por unidad de divisa inglesa.

Además de las variaciones en la fijación oficial de la tasa de cambio, también se produjeron otras en las compras de divisas a los grandes exportadores mineros; entre principios de enero y el 11 de junio existieron tres cambios que fluctuaron entre Bs.60 y Bs.65 por libra. El 12 de junio se dispuso que las divisas entregadas por los exportadores fueran pagadas a razón de Bs.82, valor que persistió hasta fin de año. La entrega obligatoria y el precio de la divisa confrontaban al gobierno y los sectores mineros, que usaban toda su capacidad de presión para mejorar el acuerdo, según sus intereses. La necesidad de "*sanear nuestra moneda*" llevó, en agosto de 1938, a la supresión de la Junta de Control de Cambios establecida en mayo de 1932 y se unificaron los diferentes tipos de cambio.

Otro problema, aunque relacionado con el anterior, es que Busch debió enfrentar la inflación, que carcomía su legitimidad pues incrementaba el descontento ciudadano y las protestas obreras, que estrenaban sus recientemente autorizados sindicatos. Según la CEPAL (1958), entre 1936 y 1939 *la tasa media anual acumulativa del indice del costo de vida* en La Paz, en esos años, fue de 50,7%; es decir, tres veces más que, como vimos, entre 1932 y 1935, los años propiamente de guerra [Huber, 2005, p.118].

Luis Ocampo Crespo, quien fue Director del BCB, describió el circuito de inflación devaluación, ajustes de sueldos y salarios, déficit fiscal, que se repetirán años después:

> *"(L)os precios suben en curva creciente, mientras la moneda se desvaloriza rápidamente en el mercado libre de divisas, al punto que entre el cambio oficial y el cambio libre existe una diferencia enorme. El Estado acude entonces a la etapa de modificación de los tipos de cambio (...) Se decretan las sucesivas bonificaciones de sueldos y salarios, el presupuesto fiscal aumenta –se infla– progresivamente; crecen numéricamente los depósitos en los bancos; las colocaciones de estos alcanzan cada vez límites mayores. El valor de la propiedad se multiplica, nadie quiere poseer dinero en efectivo, todos quieren invertirlo en algo. Se presentan todos los fenómenos típicos del ciclo inflacionista. Curvas que crecen hacia límites superiores, mientras que por el otro lado disminuyen o desaparecen los ahorros y la capacidad adquisitiva de la población tira cada vez hacia límites sucesivamente inferiores"* (Ocampo, 1945).

El panorama político boliviano sufrió un radical vuelco, cuyas secuelas se verán sólo años más tarde en 1952. La Convención de 1938, realizada en La Paz del 23 de marzo al 30 de octubre, convocada durante el gobierno del teniente coronel Germán Busch, fue la oportunidad para que se expresaran los nuevos proyectos políticos. Se abstuvieron de participar en ella los partidos tradicionales más grandes –republicanos y liberales– intentando boicotearla. Se apoderó de la mayoría de los convencionales un espíritu antiliberal, que se materializaba en la Constitución de 1880, a la cual cuestionaron en la perspectiva de enarbolar una reforma moral e intelectual y construir un nuevo orden, influidos por la doctrina del constitucionalismo social y las concepciones socialistas y nacionalistas que movían el debate mundial. Anticipándose al Capitalismo de Estado que florecerá con fuerza después de abril de 1952, fortalecieron, en consecuencia, el rol del Estado y ente tutelar de la economía. Además, generaron disposiciones que precautelaban los derechos sociales y laborales.

El Artículo 106 de la nueva Constitución dio un gran vuelco en su doctrina. Definió, en cuanto al Régimen Económico y Financiero, por



primera vez en la historia boliviana, un régimen de mayor intervención estatal al señalar, que:

> *"El régimen económico deberá responder esencialmente a los principios de justicia social (...) El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio y la industria, con absoluto poder cuando la seguridad o la necesidad pública lo requieran. También podrá en estos casos asumir la dirección suprema sobre toda la economía nacional. Esta intervención será ejercida en forma de control, persuasión o administración directa".*

El 7 de junio de 1939, *fecha emblemática para el nacionalismo boliviano*, Busch dispuso que se concentrara en el BCB *el 100% de las divisas provenientes del total bruto de las exportaciones* [Gallego, 1991, p.247]. Se exigía adicionalmente que las empresas, en un plazo de 120 días, depositen en el BCB la totalidad de las divisas que tuvieran fuera del país; cumplido el plazo se consideraría su actitud como promotora de una fuga de capital.

La medida, que golpeaba a la Gran Minería, generó apoyos de los sectores nacionalistas y de izquierda y rechazos de los capitalistas mineros. Por Decreto Supremo de 12 de julio de 1939, el presidente militar dispuso que el número de representantes gubernamentales en el BCB se incrementara de dos a tres miembros. Se incluyó además a un miembro de la Cámara Nacional de Industrias (CNI). En esa línea, el 15 de agosto se produjo la llamada "estatización" del Banco Central, al subir a cinco el número de representantes gubernamentales[21]. Los cuatro restantes pertenecían al sector privado, uno por cada sector: las Asociaciones Agrícolas, la Cámara de Comercio, la Cámara Nacional de Industria y la Gran Minería. La Banca Privada, había sido eliminada. Se

21 Uno de ellos será Víctor Paz Estenssoro, futuro Presidente de la República; otro el hombre público e historiador cruceño Humberto Vázquez Machicado.

estableció también que el Estado sería su "único accionista y propietario haciéndose cargo del activo y pasivo". En consecuencia, se adquirieron las acciones en manos de los bancos Nacional y Mercantil. Doce días más adelante se nacionalizó BAMIN, al comprar el gobierno todas las acciones privadas. La medida fue presentada como una tendencia al control estatal de uno de los ejes de la economía nacional.

2.6 La restauración liberal, 1939-1943

La súbita y trágica muerte del presidente Busch coincidió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Tras la invasión a Polonia el 1 de septiembre de 1939, Francia, el Reino Unido y otros países declararon la guerra a Alemania. Un efecto inmediato, tanto por la demanda procedente de la industria de guerra de los países involucrados como por el incremento del parque bélico en los neutrales, fue el crecimiento de la demanda de estaño y otros minerales. En el año de 1940, las exportaciones llegaron a una cifra récord, de $us.50 millones, el más alto después de la crisis del 29, al virtualmente desaparecer los cupos impuestos anteriormente por el Comité Internacional del Estaño. Una de las razones fundamentales de esta apertura del mercado fue el interés de los Estados Unidos de protegerse contra la posibilidad que se interrumpiera la provisión del estratégico mineral [Hillman, 1988, pp.83-110]. La balanza comercial registró también un saldo record superavitario de $us.30 millones (Apéndice 2.A).

El 15 de abril de 1940, el ex comandante del Ejército, Enrique Peñaranda, juró al cargo de Presidente de la República, apoyado por las fuerzas conservadoras. El republicano Edmundo Vázquez fue designado Ministro de Hacienda con la tarea fue desmantelar el programa económico de Busch [Klein, 1968, p.391]. Desde el 10 de mayo de 1940, se dispuso que, en tanto dure la guerra, la *unidad monetaria*

de Bolivia se regirá por el signo norteamericano[22]. Se iniciaba la era del dólar y el declive de la libra esterlina, que desde fines del siglo XIX había sido la referencia para la circulación monetaria en Bolivia. La situación favorable para la potencia del norte coincidía internamente con el transitorio retroceso del *socialismo de estado*, reacio a conciliar con los intereses norteamericanos.

El presidente Peñaranda, y luego su sucesor, el general Carlos Quintanilla, se mostraron partidarios de incrementar las relaciones con los EE.UU., desplazando definitivamente a Alemania que, en agosto de 1939, logró firmar un protocolo y un convenio para adquirir petróleo y minerales en la disputa por el estaño boliviano. Bolivia rompió relaciones con Alemania en enero de 1942 (Bieber, 2004). En noviembre de 1940, Bolivia, el único país productor de estaño no controlado por los japoneses y los Estados Unidos, firmó un contrato por el cual Bolivia entregaría, a precios subsidiados, 18.000 toneladas anuales de estaño a las reservas norteamericanas, convirtiéndose en la más importante fuente de estaño para los Aliados[23]. En 1941, el volumen exportado llegó a 42.740 toneladas métricas, representando un incremento de 15.898 toneladas respecto a 1939 y solamente 4.219 toneladas menos que el récord alcanzado en 1929 (Cuadro 2.8).

22 BCB. Memoria, 1940, p.51.

23 Respecto a los subsidios, consultar el documentado trabajo de John Hillman. Bolivia and British Tin Policy. Journal of Latin American Studies, 22, 1988, pp. 289-315. Ver también: Duane Lehman, Kenneth. Bolivia and the United States: a limited partnership. University of Georgia Press, 1999.

Cuadro 2.8

BOLIVIA. EXPORTACIONES DE ESTAÑO, 1938-1945

Año	Toneladas Métricas	Valor en $us.
1938	25.893	17.343.733
1939	27.648	22.436.740
1940	38.531	35.513.512
1941	42.740	42.820.048
1942	38.899	43.933.001
1943	49.959	54.988.027
1944	39.341	53.112.693
1945	43.168	60.274.143

Fuente: BCB. Memoria 1946. Anexos.

El comercio con los EE.UU, tanto de exportación como de importación en todos los rubros, creció notablemente. Las dificultades de llegar hasta Inglaterra, sorteando un mar Atlántico en guerra, cambió el destino de las exportaciones bolivianas de estaño, orientándose hacia los EE.UU. (Mitre, 1993). Entre 1940 y 1941, las exportaciones a ese país aumentaron su participación de 27% al 60% del total; simultáneamente, las exportaciones destinadas a Inglaterra bajaron de 68% al 35% en el mismo bienio. En cuanto al monto total de exportaciones, subió de $us.49,8 millones para 1940, a $us.78 millones en 1944. Por su parte, las importaciones registraron también un incremento de $us.20 millones en 1940 a $us. 37 millones para 1944 (Apéndice 2.A). El BCB (1941), sin embargo en medio de esta bonanza exportadora, advirtió:

> *"No obstante de esta evidente prosperidad de la industria extractiva que labora para la exportación, no se ha producido un acuerdo a ella una mejora en la economía social del país.*
> *El poder adquisitivo de la mayoría de la población boliviana no ha mejorado y más bien podemos afirmar que ha disminuido.*
> *Es que la guerra ha dado lugar a que en todos los países, sean beligerantes o no, se haya producido una elevación general de precios. De este modo, el aumento de los precios de origen de*



> *artículos que importamos, unido al alza del cambio de las monedas extranjeras (...) ha traído, como consecuencia, un encarecimiento del costo de vida (...)*
> *Los aumentos de sueldos y salarios (...) han servido para compensar, sólo en parte, la disminución del poder adquisitivo, motivada por el alza del costo de vida"*[24].

La guerra evidentemente produjo un incremento del ingreso de divisas a Bolivia, pero también un inflación importada desde los países vecinos y de los EE.UU. que habían visto subir sus precios al por mayor, por efecto de la conflagración.

El BCB atribuyó la inflación a la emisión inorgánica de dinero, producto del crecimiento de las deudas fiscales y las compras de divisas y oro. Recomendó que los recursos fiscales, que crecieron como contraparte del crecimiento de las exportaciones y que no fueron destinados a propósitos productivos, se los usara para cancelar las deudas gubernamentales con el BCB. La entidad bancaria temía que el excedente fuera lanzado a la circulación provocando, por efecto del incremento de la masa monetaria no acompañada del crecimiento paralelo en la oferta de bienes, un incremento mayor del nivel de precios[25].

En 1942, la estructura bancaria sufrió modificaciones cuando se estableció en La Paz, el Banco Popular del Perú (BPP), el primer banco extranjero en instalarse en Bolivia desde el retiro, en 1928, del Banco Alemán Trasatlántico. Su presencia causó zozobra en sus competidores, pues introdujo la práctica, que aún se conserva hasta hoy, de pagar intereses sobre depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes, que el otro par de bancos, el Nacional y el Mercantil, no realizaban [Querejazu, 2002, p.157]. En julio

24 BCB. Memoria, 1941, p.13.
25 BCB. Memoria, 1943, p.78.

de 1942 se creó el Banco Agrícola de Bolivia, sobre la base de la Sección de Crédito Rural del BCB, organizada en febrero de 1940.

Para 1942, la inflación que vivía Bolivia, agravada por la crisis económica mundial y los efectos de la Guerra del Chaco, obligó al gobierno a emitir billetes de un mayor valor nominal. Es así que por Decreto Supremo del 16 de marzo de 1942, se sacó a circulación papel moneda de cinco mil y diez mil bolivianos, impresos por la Waterlow & Sons Limited. En dichos billetes se introduce el uso, después de la emisión italiana del Banco de la Nación Boliviana, de la marca de agua como elemento de seguridad, la que muestra la efigie del Libertador Simón Bolívar.

Imagen 2.3

BILLETE DE 5000 BOLIVIANOS



Fuente: Extraído de http://dc316.4shared.com/doc/vEZQXbXM/preview.html

A nivel mundial se configuraba una arquitectura financiera mundial. Así, entre el 1 y el 22 de enero de 1944, los países industrializados se reunieron en Bretton Woods, New Hampshire, EE.UU., donde se decidió crear el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (BIRF) –que empezaron

a operar en 1946– y se estructuró un sistema monetario internacional que se alejó del patrón oro y consolidó al dólar norteamericano que ya era moneda de uso internacional desde 1940. Bolivia, por Ley de 12 de diciembre de 1945, aprobó los acuerdos, constituyéndose desde entonces en miembro accionista del FMI y del BIRF.

2.7 La Post guerra y las propuestas alternativas, 1946-1951

La conclusión de la guerra, a mediados de 1945, modificó la bonancible situación. Se produjo una disminución del 7,5% en el valor de las exportaciones, de $us.79,3 millones en 1945 a $us.72,3 millones en 1946 (Apéndice 2.A). Sin embargo, el valor de las exportaciones de minerales, tras llegar a un punto culminante en 1948, de $us.111,1 millones bajó a $us.90 millones en 1950. Aunque los montos eran los más altos de la década, se temía un descenso sostenido. La guerra de Corea, cuyas hostilidades comenzaron el 25 de junio de ese año, provocó que el estaño casi triplique su cotización internacional al subir de 0,67 centavos de dólar la libra fina a 1,84 dólares, obligando al gobierno norteamericano a intervenir en el mercado internacional para bajar el precio del mineral a 1,03 dólares la libra. Las exportaciones en 1951 alcanzaron otro record a $us.151 millones que no se superarán en más de 10 años (Apéndice 2.A).

En ese marco, la inflación constante, que se arrastraba desde 1936, se convirtió en una preocupación gubernamental. Tomando como base diciembre de 1945=100, un año después, el IPC de La Paz aumentó a un nivel de 141 puntos, es decir subió un 41%, en 1947 el nivel del índice subió a 162, reflejando un aumento de precios de 15% en el año. EL BCB atribuyó al incremento de los precios de los artículos importados, que pesaban en la canasta familiar, como el arroz, azúcar y harina de trigo. Afortunadamente, aunque el gobierno se avino a reducir el porcentaje

fijado por Busch de la entrega obligatoria de divisas para incentivar la producción de estaño, el incremento de la disponibilidad de divisas fue notorio, aliviando la presión sobre la economía.

La Ley del 20 de diciembre de 1945 buscó actualizar o modernizar el BCB con las doctrinas nacionalista y ajustar su política a los objetivos de estabilidad monetaria y reducción de la tasa inflacionaria. Se consultó a expertos y a los propios bancos privados. Se habló incluso de crear un Banco de la República en lugar del BCB [Querejazu, 2002, p.157]

Simultáneamente, y en razón de que el enfoque desarrollista dominaba la doctrina económica oficial, se impuso al BCB la misión de apuntalar el despegue de la economía nacional. El mes anterior había fallecido Kemmerer, quien no pudo ver cómo el ariete nacionalista atacaba la fortaleza financiera que intentó construir en Bolivia en 1928. La idea del patrón oro y de la convertibilidad fue desechada, bajo el imperativo de la inflación, mientras que se puso en duda la capacidad de la tasa de descuento para regular el movimiento de capitales. Su fuga era incesante y drenaba a la economía nacional.

El procedimiento fue el siguiente: el 8 de febrero, cumpliendo la ley de 13 de diciembre de 1944, se organizó una Comisión de Reformas Bancarias, con la misión de redactar ante proyectos de reorganización del BCB y de modificación a la Ley General de Bancos y la Reforma Monetaria. Los integrantes de la comisión asumieron correctamente que en la época de la misión Kemmerer predominaban sistemas monetarios basados en el patrón oro, por lo cual *era la economía la que debía adaptarse a la moneda*. En consecuencia, la misión primordial, más bien única y permanente del BCB –y de todos los bancos centrales en otros países– era mantener la ilimitada *convertibilidad de la moneda en oro*. El crédito otorgado por el BCB y la banca privada debían estar orientados *a esta premisa*.

La Comisión no aconsejó una remodelación radical del régimen bancario, sugirió prudencia, pues:

> *"(H)a llegado a establecer consultando los intereses de la nación y de Estado, que no cabe una transformación radical y fundamental en las medidas que actualmente están vigentes (...) constituye, más bien, una especie de sistematización de disposiciones que se encontraban dispersas y que fueron dictadas en diferentes épocas, de acuerdo a las necesidades y circunstancias(...)"* [Ibíd., p. VII].

El proyecto de la Comisión fue aprobado por la Honorable Convención Nacional el 21 de noviembre de 1945, siendo promulgada por el presidente Gualberto Villarroel el 20 de diciembre de 1945. De acuerdo a la nueva Ley Orgánica, el BCB fue dividido en dos departamentos:

> *"El Departamento Monetario se encargará exclusivamente de regular la moneda y de servir como consejero y Agente Financiero del gobierno, o sea que tendrá las funciones propias de Banco Central.*
> *El Departamento Bancario, aparte de sus funciones de fomento industrial, realizará operaciones bancarias comerciales.*
> *(R)esponde a una necesidad e imperiosa. En efecto, ha quedado demostrado en la práctica que, cuando un banco central está autorizado para realizar operaciones propias de un verdadero Instituto Emisor y también operaciones de carácter comercial, cumple de forma inadecuada con las funciones de controlar el circulante, regular el crédito, defender el cambio y la estabilidad de la moneda"* [BCB, 1945, p.30].

El control del circulante se ejercería por el BCB en su calidad de único instituto emisor, de modo que la circulación correspondiera, en la medida de lo posible, a operaciones productivas. La primera misión, se sostuvo, para estabilizar la moneda, era poner punto final a la inflación. La variable de control seria cortar la emisión monetaria, mediante la regulación del crédito, utilizando como instrumento la elevación de la tasa de interés

y, en su caso, mediante operaciones de redescuento [Antezana F. et al, 1945, p.II].

En el marco de la ley del 20 de diciembre de 1945, se estableció el artículo 60 que disponía la emisión de papel moneda en cortes de cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos, mil, cinco mil y diez mil bolivianos, haciendo evidente la fuerte inflación en la que estaba sumergido el país. Los billetes fueron encargados a la Thomas de la Rue & Company Limited, con sede en Londres, Inglaterra, y su tamaño fue creciendo a medida que aumentaba el valor nominal del mismo.

Imagen 2.4
BILLETE DE 10.000 BOLIVIANOS



Fuente: http://dc316.4shared.com/doc/vEZQXbXM/preview.html

El Presidente Villarroel realizó una política severa de control para evitar la inflación, limitando a 3 y ½ veces de capital y reservas de los bancos la capacidad para recibir depósitos y elevando el encaje. Simultáneamente, y por Ley de 20 de diciembre de 1945, estableció que las obligaciones directas o indirectas del Gobierno, en todas sus áreas, no podían exceder el

total adeudado en el momento que entrara en vigencia la mencionada Ley. Las obligaciones fiscales, de esa manera, no aumentaron, situándose al 30 de junio de 1946 en Bs.863,5 millones. También se impuso incrementar el encaje del Banco Central, el cual pasó de $us.19,1 millones al 31 de diciembre de 1943 a $us.32 millones para el 30 de junio de 1946[26].

El gobierno nacionalista de Villarroel, por sus políticas populistas de regular el trabajo en los latifundios, promover la organización obrera y regular las actividades económicas, despertó el rechazo de poderosos sectores políticos y económicos y fue violentamente derrocado el 21 de julio de 1946 y colgado en un farol de la plaza Pedro Domingo Murillo de La Paz. Tras dos breves interinatos presidenciales, el 10 de marzo de 1947, Enrique Hertzog, médico de profesión, asumió la Presidencia tras ganar las elecciones de ese año, en representación de una coalición de derecha-centro-izquierda.

Sin embargo, las políticas "desarrollistas" donde el Estado era promotor del desarrollo económico continuaron. Desde 1941, bajo patrocinio norteamericano pero recogiendo antiguas demandas regionales de Santa Cruz de la Sierra, gestadas desde fines del siglo XIX e inicios del XX, empezó a mirarse el potencial de esa región para sustituir importaciones de azúcar, arroz, ganado e hidrocarburos. Fue elaborado el llamado Plan Bohan, por remembranza de Mervin Bohan, jefe de la misión de expertos norteamericanos que formularon el documento, en cuyo marco se creó en 1942 la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), que servirán de base posteriormente para la *Marcha al Oriente*, impulsada desde 1952 por el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)[27].

---

26 "Discurso pronunciado por el presidente del Banco Central de Bolivia, Lic. Amando Pinell en la posesión del nuevo directorio emisor". BCB. Memoria, 1951, pp.75-76.

27 Sobre los impactos del Plan Bohan en Santa Cruz, consultar: Sandoval Arenas, Carmen Dunia. *Santa Cruz, Economla y Poder, 1952-1993*. La Paz, PIEB, 2003.

Para financiar el Plan, Bolivia contrajo un crédito por $us.31,5 millones con el Banco de Exportaciones e Importaciones de los Estados Unidos (EXIMBANK). Los dos montos mayores correspondían al camino Cochabamba-Santa Cruz ($us.12 millones) y la producción de azúcar ($us.6 millones).

Para fines de 1951, el monto de la Deuda Externa contraída entre 1917 y 1928, cuya moratoria se había declarado hacia dos décadas, sumaba $us.151,5 millones de dólares, de ellos $us.59,9 millones por capital al 31 de diciembre de 1950 y $us.91,7 de intereses acumulados. El mayor acreedor era *The Chase National Bank* con $us.56,1 millones por el llamado Empréstito Nicolaus, seguido de Dillon Read & Co., con $us.56 millones[28]. El gobierno de Hertzog, en un afán de recuperar la credibilidad del país y atraer inversiones extranjeras, reanudó las negociaciones para cancelar la deuda, salida que, en otras cinco oportunidades, en otros gobiernos, había fracasado.

El 25 de junio de 1948, en los Estados Unidos, la delegación de Bolivia firmó un acuerdo con los banqueros fidecomisarios y representantes de los tenedores de bonos, por el que se reducía la deuda de $us.135,4 millones a $us.61,9 millones. La propuesta fue aceptada por el Parlamento en 1949 y sancionada en octubre de 1950 por Mamerto Urrolagoitia, sucesor del presidente Hertzog, sin que el inicio de los pagos llegara a cumplirse cuando ocurrió el fin de los gobiernos de la oligarquía en 1952 [Huber, 2005, pp.152-155].

Por otra parte, en el quinquenio entre 1947 y 1951, el medio circulante continuó expandiéndose en más de dos veces su nivel (Cuadro 2.9).

28 BCB. *Memoria*, 1951. Anexos.

Cuadro 2.9
BOLIVIA. MEDIO CIRCULANTE, 1947-1951
(En miles de bolivianos)

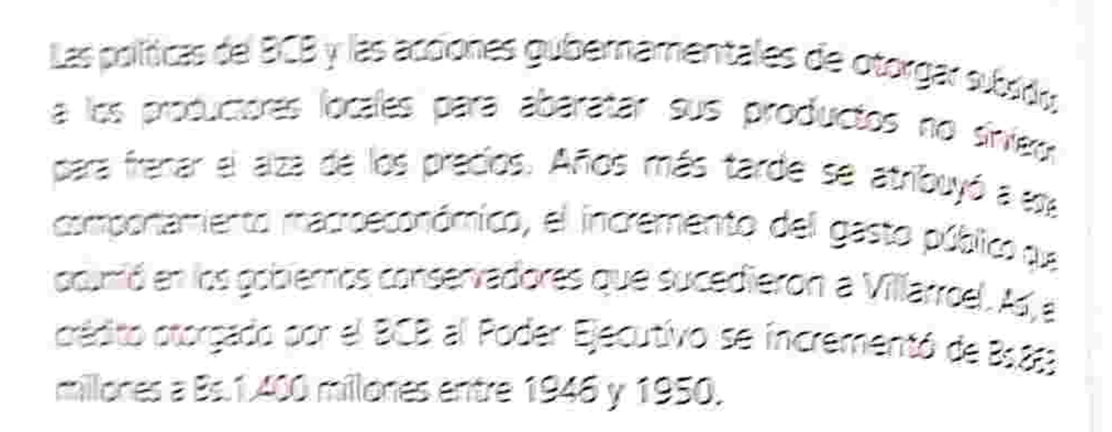
Año	Billetes en Circulación	Depósitos	Total	IPC(1936=100)
1947	1.747.455	1.058.758	2.806.213	1.184
1948	2.100.353	1.476.539	3.576.892	1.247
1949	2.434.084	1.619.605	4.053.689	1.368
1950	3.327.072	2.197.582	5.524.654	1.858
1951	3.967.078	2.925.820	6.892.898	2.358

Fuente: BCB. Memoria, 1952, p. 24. Memorias del BCB, años referidos.

La inflación, tanto por causas externas e internas aludidas, como por el aumento de la oferta monetaria, continuó. Entre diciembre de 1946 y el mismo mes de 1947, el IPC creció en La Paz –la única ciudad que contaba con un registro de esa naturaleza– en un 15,9%. El mayor incremento se produjo en el rubro de vestidos, con un 24,8%. En los años siguientes, el nivel del IPC continuó hasta prácticamente duplicarse entre 1947 y 1952 reflejando aumento del 100% en los precios en 5 años (Cuadro 2.9).

El BCB atribuyó esta situación a la ampliación de los préstamos que concedió a entidades estatales, al gobierno central, las municipalidades, las prefecturas, etc., como a una mayor demanda de dinero nacional como efecto del crecimiento de las exportaciones y el cambio obligatorio de divisas. Otro factor aludido habría sido el incremento de los depósitos del Gobierno Nacional [BCB, 1948, p.22].

La disminución de los ingresos reales fue, sin duda, el ambiente en el cual se gestaron las protestas sociales que erosionaron la base de los gobiernos de los partidos tradicionales y alentaron el avance de las fuerzas contestatarias.



Las políticas del BCB y las acciones gubernamentales de otorgar subsidios a los productores locales para abaratar sus productos no sirvieron para frenar el alza de los precios. Años más tarde se atribuyó a este comportamiento macroeconómico, el incremento del gasto público que ocurrió en los gobiernos conservadores que sucedieron a Villarroel. Así, el crédito otorgado por el BCB al Poder Ejecutivo se incrementó de Bs.853 millones a Bs.1.400 millones entre 1946 y 1950.

Ahora bien, si la inflación era un problema, otro íntimamente vinculado a ella era la cotización del dólar. Como había ocurrido en el pasado, en situaciones similares, la tasa de cambio del dólar fue objeto de disputas entre los distintos actores productivos, sometiendo a presiones e influencias al Poder Ejecutivo. El BCB se lamentó *"de las dificultades propias de una nación monoproductora"*. Frente a la baja en las cotizaciones del estaño, los temores de que no se llegara a acuerdos sobre la venta de estaño a los proveedores y la posibilidad de la reducción del valor de las exportaciones, el 7 de enero 1948 se formó un *"Comité de Importaciones"*, el cual, como otras entidades similares en el pasado, tuvo la misión de administrar la asignación de divisas, en un contexto de reajustes monetario y cambiario en las principales economías del mundo.

En efecto, el 19 de septiembre de 1949, Inglaterra devaluó su moneda con relación al dólar pasando de £2,80 a £4,03, con consecuencias negativas para la economía boliviana al producirse la caída de la cotización del estaño. El 20 de octubre de 1947 desapareció el cambio único de Bs.42 por un dólar y se repuso el cambio diferencial de Bs.56 por dólar. En 1949, se creó un tercer tipo de cambio de Bs.115 por divisa norteamericana, a objeto de subvencionar a la pequeña minería, en emergencia o paliativo por la caída en las cotizaciones del antimonio, wolfram y zinc.

La situación del cambio diferencial se mantuvo, por decretos de febrero y abril de 1950, causando disgusto entre los consumidores por la elevación

de los precios de los artículos importados. En, parte esta decisión fue resultado de la recomendación de expertos de la primera visita del FMI que, respondiendo a una invitación oficial del Ministerio de Hacienda, hacían sus primeras incursiones en Bolivia. Luego, con los años, vendrían otras decenas de misiones oficiales, aunque si ser invitados. El 25 de febrero, por Decreto Supremo N° 1935, se determinó mantener la paridad de Bs.42. por dólar para las necesidades gubernamentales; en cambio, se creó el cambio comercial de Bs.60 Bs. para importaciones seleccionadas y se redujo a Bs.100 el cambio libre. Como medida complementaria, por Decreto Supremo N° 1934, de la misma fecha, se dispuso que los exportadores de concentrados de estaño entregaran sus divisas al Estado a Bs.60. De esta manera, el tipo de cambio quedó reducido a dos, uno de Bs.60 y otro de Bs.100; el primero para necesidades fiscales e importar artículos de primera necesidad y el segundo para todo los demás productos. Ese mismo año y para incrementar la disponibilidad estatal de divisas, por Decreto Supremo N°1894 de 8 de abril, se instruyó que todos los exportadores de minerales, productos agropecuarios, etc., entreguen obligatoriamente al BCB el cien por ciento del total de sus exportaciones[29].

El buen desempeño del mercado mundial continuó en los años posteriores a la Segunda Guerra, aunque con altibajos. En efecto, las exportaciones entre 1947 y 1951 subieron a niveles no alcanzados en la mitad del siglo XX (Apéndice 2.A). Cabe recordar, que, en 1929, el valor más alto del total de exportaciones desde 1900, fue de $us.36,6 millones, mientras que con la Guerra de Corea subieron a $us.150,9 millones. El incremento entre 1950 y 1951 se debió al fuerte aumento en la cotización de la libra fina de estaño de $us.0,67 por libra fina a $us.1,84. Las exportaciones de minerales fueron equivalentes a $us.143,6 millones, las más altas desde 1942.

29 BCB. Memorias, 1950, pp.21-23.

Cuadro 2.10

BOLIVIA. EXPORTACIONES, 1947-1951

(En dólares estadounidenses)

AÑO	Valor
1947	81.429.262
1948	112.825.945
1949	102.970.100
1950	94.072.364
1951	150.885.156

Fuente: Memorias del BCB, años citados.

La memoria del BCB correspondiente a 1951 fue publicada durante el gobierno del MNR triunfante en la revolución de abril de 1952. En las primeras páginas de la Memoria se denuncia que si las exportaciones mineras entre 1942 y 1951 generaron $us.867,1 millones, de ellas ingresaron efectivamente a Bolivia $us.416,6 millones; es decir, menos de la mitad. El resto, que sumaba $us.459,5 millones, representaba una fuga efectiva de capitales, típica de una economía de características coloniales, sometida a relaciones desiguales y de dominación en el mercado mundial.

En los años de la posguerra, efectivamente, Bolivia quedó bajo la hegemonía norteamericana, cuya influencia en las futuras decisiones políticas y económicas del país fueron *in cresendo*. Simultáneamente, las fuerzas obreras y sociales y los partidos de orientación nacionalista y marxista, declaradamente antiimperialistas, coparon la sociedad civil, los sindicatos obreros y campesinos y encabezaron una vigorosa protesta social, retomado conceptos sobre el funcionamiento de la economía ya propuestos en los años 30 y 40.

En contrapartida, los partidos tradicionales, que habían dominado la escena política por más de siete décadas, ingresaron en crisis. Estos hechos cambiaron el rumbo político y económico del país, desarrollando

una política monetaria adecuada a la expansión de un nuevo ciclo estatal denominado de capitalismo de Estado. Una cara diferente al momento de auge liberal de inicios de siglo y al periodo de transición entre 1930-1951.

El 16 de mayo de 1951 asumió el mando de la nación una Junta Militar de Gobierno encabezada por el General Hugo Ballivián, quién dispuso el resellado en el anverso únicamente, de billetes de uno, cinco y diez bolivianos con la frase "EMISIÓN 1951" y "EMISIÓN 1952". Los billetes que se utilizaron fueron de un boliviano, del segundo tipo de la primera emisión de 1928 impresos en Londres por la Waterlow & Sons Limited, así como de cinco y diez, los de la emisión de 1945.